



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 780

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ DE URALDE
GARMENDIA

Sesión núm. 38

celebrada el jueves 20 de octubre de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. (Número de expediente 121/000125).

- Del señor subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (González Suela). A petición de los grupos parlamentarios VOX (número de expediente 212/002401), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002729), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002671) 2
- De la señora secretaria de Estado de Energía (Aagesen Muñoz). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002606), Ciudadanos (número de expediente 212/002478), Plural (número de expediente 212/002582), VOX (número de expediente 212/002400), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002726), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002668) 13
- Del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Morán Fernández). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002604), Ciudadanos (número de expediente 212/002482), Plural (número de expediente 212/002583), VOX (número de expediente 212/002398), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002727), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002669) 31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 2

- Del señor secretario general para el Reto Demográfico (Boya Alós). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/002596), Plural (número de expediente 212/002584), VOX (número de expediente 212/002399), Popular en el Congreso (número de expediente 212/002728), Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común (número de expediente 212/002670) ... 48

Se abre la sesión a las tres y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023. (Número de expediente 121/000125).

- **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (GONZÁLEZ SUELA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS VOX (Número de expediente 212/002401), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002729), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002671).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a empezar esta sesión de la Comisión dedicada a comparecencias presupuestarias con el subsecretario para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. En esta primera comparecencia, va a intervenir el subsecretario y luego los grupos por un tiempo de cinco minutos; empezarán los grupos que han solicitado la comparecencia de menor a mayor y, seguidamente, los grupos que no han pedido la comparecencia también de menor a mayor. Después el subsecretario cerrará sin réplicas.

Tiene la palabra el subsecretario. **(Rumores)**.

El señor **SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (González Suela): Buenas tardes a todos y todas. Es un placer estar aquí de nuevo. **(Rumores)**. Es la tercera vez que comparezco y, efectivamente, es un momento importante, porque si hay un momento trascendental de cara a la planificación y a la actuación de un ministerio es sin lugar a dudas el de los presupuestos... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (González Suela): ... unos presupuestos que esperamos que den certidumbre, como no podía ser de otra manera, a este periodo final y último de la legislatura.

Me gustaría empezar resaltando algunos temas claves, aunque no voy a aburrirles con porcentajes ni cuantías. Creo que mi participación aquí permitirá en gran medida dar contexto a las comparecencias de los secretarios de Estado que vienen a continuación, pero querría resaltar algunos elementos que considero fundamentales y por los que estos presupuestos son especialmente trascendentes. Empiezo con lo que para mí es lo más importante de lo que voy a hablar hoy. El Gobierno por primera vez ha hecho un estudio no solo de estos presupuestos, sino de los presupuestos de todos los departamentos, siguiendo indicaciones europeas, para estudiar hasta qué punto inciden y mejoran en materia climática, y en ese estudio en el que deberíamos alcanzar al menos un 30% del presupuesto se ha alcanzado un 30,6%. Es decir, por primera vez en décadas tenemos un presupuesto completamente alineado con la adaptación y la mitigación climática. Y no lo tiene únicamente este departamento, lo tiene el conjunto de los ministerios para el año 2023, lo que me parece una noticia clave.

¿Qué más destacaría de este presupuesto? Tenemos un presupuesto que permite con unas cuentas robustas dar respuesta a la situación energética que estamos viviendo; un presupuesto que se preocupa principalmente por desplegar de una manera rápida las renovables y, por tanto, por favorecer la descarbonización de la economía y, sobre todo, por la seguridad: seguridad de las familias, seguridad de los hogares, seguridad de precios, seguridad internacional. Es decir, tenemos el presupuesto más verde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 3

de todos los que hemos tenido en ocasiones anteriores y tenemos un presupuesto que lidera la transformación energética y la búsqueda de la autonomía. En ese sentido, contamos con un presupuesto que sigue creciendo, el crecimiento es del 11 %, y contamos todavía con el plan de recuperación en un momento de cierre y de impulso. El plan de recuperación, como saben, dedicó 15339 millones a este departamento. Esa tercera anualidad acaba, pero empezamos la negociación de la adenda —7700 millones— y empezamos la negociación de los préstamos —80000 millones—, con lo que continuaremos con el impulso a la transformación verde del país. Por tanto, creo que contamos con una posición de partida favorable para impulsar la calidad ambiental; para proteger y mejorar nuestro medio natural; para defender la biodiversidad; para tener una atención y una gestión adecuada de los recursos hídricos; para acelerar la transición energética; para fomentar el autoconsumo o el almacenamiento, siempre desde la innovación, y para luchar contra la despoblación. Es decir, contamos con el instrumento idóneo, con los fines y con la decisión de hacerlo y, en ese sentido, podemos hacer realidad retos que hace tiempo nadie creía posibles. Evidentemente, como dijo María Zambrano, no vamos a pasar de lo posible a lo real, sino de lo imposible a lo verdadero. A eso responde nuestro presupuesto.

Es un presupuesto, como decía, que tiene 1119 millones más que el del año 2022, es decir, un crecimiento del 11 %. Se divide en 6316 millones de presupuesto nacional y 4998 de plan de recuperación. En ambos casos crecemos: en el caso del presupuesto nacional un 8,6 % y en el caso del plan de recuperación un 14,1 %. E igual ocurre si descendemos. ¿Crece el gasto de personal? Sí, en un 19,2 %, motivado por la mejora de las retribuciones de los empleados públicos y por la atención a la Presidencia española del segundo semestre de 2023. Crecemos en los capítulos 2 a 7 de gastos corrientes, inversiones y transferencias en un 14,2 %. Crecemos en el gasto financiero, en el capítulo 8, en un 96,7 %, cifra llamativa que obedece a dos razones que en breve explicaré. Como decía, es un crecimiento general del servicio 50, del plan de recuperación o del presupuesto nacional. El hecho de ver dónde crece el presupuesto refleja en gran medida por qué apostamos. Crecemos 430 millones en el capítulo 8 para un *kit* de eficiencia verde; ya mencionaba la vicepresidenta tercera en su comparecencia del plan de contingencia que pretendemos acompañar a la pequeña y mediana industria en su proceso de transformación y sostenibilidad. Crecemos 287 millones en relación con la producción de agua desalada; se trata de estar a la altura en esta situación de sequía y de precio de la energía. Crecemos 102 millones, que se unen a los 225 millones que se aprobaron ayer en el real decreto ley, en el bono social térmico que se distribuye a través de las comunidades autónomas. Crecemos 50 millones en materia de biodiversidad, incluyendo además 13 millones para lucha contra incendios y gestión forestal, 22 millones para infraestructuras del agua o 12 millones para gestión digital de todas estas materias. Crecemos 20 millones en la Fundación Biodiversidad, que se convierte en un organismo intermedio del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para labores tales como la renaturalización urbana o la rehabilitación de tramos urbanos de ríos. Crecemos 16 millones para revertir el reto demográfico, fundamentalmente para proyectos innovadores o proyectos tractores de la economía. Crecemos 4,5 millones con la hoja de ruta para la gestión sostenible de materias primas, temas clave actualmente. Crecemos —no se me olvide— 13 millones en los programas de impulso al medio ambiente, como en refugios climáticos o en economía circular. Crecemos —aparece específicamente— 3 millones para filtros verdes en el Mar Menor. Me detengo un momento aquí, porque esto suele suscitar dudas. El Mar Menor no tiene solo 3 millones. Aparece una partida de 3 millones dentro del presupuesto nacional, pero la dotación para el Marco de actuaciones prioritarias para recuperar el Mar Menor es de 148 millones entre presupuesto nacional y plan de recuperación, e incluye 70 millones para actuaciones de restauración o 64 millones para actuaciones de ecosistemas fluviales, recuperación de acuíferos y mitigación de riesgos de inundación.

Es evidente cuál es la línea que seguimos en el presupuesto nacional que el propio plan de recuperación también refuerza; y en el plan de recuperación tenemos una última anualidad que también aprovecho para contar porque es objeto de mucha pregunta parlamentaria. Por ejemplo, nosotros tenemos la componente 11, que es la rehabilitación energética de edificios. ¿En que venimos trabajando estos años? Venimos trabajando con el Ministerio del Interior en comisaría de Policía y acuartelamientos de la Guardia Civil, con el Ministerio de Defensa en acuartelamientos militares o con el Ministerio de Justicia en juzgados. Esas cuantías aparecen ya en su presupuesto y no en el nuestro de partida. De la misma manera, crecemos en 90 millones para temas de formación digital en zonas de reto demográfico. A partir de ahí tenemos un crecimiento motivado, como decía, por este nuevo impulso de la adenda. ¿Dónde fortalecemos nuestras políticas? Sobre todo fortalecemos nuestros tres PERTE. Como bien saben,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 4

los PERTE son proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica. Este ministerio es responsable en solitario de tres de ellos: el PERTE Economía Circular, el PERTE de digitalización del ciclo del agua y el PERTE de energías renovables, hidrógeno renovable y almacenamiento. Ahí enfocamos en gran medida nuestro impulso: en el despliegue de renovables; en el autoconsumo; en el hidrógeno como motor país; en la digitalización, incluyendo ciclo urbano del agua, comunidades de regantes, usos industriales u organismos de cuenca, y en la economía circular con convocatorias destinadas a textil, plástico y bienes de equipo de energías renovables. En definitiva, el crecimiento nos permite decir que apostamos por atender a los vulnerables a través del bono social térmico, que apostamos por acompañar a la industria a través del *kit* verde digital y que apostamos permanentemente por la atención al medio ambiente a través de las infraestructuras y de la renaturalización urbana.

El crecimiento define nuestras actuaciones, pero podría enfocarlo de otra manera, puedo enfocarlo en cuáles son nuestros grandes créditos, dónde financiamos y no solo dónde crecemos. En energía tenemos 7540 millones de euros, 2955 millones del plan de recuperación y 4500 millones de presupuesto nacional. Evidentemente, invertimos en movilidad sostenible, 455 millones; en vivienda urbana, 525 millones; en generación renovable, 805 millones; en almacenamiento y flexibilidad, 299 millones; en hidrógeno, 672 millones, o en transición justa, 169 millones. En definitiva, financiamos, como dije, una aceleración del despliegue con una menor dependencia de combustibles y con un fomento del autoconsumo. Apostamos siempre por la innovación —léase hidrógeno—, por la ciencia y por la vanguardia, y, evidentemente, como planteó la vicepresidenta, por la seguridad: seguridad de la industria, seguridad de los hogares, seguridad de precio —se puede decir que las medidas que aquí se incorporan y se han implementado han reducido un 33% la factura de los hogares— y seguridad internacional, es decir, solidaridad con los países de nuestro entorno.

El mismo planteamiento lo puedo hacer con medio ambiente, 3465 millones; invertimos 535 millones para la conservación de la biodiversidad, ya sea en ecosistemas, ya sea en gestión forestal sostenible, ya sea en prevención de incendios, ya sea en biodiversidad marina y terrestre; 2082 millones para infraestructuras hídricas; 260 millones para economía circular, y 238 millones para protección de la costa. Porque, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando de que invertir en medio ambiente es invertir en salud. Es decir, el presupuesto, cuando habla de depuración de aguas, de abastecimiento o de gestión de residuos, está alineado permanentemente con la salud humana; y hemos tenido una prueba reciente con la epidemia de la COVID. Estamos hablando de hacer compatible el desarrollo ambiental con un nuevo desarrollo económico, con el empleo verde o con nuevas formas de emprendimiento, nuevas posibilidades y nuevos campos de desarrollo. Estamos hablando siempre de prevenir fenómenos meteorológicos extremos con políticas y con este enfoque en agua, en costa, en mar y en calidad, y estamos hablando de tecnología, de digitalizar todo este proceso.

En el caso de reto demográfico, se ha ido ampliando hasta alcanzar inicialmente 71 millones, pero ha de tenerse en cuenta que además hay una labor de coordinación. Desde reto demográfico se coordinan los créditos que manejan muchos otros departamentos, de manera que se trabaja y se sigue la labor que se realiza desde el Ministerio de Agricultura o desde el Ministerio de Asuntos Económicos. Más allá de eso, este año habrá 90 millones añadidos para formación digital, para competencias digitales que resultan de especial interés, porque en este caso nuestra actuación está dirigida a la cohesión territorial, a luchar contra la vulnerabilidad de los territorios, al fomento de la innovación, al emprendimiento y, por supuesto, a lograr la igualdad de acceso a todo tipo de servicios.

Este planteamiento es el tratamiento del presupuesto global y podríamos descender a mucho más detalle, pero creo que las líneas de actuación son claras. Si añadiéramos los organismos ocurriría un poco lo mismo, seguimos creciendo. Se crece un 7,06% si se tiene en cuenta solamente el presupuesto nacional y crecemos un 13,97% si además se añade el plan de recuperación. En los organismos, ya sean confederaciones hidrográficas, el Instituto para la Transición Justa o la Agencia Estatal de Meteorología, se priman por encima de todo las actuaciones dirigidas a una adecuada planificación de inversiones —en el caso de las confederaciones vinculadas a la sequía—, a desarrollar labores de protección de biodiversidad terrestre y marina y, evidentemente, en un centro como el Instituto para la Transición Justa a la protección de esos territorios en transición. El instituto ha ido aumentando su competencia y ha añadido a lo que sería la zona carbonífera las térmicas y las nucleares. Desde ese punto de vista trabajamos en rehabilitación, en recualificación y oportunidad de empleo y en I+D+i y emprendimiento.

Esa sería una visión global de nuestro presupuesto; una visión que, como decía, pretende enfocarse sobre todo en dónde están las cifras de crecimiento, dónde invertimos de verdad y cuáles son, por tanto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 5

los valores que se persiguen. Pero, como dije al principio, creo que hay dos elementos más a tener en cuenta en este presupuesto. Hay que tener en cuenta, por un lado, la presupuestación verde, que se ha acometido por primera vez. La ley de cambio climático establece en su artículo 30 que un porcentaje de los presupuestos generales del Estado equivalente a lo acordado en el marco financiero plurianual de la Unión Europea debe dedicarse a contribuir a los objetivos de cambio climático y de transición energética. Obviamente el propio artículo excluye una serie de gastos, como los gastos de personal o las cotizaciones a la Seguridad Social, y obliga a desarrollar un procedimiento, un reglamento, trabajado conjuntamente con el Ministerio de Hacienda. Hemos tenido en cuenta para desarrollar esa metodología los ODS de la Agenda 2030, que ya habían sido utilizados previamente por los departamentos; hemos conjugado esta labor con los seis objetivos climáticos y medioambientales del marco de referencia de la Unión Europea en finanzas sostenibles —la conocida como taxonomía europea— y hemos tenido en cuenta las etiquetas climáticas que define el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Sobre la base de toda esta labor, hemos estudiado 108 562 millones de euros de gasto computable y 320 programas presupuestarios, de manera que, finalmente, el resultado definitivo obtenido es que, de esas cuantías que mencionaba, 169 programas contribuyen de manera positiva a alguno de los seis objetivos de la taxonomía y, concretamente, 33 271 millones, es decir el 30,6 % del gasto computable, tiene incidencia climática. Tengan en cuenta que hablo de incidencia climática, no ambiental, es decir, el porcentaje sería mucho mayor si tuviera en cuenta fines ambientales que aquí no están incluidos. Estamos hablando de mitigación y de adaptación al cambio climático, fundamentalmente.

De ese crédito, que afecta a todos los departamentos, 21 000 millones son de presupuesto nacional y casi 12 000 de plan de recuperación. Por ponerles un ejemplo, para que se hagan una idea, estamos hablando de que, cuando enfocamos mitigación de cambio climático, vemos que hay 48 programas presupuestarios de alto impacto donde evidentemente son claves la energía renovable, el transporte sostenible, el hidrógeno, la eficiencia energética o los combustibles cero emisiones, y que identificamos programas y cuantías, como puede ser la subvención de actuaciones de impulso de hidrógeno renovable; los incentivos a la movilidad eléctrica, como los programas MOVES; los apoyos a las inversiones en infraestructuras sostenibles de transporte ferroviario, para evitar el transporte por vehículo privado, o la reducción de demanda energética por el conjunto de la Administración General del Estado. Si nos enfocamos en aspectos como el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, veremos de nuevo que hay 18 programas presupuestarios de alto impacto. Se tiene en cuenta la eficiente gestión del agua, el agua potable limpia, la prevención de vertidos o los ecosistemas marinos. Y de nuevo nos encontraremos que hay programas en todos los departamentos, desde las ayudas a la puesta en marcha de proyectos en materia de economía azul en el sector pesquero y la acuicultura del Ministerio de Agricultura a las aportaciones a fondos internacionales de países en desarrollo, a estrategias marinas en España desarrolladas también por el Ministerio de Agricultura o al desarrollo de operaciones y planes preventivos de conservación del Ministerio del Interior, y estamos hablando de su protección de reservas marinas. **(El señor vicepresidente, Mariscal Anaya, ocupa la Presidencia)**. Es decir, es un estudio exhaustivo, sin precedentes y trascendental que permite afirmar que España por fin, después de décadas, está en la línea de la presupuestación verde, como no podía ser de otra manera. De la misma manera que les hablo de esto —vuelvo a repetir, 33 000 millones, 30,6 % de los presupuestos—, les hablo de ministerios —como MITECO, el mío, que destina un 90,2 % para mitigación del cambio climático o adaptación, o MITMA, Transportes, que dedica un 82,4 %— o de programas de transición energética o programas de sostenibilidad del sector pesquero.

Junto a esta idea hay otra también trascendental y transversal. Los presupuestos estudian igualmente hasta qué punto se contribuye a combatir el declive demográfico y la lucha contra la despoblación. De nuevo, se parte de un plan, en este caso, el Plan de 130 Medidas ante el Reto Demográfico, pero se hace un estudio ajustado a los créditos del presupuesto. En ese sentido, tras el estudio, comprobamos que hay 44 39 millones de euros que se despliegan este año, tercer año de vigencia del plan, con este fin. ¿Transición Ecológica es el ministerio que por encima de cualquier otro está dedicando fondos? Sí, es con diferencia el que más aporta, seguido por Industria, Comercio y Turismo. Y estamos hablando no solamente de proyectos de transformación verde o de restauración de ecosistemas. Hablamos de proyectos de transformación digital, de apoyo a la vivienda rural, de economía de los cuidados, de iniciativas a favor de la familia o de fomento del emprendimiento.

Concluyo, para dejar tiempo a las intervenciones. Como decía, creo que movilizamos un presupuesto sin precedentes de una manera firme y decidida, alineada con las preocupaciones no ya del proyecto país,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 6

sino del proyecto europeo, y eso me parece trascendental ponerlo encima de la mesa. El presupuesto está a la altura de los desafíos que como ministerio tenemos, un ministerio que sí está en el territorio; un ministerio que lidera la transición ecológica, que promueve la transformación del modelo energético y que lucha para revertir el declive demográfico. Pretendemos con el presupuesto ayudar en la senda de recuperación verde, porque, si no es verde, no será recuperación; una senda de recuperación verde que no solo imponemos nosotros. Cuando la Unión Europea nos transfiere los fondos del plan de recuperación, nos obliga a que hasta el último euro cumpla con el principio de no causar daño significativo al medio ambiente, el principio DNSH. Si no se cumple con el DNSH habrá que reembolsar el crédito. La Unión Europea nos obliga a que el 37 % del presupuesto del plan de recuperación se dedique a inversión verde. De nuevo volvemos a la taxonomía, de nuevo volvemos al *tagging* climático, de nuevo volvemos al etiquetado. En ese sentido, España logró un 39,7, la mejor calificación, la A de su programa de transformación y resiliencia. Por tanto, es un presupuesto alineado con las prioridades internacionales, especialmente las europeas. Es un presupuesto verde que no elude otros valores, como la atención al vulnerable, la cohesión territorial o la transición justa; que siempre va de la mano de la ciencia, porque no hay nada peor que ignorar a aquellos que lideran cuál es el camino que debemos de seguir, y que siempre apuesta por la innovación: la innovación en el desarrollo energético, la innovación social y la innovación en la transformación verde. Por último, es un presupuesto que trabaja para la gente, que trabaja con las personas en el centro de su discurso. A eso obedece este presupuesto y con ese presupuesto comparezco.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Mariscal Anaya): Gracias, señor subsecretario.

A continuación, en orden de menor a mayor intervendrán los grupos que han solicitado la comparecencia. En primer lugar, el señor López de Uralde en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hace solamente unos minutos, antes de que comenzara esta comparecencia, hemos tenido noticias de la dimisión de la primera ministra británica, Liz Truss. Su dimisión demuestra el fracaso de la agenda neoconservadora, pero quiero llamar su atención en esta intervención sobre el hecho de que fue precisamente una discusión en el Parlamento acerca de tratar de volver a legalizar el *fracking* lo que causó su caída definitiva. Lo digo porque tratar de revertir la agenda de transición ecológica es un enorme fracaso político, como hemos visto hoy mismo en el Reino Unido. Lo digo porque ustedes, la oposición de la derecha, se oponen a prácticamente todos los pasos adelante que estamos dando en materia medioambiental desde que tenemos este nuevo Gobierno. Así, se oponen ustedes a la ley de cambio climático y no pierden oportunidad de anunciar que se debería derogar, a pesar de que recientemente hemos conocido, por ejemplo, que el impulso a las energías renovables ha ahorrado en nuestro país nada menos que 12 000 millones de euros en los últimos seis meses, reduciendo además nuestra dependencia energética. El acierto de la transición energética es tan evidente que la propia Unión Europea nos felicita por ello. Se oponen ustedes a las zonas de bajas emisiones en las ciudades, a pesar de ser la mejor estrategia para reducir la contaminación y mejorar la calidad de vida en las mismas. Se oponen ustedes a la protección de especies amenazadas, como el lobo, porque no les preocupa en absoluto la pérdida de biodiversidad; luego, en la intervención sobre medio ambiente, hablaremos también de ello. Se oponen, por supuesto, al autoconsumo energético, hasta el punto de que impusieron en su día un impuesto específico, el llamado impuesto al sol, para impedir su desarrollo. Se oponen a la nueva política de residuos y a cambios en las políticas de residuos, con lo cual no será de extrañar que el aumento en estos presupuestos del 11 % de los recursos disponibles para políticas ambientales también les parezca mal, así que estamos a la espera de sus críticas, fundamentalmente porque no quieren ustedes políticas que protejan el medio ambiente. De hecho, prefieren —así lo dicen sus líderes— impulsar el *fracking*, reabrir la minería del uranio, las nucleares o frenar la transición energética. A ustedes el medio ambiente les ha dado igual siempre. **(Risas)**. No se rían ustedes, porque nunca tuvieron políticas ambientales coherentes y, en cuanto pudieron, rebajaron todas las leyes ambientales en la mayor contrarreforma ambiental que se recuerda en nuestro país, que fue la que se produjo durante los gobiernos de Mariano Rajoy. Así que tengan cuidado, porque ya les aviso que lo que ha pasado en el Reino Unido puede pasar en otros países, porque insisto en que retroceder en la agenda ambiental es un auténtico fracaso social que no va a contar con ningún respaldo.

Nos complace, por nuestra parte, ver que las políticas ambientales siguen adelante, que hay un aumento de los presupuestos, un aumento del compromiso en estas políticas de transición energética y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 7

en ese sentido, reclamamos una vez más un paso más en la ambición para meter el acelerador en todas estas políticas que son imprescindibles y que en estos momentos están tan reclamadas por la mayoría social.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Mariscal Anaya): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, el señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Buenas tardes.

Si hay algún ministerio que se haya convertido en un peligro para el bienestar, para la forma de vida y para el futuro de los españoles, desde luego es este. Si hay un ministerio encargado de arruinarnos a todos, desde luego es el suyo. No creo que haya habido en la historia reciente de España, desde luego, ministro más incompetente, más sectario y más poco preparado que la ministra Ribera, y, eso sí, tan dogmático que haya seguido su dogmatismo hasta unos límites casi religiosos en lo climático. No solo criminalizan a sectores industriales como el automóvil, al que destierran de los centros urbanos, e impiden a la gente que a lo mejor no tiene dinero para cambiar de coche, porque el que tiene un coche viejo no es para fastidiar al Gobierno, sino porque no puede comprarse otro, haciendo que los centros urbanos solo sean accesibles para aquellos que pueden gastarse 50 000 euros en un coche sin otro dato científico más que uno que le voy a dar, que es irrefutable. Por ejemplo, en Madrid el día de mayor contaminación por CO₂ fue precisamente con la Filomena famosa, cuando estaban todos los coches de Madrid en el garaje. Con lo cual, creo que es para hacérselo mirar.

No solo criminalizan a sectores industriales como el automóvil, sino que tampoco tienen empacho en tratar de dismantelar la agricultura en regiones enteras de España, proclamando que ya no creen que haya cuencas deficitarias de agua, sino que hablan de la autosuficiencia hídrica, concepto, por cierto, seguido por Feijóo y el nuevo Partido Popular, entusiasmados por todo lo que venga de la izquierda, que han dejado de creer en la interconexión de cuencas y que, desde luego, han abandonado la agricultura también a su suerte, abrazando también la nueva biblia progre, que es la de la Agenda 2030. Por eso, no habiendo un duro para interconexión de cuencas, nos llaman la atención estos presupuestos, pues siguen con su dogmática hoja de ruta.

Voy a poner unos ejemplos. En el programa 456.C, la protección y mejora del medio natural, con un incremento de 8,5 millones a uno de sus chiringuitos, la Fundación Biodiversidad, dejando solo 14 millones de inversiones reales, después de que España, por ejemplo, haya ardido este verano por los cuatro costados. Dar a Bosques Sin Fronteras 30 000 euros para un concurso de árboles y bosques del año, cuando los españoles no pueden echar gasolina al coche, pues parece una broma de mal gusto. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Y ya, si hablamos de actuaciones para la prevención del cambio climático, en el programa 456, otros 2,5 millones a otro de sus chiringuitos, cuando los españoles no pueden pagar la calefacción; o en el programa 456, con ese palabro de transición justa, por el que dan a otra de sus fundaciones 8 millones de euros, cuando los españoles no pueden llenar la cesta del supermercado por la inflación y la pobreza que han generado con su desgobierno; o el reto demográfico, en el 456.E, con 129 000, 172 000 y 86 000 a más chiringuitos, entre otros, como la federación esa de municipios y provincias, mientras que los españoles empiezan a no poder encender la luz de sus casas porque no pueden pagarla.

Y, por fin, los mayores enemigos del desarrollo y el futuro de nuestra nación, a los que ya avanzo dejaremos sin ninguna subvención, a cero, que son los ecologistas. A los Amigos de la Tierra, 250 000 euros por asistir alguna vez a las reuniones que los convocan del Consejo Asesor de Medio Ambiente, según lo justifican aquí; a Ecologistas en Acción, 700 000 euros; a SEO Birdlife, otros 700 000 euros por lo mismo, por ir al famoso consejo ese; a World Wildlife Fund, otros 700 000 euros por lo mismo.

Y si vamos a lo que usted ha dicho respecto al Mar Menor, que hay 4 millones y otros 140 millones que no sabemos dónde están, porque desde luego tienen que estar en partidas escondidas o hay que ser mago para identificarlos, pero dándolo por bueno, esos 140 millones suponen dos cosas, o bien van a malversar esos 140 millones de euros porque no han elaborado el estudio de los 4 millones que les dice dónde está el problema, o bien esos 4 millones para ese estudio que sí que tienen presupuestado para el Mar Menor del CSIC y del Instituto de Oceanografía van a engordar por otra vía sus chiringuitos y a científicos de cabecera que se han forrado a costa del Mar Menor. Explíquemelo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor Gestoso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 8

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Me parece muy bien, pero a ver si tiene conmigo el mismo rasero que tiene con los demás, a los cuales no corta jamás la palabra ni los interrumpe cuando están hablando, así que le agradecería que por lo menos tuviera equidad. Cuando me quiera cortar la palabra, me corta y punto.

El señor **PRESIDENTE**: Es usted el primero que tiene la palabra. Por lo tanto, no me puede acusar de falta de equidad, sin habérsela dado...

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: El primero ha sido usted.

El señor **PRESIDENTE**: Y no he consumido mi tiempo.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Bueno, pero ya tenemos experiencia de otras actuaciones. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le quito la palabra.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Muy bien, perfecto. ¡Viva la democracia, viva la libertad, viva Podemos!

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al Grupo Popular, al señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos.

Señor secretario, ha tenido un posicionamiento más político que técnico que otros años, y como tal así me lo voy a tomar. Es el tercer año consecutivo que tengo la oportunidad de interpelarle y de preguntarle.

Yo le trasladé el año pasado la preocupación que mi grupo parlamentario y yo mismo teníamos en relación con la deriva normativa, fruto de una deriva tendenciosa e ideológica que estaba llevando a cabo la vicepresidenta tercera en el proceso de transición ecológica, productiva y energética, y que nos estaba llevando a una España enfrentada, es decir, de unos frente a otros.

Un año después, honestamente, estamos peor, y ahora me dirá si lo que le digo a continuación es hacer lo imposible o es hacer lo verdadero, pero tenemos un ministerio que se ha convertido en el ministerio del sesgo, que enfrenta a unos contra otros y que considera a las grandes industrias de nuestro país, generadoras de miles de puestos de trabajo, como las causantes de la evolución climática. Tenemos un Gobierno y un ministerio que no creen en todas las tecnologías a la hora de hacer frente al reto climático, por lo menos a tenor de las partidas recogidas en estos presupuestos. Es más, si quiere, le pregunto si usted considera que estos presupuestos generales del Estado recogen el fomento para todas aquellas tecnologías que contribuyen con la transición ecológica energética o solo las que su ministerio considera válidas.

Por otra parte, otro año más tenemos un grado de ejecución presupuestaria paupérrimo en este ministerio, en torno al 30%, con unos presupuestos expansivos. Siendo la transición ecológica y el reto demográfico uno de los ejes fundamentales de la recuperación económica, cómo es posible y cuál es el motivo de que tengamos un grado de ejecución presupuestaria tan bajo. De hecho, le pongo dos ejemplos que pueden ser significativos. El primero es que en el año con los mayores incendios forestales, cómo es posible que a 31 de agosto la partida de gestión forestal sostenible tenga unas obligaciones reconocidas del 0,1%. Insisto, el grado de ejecución de la partida de gestión forestal sostenible en el año con los mayores incendios forestales de la historia es del 0,1%. O, por ejemplo, en movilidad sostenible, para dar cumplimiento a la estrategia estatal de la bicicleta, llevan varios años reflejando una partida de 5 millones de euros y no han ejecutado ni un solo céntimo. O en relación, por ejemplo, con el aprovechamiento energético en minerales, del que usted habla, que recogen en los presupuestos con 4 millones de euros, aquí no podemos cuestionar si los van a ejecutar o no, yo lo que le cuestiono es si tendrá el apoyo de su socio de Gobierno para poder ejecutar esta partida. Nosotros lo vemos complicado, a tenor de cómo se manifiestan.

Por otro lado, cómo es posible que, en el segundo sector generador de producto interior bruto en nuestro país, el sector de la automoción, existan grupos muy importantes de fabricantes, con diferentes plantas y líneas de fabricación en España, concretamente hablo del grupo Stellantis, que estén literalmente fuera del PERTE de automoción. O sea, cómo es posible que el grupo Stellantis esté en contra o se sienta desplazado del PERTE de automoción, cuando hablamos de uno de los grandes líderes no solo en generación de empleo en nuestro país, sino de los grandes grupos de fabricación de automóviles a nivel mundial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 9

Le hago otra pregunta, que ya le hice el año pasado. ¿Las empresas marítimo-pesqueras situadas en el espacio de dominio público marítimo-terrestre podrán ver renovadas sus licencias de actividad o se les va a expulsar de la línea de costa?

En relación con otras cuestiones que nos llaman la atención, por ejemplo, en el capítulo de inversiones reales, usted hacía referencia a cuatro o cinco programas en materia de reto demográfico, pero hay una muy particular y muy concreta que es la que define las políticas en materia de reto demográfico, concretamente las políticas de lucha contra la despoblación, el programa 450.E. Ustedes recogen para este programa 500 000 euros. Yo le pregunto, ¿usted cree que con 500 000 euros se puede hacer frente a la crisis demográfica y rural existente en nuestro país? Sinceramente, creo que es algo deleznable.

Por último, en materia, por ejemplo, de comercio de derechos de emisión de CO₂, ustedes reflejan en el articulado de la ley de presupuestos que se van a ingresar en torno a 1100 millones de euros. Desde el primer trimestre del año, todos los expertos económicos y todos los analistas energéticos sabían, y sabíamos, que llevaría aproximadamente a unos ingresos de más de 4000 millones de euros. Yo le pregunto lo que decía usted al señor Sánchez, ¿esto es ignorancia o es mala fe? ¿Cómo es posible que ustedes recojan 1100 millones de euros en el articulado de la ley?

Y termino con la parte normativa, porque usted es el responsable de la coordinación normativa del ministerio. Este informe recoge una alineación de los presupuestos generales del Estado conforme a la transición ecológica. La pregunta que nosotros nos hacemos es, ¿este informe de 132 páginas ha sido evaluado por algún órgano independiente o ha quedado a criterio del ministerio?

Por otra parte, ¿no le parece a usted que es simplemente una recolocación de partidas, que no añade nada nuevo y que, en definitiva, después de haberlo analizado con detenimiento no sacamos ninguna conclusión, más allá de una mera reorganización de partidas dentro del Ministerio de Transición Ecológica que se dedica, precisamente, a la transición ecológica? No lo entendemos muy bien.

Por último, en relación con el alineamiento lo que le queremos decir es que la única forma de alinearse realmente con los objetivos es contar con todos. Aquí no se puede enfrentar a unos y a otros, no se puede señalar a las grandes industrias ni a las grandes empresas generadoras de producto interior bruto como las únicas causantes de la evolución climática. Aquí o vamos todos de la mano, trabajamos todos juntos y regulamos y normativizamos para todos o lo que haremos es una España dividida y de dos segmentos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Caballero.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Buenas tardes.

Quiero empezar por agradecer al subsecretario del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico su exposición sobre las cuentas del ministerio y que, efectivamente, este es el mayor presupuesto de la historia del MITERD, con 11 313 millones de euros, y el 55% de todo este presupuesto es presupuesto propio. Es el segundo presupuesto que se hace con la ley de cambio climático en vigor, responde al compromiso de facilitar la descarbonización de la economía y es el primero que se hace cumpliendo el artículo 30 de la ley de cambio climático, como muy bien ha dicho el subsecretario, para alinear los presupuestos de todo el Gobierno para el próximo año 2023 con el cumplimiento de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

La conclusión ha sido que 33 231 millones de euros, es decir, el 30,6% del total de esos presupuestos, están alineados para combatir el cambio climático. Concretamente, un 90,2% del presupuesto del MITERD se dedica a ambos objetivos. La conclusión es que la inversión en políticas ambientales del próximo año para reorientar y modernizar nuestro modelo productivo no tiene precedente, y, efectivamente, esto es lo verdaderamente relevante y esta es la dirección política de todo el presupuesto, en contra de lo que opina el Partido Popular y el señor Gago, que no acaban de ver esa nueva idea que toda Europa, no solo España, encamina.

De esos 11 313 millones del presupuesto total de MITERD, dejando al margen el incremento de la partida para personal de un 19%, para estabilizar el personal, o partidas sobrevenidas, como los 10 millones destinados a la Presidencia europea, yo destacaría también los 223 millones de euros para innovar y para mejorar la AEMET. ¿Por qué? Porque es el pilar sobre el que parte la detección del cambio climático, y esto pasa, precisamente, por mejorar la AEMET, en la que se lleva haciendo un esfuerzo importante en los últimos años.

A partir de esto, la Secretaría de Estado de Energía, descontadas las transferencias a la CNMC, gestiona el 40,5% del presupuesto total, 4590 millones de euros, que son principalmente en inversiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 10

para mitigar el cambio climático; o sea, para reducir las emisiones de CO₂. Y por enumerar las más cuantiosas —algunas las ha dicho el subsecretario— tenemos 805 para el despliegue masivo de renovables; 673 para el hidrógeno renovable; 525 para el plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana; 455 para el plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos, que incluye otra obligación de la ley de cambio climático, la creación de las zonas de bajas emisiones en ciudades de más de 50 000 habitantes. Esto se complementa con otros 455 para las necesarias infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes, almacenamiento, etcétera, sin olvidar una inversión menor, pero, como ha dicho el subsecretario, clave para desarrollar la hoja de ruta de la gestión sostenible de las materias primas necesarias, 4,5 millones de euros. Esto lo que indica es una idea de conjunto de toda la Secretaría de Estado de Energía para invertir en mitigar el cambio climático.

Hay una línea específica para apoyar a las pymes con 430 millones en una línea de eficacia verde. Se duplica el apoyo a las familias vulnerables. Se financian los territorios desfavorecidos con 501 millones para promover una transición justa. Aquí quiero destacar muy especialmente lo mucho que se ha avanzado en esta materia con los proyectos para restaurar el impacto ambiental de las explotaciones mineras y centrales térmicas. Por cierto, algunas administraciones, como la de Castilla y León, por desidia, dejaron sin vigilar, y hacer cumplir los condicionados de sus autorizaciones; como la de Castilla y León, donde lleva 35 años gobernando el PP y ahora gobierna el PP y VOX.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente gestiona el 42% del presupuesto, 4776 millones, con un incremento del 26%. Dos tercios de este presupuesto es propio, y la partida principal es para adaptar la gestión del agua al cambio climático, coherentemente con la gravedad de este problema en nuestro país. Destina a esto 3243 millones, entre las partidas de la Dirección General del Agua y las confederaciones hidrográficas. Esto es un 32,6% más que el año anterior para actuar en todos los frentes. Empieza con la planificación, ya finalizada, del tercer ciclo de las cuencas hidrográficas, que incorporan la variable del cambio climático y sus consecuencias. Con este marco invierte 577 millones para garantía hídrica y paliar las sequías; 493 para recuperar acuíferos y defender frente a inundaciones. Pero también se incrementan 287 millones de euros más que el año pasado solo para financiar los sobrecostes de producir agua desalada y subvencionar así el precio del agua a los agricultores de Levante, porque el Partido Socialista es el único que ha dado agua a Levante; no así el Partido Popular y ahora VOX que gobiernan allí. Con la política de pancartas, como se ha demostrado, nunca se ha llevado una gota de agua.

Para mejorar la calidad de agua y, por tanto, la cantidad de agua disponible para otros usos, se invierten en depuración 253 millones para seguir minimizando la multa de la Unión Europea, que ha pasado ya de 11 millones a 3; 187 para el plan DSEAR y 489 para construir otras depuradoras. Y para mejorar la eficiencia del uso del agua, se destinan 370 millones en la digitalización del ciclo del agua.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora Caballero.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Para defender la integridad de la costa frente a los efectos del cambio climático, se destinan más de 212 millones de euros. Toda esta línea, lo mismo en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, que invierte en sumideros, etcétera, implica que todo el ministerio está alineado, como están alineados todos los presupuestos.

En definitiva, señor Gago, estos presupuestos no pueden ser menos parecidos a los del primo de Rajoy. Estos reducen las emisiones, se adaptan nuestros sectores productivos al cambio climático, generando empleo, salud y, sobre todo, futuro. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Plural, la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Gracias por la intervención y por la explicación del presupuesto. Como parece que se cuestionan ambos conceptos alineados con Europa, quiero dejar claro que somos europeístas y somos también ecologistas, básicamente alineados con lo que pasa en Europa, con los liberales, con el Partido Popular Europeo, con los socialistas o con Los Verdes. O sea, no estamos diciendo ninguna extravagancia, sino que nosotros tenemos esa posición, pero entendemos que la línea y los objetivos presupuestarios van en esa dirección, lo cual da bastante tranquilidad de la visión estratégica, por la que, desde el ministerio, hay que trabajar.

Por tanto, más allá de que lo estudiaremos en profundidad y haremos algunas enmiendas y aportaciones al presupuesto, nosotros sí que hacemos una valoración positiva del tema de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 11

transversalidad y del 30,6% que se dedica a adaptación y cambio climático, teniendo en cuenta no solo el ministerio, sino el conjunto del presupuesto que se deriva de lo que ya discutimos y debatimos en la ley de cambio climático para tener una imagen no sectorial ni solo del Ministerio de Medio Ambiente de lo que es la lucha contra el cambio climático y la adaptación y mitigación, que es lo que corresponde.

A nosotros no nos preocupa demasiado este negacionismo extravagante y acientífico que hoy hemos escuchado aquí, diciendo que todo son chiringuitos y todo son palabros. No lo compartimos en absoluto, pero nos estamos acostumbrando a este negacionismo. Lo que nos preocupa más es una cierta tendencia a que haya lo que algunos expertos llaman retardismo, es decir, ir retardando medidas. En eso, a veces hay mucho más riesgo —lo decía el señor López de Uralde—, pero lo importante es dar pasos adelante y adoptar las medidas con un nivel de valentía o con un nivel de compromiso importante.

Yo solo le quería preguntar, sobre todo, por esta alineación de los presupuestos a los objetivos climáticos porque nos preocupa un poco cómo ha quedado finalmente la taxonomía europea. Nosotros no lo compartimos, tampoco su Gobierno. Por tanto, entiendo que en esta alineación se tiene en cuenta no introducir elementos que irían en contra o en dirección contraria a la lucha contra el cambio climático. Por otro lado, de los 33000 millones de gastos entiendo que hay gastos que tienen que ver también con la gestión con comunidades autónomas o con programas compartidos con las comunidades autónomas. Entendiendo la idea de transversalidad y la idea del estudio que viene a juntar, de alguna manera, todo lo que tiene un objetivo común, ¿qué nivel de coordinación y qué nivel de posibilidades de gestión existe para desplegar esa misma metodología en el ámbito competencial correspondiente que sería, posiblemente, la mayor dificultad con la que nos podríamos encontrar?

Por lo demás, nosotros, como le decía, en algunas cuestiones estaremos vigilantes también a los objetivos. Sabe usted que Austria ha recurrido la taxonomía europea. Nosotros creemos que también nuestro propio Gobierno debería recurrirla; pero, en todo caso, estaremos muy atentos para que no pesen los elementos negativos de la taxonomía europea en esta gestión presupuestaria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Sin más, tiene la palabra el señor subsecretario. Le voy a pedir que sea breve.

El señor **SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (González Suela): Seré breve. Además, está aquí ya la secretaria de Estado de Energía, o sea que tengo que cederle el sitio.

Brevemente. Evidentemente, estamos viviendo una legislatura muy compleja, eso lo sabemos todos: COVID, plan de recuperación, guerra con Ucrania; pero, es cierto que, dentro de esa preocupación y de ese drama, los fondos europeos lo que nos han permitido y lo que nos tienen que seguir permitiendo es una oportunidad para acelerar lo que teníamos previsto para un plazo mayor. Es decir, si para algo nos tienen que servir los fondos, más allá de la recuperación, es para dar ese golpe de timón definitivo que garantice esa autonomía que la situación bélica exige; que, evidentemente, elimine discursos como los que hemos oído, absolutamente negacionistas de cualquier evidencia científica, más allá de cualquier lógica y de sentido común; y que permitan actuar de una manera relevante y actuar de una manera irreversible, porque no nos podemos permitir que discursos como los escuchados aquí reviertan, de ninguna de las maneras, los avances verdes que este país ha tenido. Eso me parece trascendental.

Me resulta imposible contestarle, señor representante de Podemos. **(Rumores)**. Me resulta imposible, fundamentalmente, porque creo que estamos en órbitas... ¿De Podemos, he dicho? Estoy yo fino. Perdón. Sí estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho.

Señor representante de VOX, me resulta imposible contestarle porque circulamos en órbitas planetarias distintas. **(Risas.—El señor Gestoso de Miguel: Totalmente)**. Pero tal cual. **(El señor Gestoso de Miguel pronuncia palabras que no se perciben)**. Absolutamente. Pero sí le quiero decir tres cosas. Una. Hace unas horas se ha anunciado el pacto con Macron sobre el corredor del hidrógeno a través de Barcelona y Marsella. **(El señor Gestoso de Miguel: ¿Eso qué tiene que ver?)**. Imagino que, como me dijo el año pasado, serán otros ecocomunistas peligrosos que están empezando a hacer cosas insostenibles con tecnologías imposibles. No lo sé. **(El señor Gestoso de Miguel: Yo no he dicho nada de eso)**. Segunda, que me parece trascendental, con respecto a lo que está diciendo. Cuando se anuncia el real decreto ley de ayer —que no es de este presupuesto— y se habla de la TUR 4 se habla de que se invierten 3000 millones de euros de cara a garantizar topar el precio del gas en las comunidades de vecinos con calefacción compartida, ¿usted que escuchó? Es que no lo sé. **(El señor Gestoso de Miguel**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 12

pronuncia palabras que no se perciben). Perdone, no es una réplica. Yo sí. Algo debió escuchar. Y tercera y fundamental. Creo que no es consciente de cómo ofende cada vez que se refiere al conjunto de empleados públicos, cuando dice que todos los sitios donde trabajamos los empleados públicos —y yo lo soy— son chiringos indecentes para amiguetes. **(Aplausos)**. Es vergonzante, vergonzante; absolutamente vergonzante esa manera de insultar a gente con años y años de trayectoria que dedica su tiempo, permanentemente dando por sentado que el chiringuito está montado, por razones que se me escapan, para alimentar no sé qué intereses que solo usted percibe.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Señor presidente, pido la palabra por el artículo 76 del Reglamento.

El señor **PRESIDENTE**: Al final de la intervención le daré la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (González Suela): Representante del Partido Popular, nos encontramos desde hace años. Le cuento. Evidentemente, nosotros consideramos que el despliegue de renovables se está llevando a cabo correctamente, pero no solo nosotros. Es decir, cuando el plan de recuperación sale no se financia la nuclear. No lo decido yo, lo decide Europa. Es decir, no neguemos la mayor, por favor. No se financia la nuclear, no se contempla ese tipo de tecnologías en un determinado momento. No son decisiones a nivel nacional, no montamos un sesgo aislado en muchas de ellas, obedece a planteamientos comunes del conjunto de los países de la Unión Europea y, evidentemente, así ocurrió con el plan de recuperación.

Cuando me habla de porcentajes suelo tener bastantes problemas, porque creo —ocurre con la nuclear como ocurre con el gas; eso lo sabe perfectamente—, sinceramente, que coge partidas sueltas y las plantea como grandes máximas, pero me parece un error. Si mira el presupuesto del ministerio, en este momento, de 10247 millones, año 2022, hay ejecutados 7142, el 70 %, con lo que su cifra es cogida con los pelos, una cifra concreta. ¿Pero qué cifras coge? Las que le interesan. Me coge la cifra de incendios forestales. No se equivoque, tiene un montón de pagos únicos a final de año; tiene un montón de campañas aéreas para extinción de incendios de pago a final de año, cuando ha acabado la campaña; tiene un montón de rehabilitaciones forestales que se están realizando ahora. Con lo que, evidentemente, el planteamiento, perdóneme que se lo diga, es sesgado. Coge una partida que le interesa y dice: Aquí hay un 30 %. No, el nivel de ejecución es el 70 %. Si cogemos partidas concretas, como podría ser en incendios, la previsión de ejecución a final de año es superior al 90 % conforme a los técnicos que lo están trabajando. El grueso de presupuestos está dimensionado para tener margen; está dimensionado para pagar en pagos únicos y no todo se cubre, eso es cierto.

Dicho esto, hablaba del PERTE VEC en el que hay una participación que me corresponde. No creo que deba contestar yo, pero me pasa igual con la partida que coge de reto demográfico: 500000. Hombre, me ha cogido una partida de estudios, la 640. **(El señor Gago Bugarín: Leía la 450)**. No, no. Partida de estudios e informes técnicos. Reto demográfico tiene 70 millones, no hace inversión directa. No me lo coja como ejemplo. No hace inversión directa. Reto demográfico desarrolla programas y, al mismo tiempo, coordina al resto de ministerios; reto demográfico desarrolla centros de innovación; reto demográfico hace convocatorias de subvenciones para proyectos innovadores; reto demográfico desarrolla el programa de campo rural, no hace inversión directa. **(Rumores)**. En ese sentido, lo que hace, fundamentalmente, es coordinar y promover. Tiene 70 millones y los tienen repartidos así y tiene unas pequeñas subvenciones nominativas. Ciertamente, voy más allá.

Sí que nos interesa que hay 1100 millones en las subastas de derechos de emisión y hemos tenido un planteamiento a día de hoy cauteloso, es cierto. Hay más; hay parte de los créditos de medio ambiente que también proceden de las subastas de derechos de emisión y hay parte del presupuesto del Ministerio de Industria. Vuelvo a repetir, tenemos un planteamiento cauteloso y podemos generar crédito a final de año, como estamos haciendo ahora con el real decreto ley, generamos crédito y, si atiende a lo que explicará la secretaria de Estado ahora, tendremos los 3000 millones, tendremos los 187 de la flexibilización, tendremos los 225 del bono social térmico. Seamos cautelosos en un contexto que exige no echar toda la carne en el asador desde el primer momento. Creo que el trabajo que se ha hecho es sólido y creo que es potente. No tiene una validación externa a día de hoy. El año pasado fue una prueba piloto. Este año ha sido un trabajo consciente de equipos de los respectivos ministerios y, evidentemente, les invito a conocerlo en profundidad para que vean que el *greenwashing* no forma parte de nuestras señas de identidad.

Evidentemente, remar todos juntos sería importante, todos; pero creo que es una máxima que nos tenemos que aplicar todos. Creo en el planteamiento que hacían. Lo importante es el futuro. Creo, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 13

verdad, que estamos en el momento de pensar en el futuro y este es un ministerio de futuro y ese es el planteamiento que hace a través de sus presupuestos. Creo que es cierto que la taxonomía es mejorable, como decía la señora Sabanés, que tenemos ahí un tema que tenemos que trabajar. También me gustaría compartir con usted el trabajo que hemos hecho conjuntamente para que sea conocido en detalle en esta presupuestación verde. Creo que, como ha ocurrido en el plan de recuperación o en el plan de ahorro energético, no se trata solamente de mirar a la AGE, a la Administración General del Estado, sino que hay un tema trascendental, que tiene que ver con el ejemplo, con el modelo, pero sobre todo con la modelización y, en ese sentido, con la exigencia, y que de la misma manera que tenemos que estar siguiendo qué está ocurriendo con el plan de recuperación en los créditos transferidos a las comunidades autónomas y que ellas a su vez, *ex post*, cumplan con el DNSH, aquí también tenemos que exigir que ese *green budgeting* se cumpla en sus propios presupuestos y, evidentemente, en las transferencias que nosotros les hacemos. En ese sentido, sí creo que es una asignatura necesaria, en cierta medida pendiente por falta de medios, pero una exigencia de futuro.

Dicho lo cual, más allá de lo que decida al presidente de la Mesa sobre las intervenciones, les agradezco a todos mucho su atención y sus palabras y espero que nos veamos el año que viene.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gestoso.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: En primer lugar, me ha contestado a cosas que no he dicho, como eso que se ha inventado de la energía, que no sé de dónde lo ha sacado. En segundo lugar, no puede insultarme con todo el tema que dice que yo he dicho de los funcionarios, porque a lo único a lo que me he referido ha sido a los chiringuitos, como todos los que he nombrado, con nombres y apellidos, y a las partidas presupuestarias que se les dedican. (**Protestas**). En Ecologistas en Acción, en World Wildlife Fund, etcétera, no hay funcionarios, hay gente que esquilma el presupuesto. ¿Correcto o no?

El señor **PRESIDENTE**: Queda claro su punto de vista.

El señor **SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (González Suela): No correcto, perdone. Fundación Biodiversidad es una fundación y cuenta con empleados públicos, téngalo en cuenta.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: ¿Y ahora este señor por qué habla?

El señor **SUBSECRETARIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (González Suela): Es que es una fundación pública, con empleados públicos. Téngalo en cuenta.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: De la cual ustedes pagan sus chiringuitos.

El señor **PRESIDENTE**: No vamos a tener un debate. (**Rumores**). Terminamos aquí el debate, por favor. (**Pausa**).

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA (AAGESEN MUÑOZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/002606), CIUDADANOS (Número de expediente 212/002478), PLURAL (Número de expediente 212/002582), VOX (Número de expediente 212/002400), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002726), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002668).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a continuar con las comparencias. Empezamos ahora la intervención de la secretaria de Estado de Energía, Sara Aagesen.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Para mí es un placer estar aquí nuevamente con todos ustedes para presentar los presupuestos generales del Estado del año 2023 de la Secretaría de Estado de Energía, dentro del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Desde el inicio de la XIV Legislatura he tenido la oportunidad —con esta tres veces— de venir aquí a explicarles los presupuestos generales del Estado, como siempre con una premisa máxima en la que me gustaría hacer muchísimo hincapié, que es combatir el cambio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 14

climático, ese gran reto que tenemos por delante; reforzar la autonomía estratégica, tecnológica y energética y modernizar nuestra economía gracias a esa propia transición, y maximizar esas grandes oportunidades que brinda la transición energética. Se trata de una aceleración de la transición energética que viene acompañada del compromiso máximo de este Gobierno con la protección de las familias, de los hogares y de los más vulnerables, pero también con la protección de nuestra industria y de nuestro tejido productivo, haciéndolo más competitivo. Insisto, estos presupuestos nuevamente suman en esta dirección; intentan, tratan y abordan estos grandes retos que tenemos por delante y que queremos maximizar. El enfoque ha sido diseñado gracias a una planificación, gracias a un marco regulatorio, gracias a unas líneas de acompañamiento que orientan estos tres grandes bloques que decía anteriormente; una apuesta estructural sobre la cual hemos venido trabajando y sobre la cual hemos diseñado este presupuesto del año 2023.

La primera vez que lo presenté era un momento complicado, en una pandemia por la COVID, en una alerta sanitaria. Presentamos entonces un Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia solvente, alineado con lo que nos pedía la Unión Europea, en clave verde y en clave digital. La segunda vez, el año pasado, era un plan que venía a ver cómo estábamos implementando ya ese Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cómo empezábamos esa recuperación económica en nuestro país. Ahora, en esta tercera ocasión, volvemos a estar en un momento especialmente convulso, complicado. Tenemos una guerra a las puertas de Europa, en Ucrania, ocasionada por Rusia, crisis de precios de la energía y, por tanto, un ambiente volátil, complicado, que tenemos que abordar también con estos presupuestos; un contexto que pone de manifiesto aun más que tenemos que seguir ahondando en la protección de las familias, velar por esa competitividad y anticipar las oportunidades y los beneficios económicos y medioambientales que proporciona esta transición energética. Buena parte de este compromiso yo creo que lo han visto reflejado en las últimas actuaciones legislativas y normativas que hemos puesto encima de la mesa, la última esta misma semana, ese real decreto ley 18, de este mismo martes, para proteger a los vulnerables; ese real decreto que crea una nueva categoría para proteger a más hogares; ese real decreto que crea una nueva tarifa de gas natural para las calderas comunitarias. En su conjunto, yo creo que estamos trabajando en una respuesta estratégica, elaborada por el Gobierno, en colaboración con todos ustedes. Una de las cosas más importantes que hemos sacado recientemente es el Plan Más Seguridad Energética, un plan que ha contado con la participación de noventa agentes, de ustedes mismos, los grupos parlamentarios, que han aportado documentos estratégicos de lo más interesantes y que han sido parte, semilla de ese plan que hemos aprobado. También la sociedad civil, las asociaciones sectoriales y empresariales y las grandes y pequeñas empresas han participado en esta elaboración. Hoy es importante hablar de esos presupuestos generales del Estado para el próximo año, el 2023, que dan continuidad a todas estas políticas.

No hemos partido de cero, este presupuesto sigue y es verdad que es continuista; es continuista con un escenario convulso y complicado, en el que tenemos que aplicar distintas y novedosas actuaciones, pero es un presupuesto en clave verde. Por eso, este proyecto viene acompañado por primera vez —como he visto que ha contado mi compañero el subsecretario— de un informe de alineamiento con la transición ecológica. Es algo importante para estar alineados con el Pacto Verde Europeo. Es un presupuesto que, en el caso de la Secretaría de Estado de Energía, se estima que cumple en un 98 % con ese alineamiento verde. Es un presupuesto que cuenta, para el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, para dar cobertura definitiva a ese plan que presentamos en el año 2020, para dar ese gran impulso, con casi 3000 millones de euros, el 60 % del total del plan de recuperación asignado para este ministerio. Ese plan de recuperación también está completamente alineado con las grandes orientaciones presentadas por la Comisión Europea en sus informes de Repower EU, recientes comunicaciones que buscan algo muy importante: aumentar nuestra independencia energética, diversificar el suministro de energía, acelerar la descarbonización de la economía y promover una palanca esencial de sentido común, que es el ahorro y la eficiencia energética. Se trata de aprovechar un marco que ya tenemos, un marco que ya conocemos, adelantarlo y anticiparlo con todas las medidas de rápida activación y que tengan efecto tractor en nuestra economía. Permítanme, por tanto, que, antes de someterme a sus preguntas, pase a describir todo ese presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía, que asciende a 7871,80 millones de euros, incluyendo las transferencias internas y libramientos y también el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

Intentaré aglutinar ese presupuesto en tres grandes bloques. El primero corresponde al presupuesto ordinario, sin esas transferencias internas a la CNMC, que se incrementa en un 31 % respecto al año 2022,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 15

con un total de 1076 millones de euros. Un segundo bloque corresponde a esas transferencias a la CNMC, tan importante para ese sistema eléctrico que, en este caso, asciende a 3514 millones de euros. El tercer bloque, recursos del Fondo para el Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, dispone de 2950 millones, a los que finalmente sumamos 331 millones para el Instituto de Transición Justa. Insisto, es un total de 7871,80 millones de euros a través de quince programas.

En el primer bloque, el presupuesto ordinario, contamos con tres grandes programas: el 425.A, el 423.N y el 000.X, esas transferencias que no sean destinadas a la CNMC. Normativa y desarrollo energético dispone de 833 millones; explotación minera, 14,41 millones, y en este caso, descontando las transferencias a la CNMC, 227 millones.

Quiero destacar ese programa dedicado a normativa y desarrollo energético, el 425.A. ¿Por qué? Porque es un programa que viene a dar cumplimiento a esa necesidad de planificación, de reforma regulatoria normativa en subsectores y sectores tan importantes como el eléctrico, como los hidrocarburos y los nuevos combustibles, como las energías renovables; desarrollo de un marco de políticas que nos dé garantía, seguridad energética, una correcta regulación del sector y un marco que favorezca esa aceleración de la transición energética. Se trata de un programa que conocen, que es histórico, que ya he venido presentando en anteriores ocasiones, y las principales variaciones vienen por el incremento del bono social térmico tan importante para esos hogares vulnerables y para esas familias en 87 millones; el incremento de 22 millones de euros, en este caso, para el IDAE, en actuaciones de generación de conocimiento, de innovación y de dinamización de la transición energética.

En el caso de la explotación minera —como les comentaba, 14,41 millones— son tres grandes actuaciones. La primera, la destinada a financiar y activar las medidas de esa hoja de ruta, que yo diría que es histórica, para la gestión sostenible de las materias primas minerales. Insisto, es una gestión sostenible y necesaria porque la transición va a demandar nuevas materias primas, y esas materias primas, cuando son autóctonas, conseguimos tener competitividad y conseguimos tener esa autonomía que cada vez es más importante. Otros 4,5 millones de euros son para programas de acompañamiento, para la descarbonización del sector minero, para la modernización de la maquinaria para ese sector minero o para el uso más sostenible de los recursos dentro del sector minero, como es el caso del agua o de los suelos. La rehabilitación de emplazamientos ya abandonados dentro de la minería es una iniciativa que ya comenzamos el año pasado y, por último, las labores relacionadas con algo tan importante como la seguridad y la salud laboral. Estas actividades las llevamos haciendo de manera continua durante los últimos años. En este caso, son programas dirigidos a las mejores prácticas en prevención en las explotaciones mineras o campañas de asesoramiento y prevención de enfermedades respiratorias en estos entornos laborales. Son actividades que se llevan a cabo con instituciones de primer nivel, como es el caso del laboratorio oficial Madariaga o el Instituto Nacional de la Silicosis.

El segundo bloque de las transferencias y libramientos —en este caso, el 000.X—, sobre todo lo que se refiere a la CNMC, es el 94 % de esta partida presupuestaria. Son 3514 millones de euros, que, como ustedes saben, son transferencias encargadas de las liquidaciones para el sistema eléctrico. Estas transferencias se destinan a financiar los costes del sistema eléctrico y para atender al extracoste de los territorios no peninsulares.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —también lo conocen; es la tercera vez que cuento actuaciones relacionadas con este programa— en total tendrá 2950 millones de euros. Son nueve programas gestionados por esta Secretaría de Estado de Energía —ocho de ellos a través del IDAE y uno a través del Instituto de la Transición Justa—. Además, 455 millones son para movilidad, Moves 3 y otros programas que conocen, que están funcionando y que necesitamos reforzar para conseguir esa aceleración de la descarbonización del sector del transporte con esa movilidad eléctrica. Algunas comunidades autónomas, yo diría que muchas de ellas, han pedido ampliaciones en este Programa Moves 3. Quiero aprovechar que sigue existiendo presupuesto, que va a seguir existiendo presupuesto, como pueden ver en esta partida presupuestaria para el año 2023, para pedir a aquellas comunidades autónomas que tienen lista de espera de consumidores, de empresas que quieren instalar puntos de recarga que, por favor, nos pidan ampliaciones, porque estamos siendo de lo más ágiles para que esto ocurra lo antes posible. También tenemos el Programa Moves flotas, que será reforzado —hemos lanzado una convocatoria y habrá nuevas convocatorias alineadas con lo que nos ha pedido el sector de la automoción— y el Moves singulares. Son actuaciones más innovadoras, más singulares, nuevos modelos de negocio asociados también a la digitalización, a las TIC, que entendemos que están funcionando de maravilla en nuestro país y que seguiremos reforzando a lo largo del año 2023.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 16

Programa de rehabilitación de edificios. Es evidente que es una actuación de eficiencia necesaria y urgente en todo el parque edificatorio existente en nuestro país. Hay 300 millones de dotación en este presupuesto. Regeneración y reto demográfico es esencial. Hablamos de 225 millones de euros orientados a esos municipios de 5000 habitantes o núcleos de menos de 5000 habitantes para rehabilitación y regeneración urbana, versados en dos grandes programas, el PREE 5000 y el DUS 5000, programas orientados a viviendas particulares o a entornos rurales, que entendemos que llegan a subvenciones en alumbrado, en autoconsumo, en regeneración, en rehabilitación, en movilidad sostenible. Son partidas entre el 85% de subvención y el 100% en el caso de actuaciones integrales. Es otro de los programas que están funcionando estupendamente.

En el caso de energías renovables, uno de los pilares de este Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el programa 42.GA, tenemos una dotación presupuestaria de 780 millones de euros. Nos vamos a focalizar en algo que ha sido un éxito desde el año 2018 en este país, que es el autoconsumo. Es un programa que está funcionando muy bien —muchísimas medidas normativas están reforzando y facilitando la agilización de algo como el autoconsumo— y que seguiremos reforzando este año 2023. En energías renovables térmicas, especialmente la industria, estos programas están funcionando; las comunidades autónomas nos están pidiendo ampliaciones, y así lo haremos. También adaptaremos las instalaciones portuarias para intentar integrar el desarrollo de energías renovables marinas, otro pilar de actuación, de innovación, de cadena de valor donde España tiene que posicionarse con la mayor anticipación posible. Por lo tanto, sacaremos nuevas líneas para estas tecnologías renovables marinas. Por último, también incentivaremos las inversiones de capital en empresas asociadas a la transición energética.

En energía sostenible en islas, es importante destacar que ya el año pasado y el anterior movilizamos 498 millones de los 700 millones destinados a este programa. Esas dotaciones han llegado al Gobierno canario y al Gobierno balear para incentivar la transición energética, para hacer islas cien por cien sostenibles. Este programa, en el año 2023, tiene una dotación de 25 millones de euros y seguirá reforzando las líneas para integrar energías renovables en estos espacios insulares.

El programa 42.HA, en este caso también esencial en nuestro país, se trata del almacenamiento y está dotado con 93,75 millones euros. No solo vamos a conseguir almacenamiento, sino que estamos intentando el despliegue de la flexibilidad en nuestro país, con instrumentos esenciales, nuevos modelos de negocio, para hacerlo mucho más robusto y solvente de cara a esa penetración, que esperamos que sea masiva, de energías renovables en los próximos años. Este último trimestre lanzaremos un programa relacionado con el almacenamiento, de 150 millones de euros, almacenamiento hibridado. Queremos que esta partida novedosa para el año 2023 sea para aquellos proyectos más innovadores que requieren superar el régimen de exención por categorías de ayudas de Estado y que, por lo tanto, hay que notificar a la Comisión Europea. Estamos en ese proceso de notificación para poder lanzar lo que llamamos almacenamiento *stand-alone* o almacenamiento aislado.

En el caso de digitalización de redes, 42.HB, tenemos 150 millones de euros. Lo que hacemos es que las empresas distribuidoras puedan presentar proyectos y planes de inversión que contemplen cómo digitalizar y maximizar proyectos susceptibles de ser financiados en esta digitalización de redes. La Secretaría de Estado de Energía transferirá esta partida presupuestaria a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para pagar, bajo ejecución de estas inversiones, a las empresas de distribución.

En el caso de la línea 42.HC —hablamos de nuevos modelos de negocio—, está dotada con 56 millones de euros. Yo creo que es importante incentivar los modelos de negocio que están llegando gracias a esta transición energética. Estamos pensando en gestión de la demanda, agregadores, servicios de flexibilidad, acceso al dato. Hicimos una llamada, lo que denominamos manifestaciones de interés, y esas manifestaciones de interés nos han llevado a percibir que existía muchísimo apetito por este tipo de iniciativas, que van a ser cada vez más necesarias en nuestro sistema energético. Por eso apostamos por esta línea de ayudas. Apostamos también por los *sandboxes* regulatorios. Entendemos que aprender de la regulación antes de emprender nuevos cambios regulatorios es esencial. Por eso, por primera vez este país tiene un real decreto aprobado de *sandboxes* regulatorios donde testear en los distintos territorios sistemas de gestionabilidad, por ejemplo, antes de regular.

Otro de los grandes programas —lo ha sido desde el principio— es Hidrógeno renovable: un proyecto de país. En este caso tenemos una partida presupuestaria de 672,82 millones de euros. Es una hoja de ruta, que aprobamos a finales del año 2020, esencial para generar apetito inversor. Hay muchísimas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 17

empresas y consorcios que han presentado proyectos muy solventes a las líneas que ya hemos lanzado este año. Además, algo esencial con lo que pretendemos movilizar todo este presupuesto son los proyectos de interés comunitario, los PCI. Aquí me gustaría destacar que, a pesar de que ha habido varias oleadas en el contexto europeo, en las dos que han cerrado, la primera para proyectos tecnológicos, proyectos de cadena de valor, y la segunda para proyectos industriales, España se ha llevado el 10% y el 20% de los proyectos. Es decir, España está liderando la línea del hidrógeno renovable en Europa. España está liderando proyectos por muchos motivos, entre otros, porque tenemos un sector preparado, un recurso abundante en nuestro país y numerosas empresas preparadas para responder a este reto. Por lo tanto, PCI, clústeres y valles del hidrógeno, desarrollo de proyectos innovadores como los que hemos lanzado este año, pioneros y cadena de valor, serán las líneas que seguiremos reforzando y que lanzaremos con estos 672,82 millones de euros.

La transición justa es esencial. Yo creo que es esencial no solo tener una estrategia de transición justa totalmente innovadora a nivel europeo, sino que este plan de recuperación tenga la transición justa integrada. Por eso los presupuestos contaban con 300 millones de euros para la transición justa. Este año 169 millones de euros irán destinados a grandes actuaciones en el territorio, en esos territorios que han aportado tanto a este país y a los que ahora hay que acompañar. En restauración ambiental de zonas degradadas por la minería, seguiremos reforzando esas actuaciones en Aragón, Asturias y Castilla y León; plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en los municipios y territorios de transición justa; impulso de proyectos de almacenamiento de energía y eficiencia energética, también en las zonas de transición justa, y apoyo a algo que también es esencial para que afloren esos nuevos modelos de negocio, que es la recualificación profesional en estas zonas. Adicionalmente, tenemos un programa, que es el 456.N, con 331,69 millones de euros, para el Instituto para la Transición Justa, que no es una dotación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, es el desarrollo de varios programas de ayudas destinados también a zonas de transición justa que van a coexistir con este plan de recuperación y transformación: proyectos empresariales generadores de empleo, proyectos más pequeñitos, proyectos pequeños para nuevas inversiones en el territorio, ayudas empresariales para el cierre de instalaciones —especialmente hablamos aquí de la minería— y ayudas a las personas afectadas por los propios cierres de la minería, las prejubilaciones, por ejemplo.

Me gustaría hablar también de ese plan de eficiencia energética en la Administración General del Estado. Necesitamos reforzar la acción ejemplarizante desde la Administración. Han aflorado muchísimos muchísimos proyectos en los distintos ministerios, pero no solo en los ministerios, sino por todo el territorio nacional. Entendemos que ese componente 11 ha tenido tanto apetito que ya no nos quedan recursos para dar respuesta a esos proyectos tan interesantes. Seguiremos trabajando. Yo creo que es destacable que los presupuestos que presentamos este año hacen un esfuerzo significativo en un contexto complicado por apostar por la propia transición energética y por lo estructural. A la vez, me gustaría decir que somos plenamente conscientes de que este trabajo tiene que ser conjunto, que tiene que contar con todas las comunidades autónomas, tiene que contar con todos los municipios, tiene que contar con toda la sociedad civil para que sea un éxito, y con las pymes y las grandes empresas. Eso es lo que llevamos haciendo desde el principio y lo que vamos a seguir haciendo desde la Secretaría de Estado de Energía.

Muchísimas gracias y quedo a su disposición para las preguntas. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a las intervenciones de los grupos. Vamos a seguir el mismo orden que hemos seguido en la primera intervención. Posteriormente contestará la secretaria de Estado y luego habrá un turno de réplica de tres minutos.

Empezamos por el Grupo Ciudadanos, señora Martínez Granados, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias por su exposición. En primer lugar, quería agradecerle el trato cercano y que el teléfono siempre estuviera abierto para mi grupo parlamentario cuando hemos necesitado contactar con usted. Tengo que darle las gracias. Realmente ese contacto se hizo más fluido cuando se empezó a trabajar en el plan de contingencia, un poco antes del verano. Hemos tenido varias reuniones con el ministerio y hemos propuesto muchas ideas que mi grupo parlamentario ha registrado en iniciativas e incluso que no hemos registrado pero hemos puesto a disposición del ministerio.

Cuando vemos que se presenta este presupuesto, lo traen aquí, al Congreso, y justo posteriormente empiezan a hacer anuncios sobre medidas energéticas de cualquier tipo, desde deducciones fiscales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 18

relacionadas con la mejora en eficiencia energética hasta, esta misma mañana, el anuncio que ha hecho el presidente sobre una nueva vía para el hidrógeno, nos preguntamos si estos presupuestos que nosotros estamos revisando son realmente los que después van a ser los más cercanos a la realidad. Después de haberse presentado dos escenarios —uno aquí, en el Congreso, y otro en Bruselas— completamente diferentes y de encontrarnos que, nada más presentar el presupuesto, va a haber modificaciones, realmente desconfiamos de que este presupuesto incluya al menos algunas de las primeras medidas que se están anunciando por parte del Gobierno. Nos gustaría que nos aclarara si eso es así o estamos aprobando un presupuesto que ya nace obsoleto, es decir, que no contiene las partidas, porque entonces tendremos que preguntarnos si este presupuesto es la realidad que marca el futuro de la estrategia energética de nuestro país en un momento de crisis.

También quería preguntarle cuáles de las medidas que hemos presentado —entiendo que los grupos parlamentarios que están aquí presentes también tendrán dudas— se han considerado positivas y van a anunciarse próximamente o están dentro de ese plan de contingencia, que creo recordar que nos dijo la ministra que vendría aquí a presentar. No recuerdo que haya venido, pero su rueda de prensa sí que la hizo. Nos gustaría también saber si nos lo van a traer después de haberlo anunciado ya en rueda de prensa.

Tenía preparadas una serie de partidas por las que quería preguntarle. Me llama la atención que usted las haya comentado en su intervención. Por ejemplo, la partida que está dirigida a energía sostenible en islas. En el presupuesto del año pasado había 175 millones, ha bajado un 85,7%. Usted muestra esa partida como una apuesta del Gobierno, y me llama un poco la atención, sinceramente, que haya una reducción de más del 85%. A ver si nos aclara cómo puede ser una gran apuesta la energía sostenible en las islas, si reducen la partida en un 85%.

También, curiosamente, ha hablado sobre los nuevos modelos de negocio de energía y también esa partida ha bajado un 9%. Quiero decir, ahora que se supone que tenemos que visualizar una transición energética con nuevos modelos de energía, bajan esa partida. También nos llama la atención.

Después hay otra partida —que también ha comentado— que es el despliegue del almacenamiento energético. Ahora que vivimos también —y que usted misma ha comentado— en un momento de crisis energética muy importante, que posiblemente se tengan que activar mecanismos de solidaridad con otros países y con Estados miembros, así como toda la problemática que sabemos todos lo que estamos aquí que tenemos, ¿cómo reduce en el despliegue de almacenamiento energético el ministerio esa partida en un 67%? La verdad es que nos gustaría que entrara a aclararnos esas partidas, aunque había alguna más.

Y por último, quería hacerle una pregunta. El Gobierno siempre ha dicho que no está dispuesto a revisar el calendario de las nucleares y yo quiero hacerle una pregunta que me gustaría que contestara. ¿Prefiere que se vuelva a quemar carbón en nuestro país a pensarse si ampliar la vida de las nucleares?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

Bueno, hay una cosa que luego vamos a tratar en la reunión de Mesa y portavoces, y es que la ministra ha pedido comparecencia para hablar del plan de contingencia. Lo digo porque...

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Estupendo, gracias por la información, pero hubiera sido interesante también que nos mandaran un *mail*, igual que han hecho otras veces.

El señor **PRESIDENTE**: Para eso hemos convocado la reunión de Mesa y portavoces, para informar oralmente.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Lo desconocía, lo suyo hubiera sido que viniera antes, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, señor presidente.

Quería, primero, agradecerle la información que nos ha facilitado y, sobre todo, mostrarle nuestra preocupación sobre dos cuestiones esenciales y, si pudiera, que profundizara en ellas. Una es la capacidad de coordinación en los programas de rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos. Y otra, usted nos ha hablado también de los programas de impulso de la movilidad eléctrica, MOVES, etcétera. Usted ha planteado que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 19

son programas que tienen éxito, pero en realidad hay veces que existe una enorme dificultad de coordinación por parte de los ciudadanos o las empresas entre las distintas ofertas o las distintas posibilidades que se abren a raíz de las distintas administraciones. Entonces, dado que son mucho más importantes los objetivos que se plantean en términos de rehabilitación y también en términos de movilidad eléctrica, nos gustaría saber si, de alguna manera, hay planteada una metodología mucho más eficaz de coordinación y de seguimiento de estos programas.

Por último, le pregunto si podría ampliar algo la información que ha dado sobre el éxito o la cantidad de solicitudes de los puntos de recarga eléctrica.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, por el Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la secretaria de Estado. Quiero plantear, desde el apoyo a los presupuestos, tres cuestiones. Hablamos de crisis energética, crisis ambiental, crisis económica, crisis social, crisis cultural, crisis de valores de representación, etcétera. Realmente, hay una crisis del sistema. Entendemos que hay una crisis del capitalismo incapaz de resolver los grandes retos, las contradicciones y las necesidades que tiene la humanidad. Y uno de esos grandes retos —como bien ha dicho— es el cambio climático.

El modelo energético es clave para mitigar el cambio climático, pero además también es un vector económico fundamental para nuestra sociedad, ya que es un bien básico para la población, pero además es un elemento fundamental que condiciona el desarrollo del resto de sectores productivos del país. Por tanto, sería conveniente tratar de cambiar el sistema y no el clima, o que el clima no nos cambie a nosotros. Lamento que nuestras proposiciones de ley para la creación de una empresa pública de energía o nuestra ley de la minería no hayan sido aprobadas por la mayoría de los grupos parlamentarios. Entendemos que la transición energética tiene que ser planificada desde la intervención pública, donde la cantidad de energía que se produzca y el destino de dicha energía formen parte también de las cuestiones a planificar. Y partiendo de esta idea y entendiendo que la energía es un sector estratégico de nuestra economía, queremos que haya capacidad de planificar, de buscar el beneficio común de la sociedad y queremos que exista una gran empresa pública de energía.

Segundo, sobre los precios de la energía, a lo largo del año 2021 se ha ido incrementando de forma generalizada el precio de los productos energéticos, especialmente destacable ha sido el incremento tras el inicio de la guerra en Ucrania a partir de febrero de 2022, afectando fundamentalmente a la gasolina y a la electricidad. Esto ha dado lugar a que los trabajadores y trabajadoras tengan que destinar al pago de la electricidad un porcentaje de su salario alto y que, entre las capas más populares, la reducción obligada del consumo haya afectado a sus niveles de vida. Por el contrario, las grandes empresas del oligopolio eléctrico han obtenido grandes beneficios, han repartido dividendos entre los accionistas. Países como Alemania e Italia se encuentran al borde de la recesión, como consecuencia del incremento de los precios de la energía y del resto de sectores, y en nuestro país el incremento de los precios se ha trasladado a otros sectores, alcanzando en torno al 9% de inflación. En ese sentido, quiero saludar las medidas del Gobierno que ha descrito para paliar el impacto de la guerra de Ucrania. Y quiero saludar también el impuesto a los grandes operadores energéticos y financieros. Queda claro que la inflación no se produce por los salarios, y ya he descrito anteriormente por qué se produce. Por tanto, es fundamental también, aunque no es una cuestión de su competencia, abordar también la subida del salario mínimo, la subida de los salarios en general y la actualización de los convenios colectivos para que no haya una pérdida importante de poder adquisitivo.

Tercero y último, en relación con la situación internacional, la economía está muy marcada por la guerra de Ucrania. Esta situación ha dado lugar a una subida muy fuerte de la inflación provocada por el encarecimiento de la energía, los combustibles y las materias primas. Las sanciones aprobadas por la Unión Europea y Estados Unidos no han conseguido aislar a Rusia del resto del mundo, sí han producido un daño importante a su economía, sí están teniendo consecuencias muy negativas para el pueblo ruso; pero también están teniendo consecuencias muy negativas para los pueblos de Europa.

Al mismo tiempo, entiendo que la estrategia de la OTAN, de prolongar conflictos que está sufriendo el pueblo ucraniano fundamentalmente, en lugar de apostar por vías de paz y acuerdos de paz, complica más la situación. No sabemos lo que va a ocurrir con la guerra, existe el riesgo de que se extienda a otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 20

países, a otros territorios, incluso el riesgo de que pueda acabar en una guerra mundial o que se pueda dar lugar al uso de armamento nuclear. Por eso entendemos que promover una cultura de paz y de defensa del multilateralismo y de la búsqueda de mecanismos de resolución de conflictos por la vía pacífica es fundamental. En este sentido, es importante decir también...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Bustamante.

El señor **BUSTAMANTE MARTÍN**: Sí, acabo.

Hay sectores que están interesados también en prolongar la guerra, que están teniendo beneficios económicos con la guerra. Al Ministerio para la Transición Ecológica le diría algo que es obvio: que una guerra echa por tierra cualquier avance en materia de transición ecológica y defensa del planeta. Por tanto, se deben promover valores de paz, es algo fundamental.

Le agradezco, presidente, la comprensión con el tiempo. También le anuncio que, en principio, no vamos a intervenir en el turno de réplica. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo VOX, el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias.

Señora secretaria de Estado, es un placer tenerla aquí y haber escuchado su intervención. Es muy interesante la perspectiva y la visión que nos da de los Presupuestos Generales del Estado, porque es cierto que ya hemos podido analizar prácticamente todas las cifras del ministerio, que usted luego ha repetido. Más o menos están ahí los números, son los que son y podemos sacarle punta e interpretarlos de una forma u otra, pero es cierto que usted nos ha dado hoy mucha claridad en la interpretación que hace el Gobierno de estos presupuestos y cuál es el objetivo. Usted ha manifestado explícitamente cuáles son los objetivos del Gobierno y cuál es el destino que pretenden alcanzar con estas cifras que ya teníamos en los papeles.

Voy a hacerle varias menciones, porque veo que esos objetivos que nos marca son absolutamente ideológicos. Ha mencionado usted esa transición, que es buena, que mejora la eficiencia de las empresas y los beneficios que va a haber para los españoles en esa transición. Habla usted de unas cuestiones por las que realmente —se lo digo abiertamente— parece que no vive usted en España. Yo no entiendo cuáles son los beneficios para las empresas. A día de hoy, la tonelada de CO₂ emitida ronda los 90 euros, y eso es un lastre para las empresas españolas; eso es un dardo mortal en la yugular de las empresas españolas. Las empresas españolas están muriendo, literalmente, entre otras cuestiones, por la obligación de abonar esos derechos de emisión de CO₂ que su Gobierno avala; por cierto, esos derechos de emisión de CO₂ que se compran en una subasta en un mercado secundario, al cual previamente ha podido acceder cualquier fondo de inversión, y acapararlos para luego venderlos en este mercado secundario, obteniendo pingües beneficios con la venta de los derechos de emisión de CO₂ que lastran la rentabilidad de nuestras empresas.

Todos los bancos, todos los grandes fondos —como a su Gobierno le gusta llamarlos— buitres, todos, han abierto mesas de administración, gestión y compraventa de derechos de emisión de CO₂. Todos los operadores financieros internacionales están haciendo negocio con los derechos de emisión de CO₂ de España y de Europa, pero de España, que es lo que nos interesa. Y esos beneficios, que luego se reparten, son extraídos de la cuenta de resultados de nuestras empresas, que luego tienen que quebrar, cerrar, despedir a sus trabajadores y dejar a nuestros trabajadores españoles en la calle. Entonces, por favor, explíqueme cuál es, en su cabeza, el beneficio para los españoles de esa su supuesta transición; supuesta transición que la llama usted justa, pero la realidad es que en España cada habitante —y esto no lo dice nadie en esta sala, no lo entiendo—, cada español, emite de media 4 toneladas de CO₂ al año. La media de la Unión está casi en 6; estamos por debajo de la media de la Unión Europea. Cada alemán emite casi 8 toneladas de CO₂, que es prácticamente lo mismo que cada chino. ¿Y por qué aquí en España tenemos que hacer este esfuerzo? ¿Por qué tenemos que cerrar nosotros nuestras empresas? ¿Por qué tiene que cerrar ALCOA en Asturias o en Galicia? ¿Por qué tiene que cerrar ENCE, en Navia o en Santander? ¿Por qué tiene que cerrar nuestro sector de la automoción y no el de Alemania o el de China, cuando nosotros emitimos menos?

Cada hogar en España emite 0,3 toneladas equivalentes de petróleo al año. Es una unidad de medida ficticia —no existe la tonelada—, pero para entendernos sirve. Un 0,3, pero es que la media de la Unión está en 0,6 prácticamente. Cada hogar alemán emite 0,7, más del doble que cada hogar español. ¿Por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 21

qué los españoles tienen que esforzarse y casi arruinarse para pagar el gas a fin de mes? ¿Por qué tienen que recortar el aire acondicionado o la calefacción cada mes, cuando emiten muchísimo menos que un alemán, por ejemplo? Es una pregunta que todos tenemos que hacernos. Y cuando usted viene aquí y dice que es una transición ecológica que reporta beneficios para los españoles, por favor, díganos cuáles son. Porque Avilés se va a quedar sin empleo pasado mañana, las cuencas mineras...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Sí, ya termino.

Es que las cuencas mineras se están quedando sin trabajo. Y, para más inri, toda esta política climática obliga a cerrar las centrales de generación energética tradicionales que teníamos en España. Así quedan las cosas, que en La Felguera ya no va a haber trabajo ni siquiera en la térmica de Lada. O sea, no es que no haya minas, no, es que tampoco hay generación energética. Eso sí, se la compramos a Marruecos que produce no solo emitiendo CO₂ sino también emitiendo sulfuros y azufres. Así que, por favor, aproveche su turno de réplica y explíquenos cuáles son los beneficios para los españoles de a pie de esa supuesta transición que usted nos está colocando con calzador, porque no le han preguntado a nadie, ni siquiera a Greta, cuáles son los beneficios para los españoles.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Aagesen, bienvenida. Ha empezado usted señalando un espíritu de colaboración con todos a la hora de elaborar estos presupuestos, y lo dice precisamente hoy, cuando nos hemos enterado de un acuerdo entre España, Francia y Portugal, cuarenta y ocho horas después de un debate en el Senado en el que se podía haber avanzado algo, y no se ha dicho nada. Por eso le quiero preguntar: dígame en cuál de estas partidas de las que hay aquí señaladas, y que dependen de su ministerio, del futuro gasoducto está la financiación del gasoducto MarBar o BarMar, que ha anunciado hoy el presidente del Gobierno. Díganoslo, porque quizás caigamos en la tentación de que sea propaganda.

Nos ha hecho usted hoy un detalle muy minucioso de cuál es el espíritu de gasto de su ministerio, pero permítame que yo empiece por algo que usted ha obviado o ha olvidado conscientemente. Primero, prevén recaudar por el impuesto sobre la producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustible nuclear gastado 1453 millones. Segundo, prevén recaudar 2000 millones de gravamen energético. Tercero, prevén recaudar 5000 millones del impuesto a los hidrocarburos. Cuarto, van a recaudar 2600 millones de euros, como poco, por subasta de CO₂. Quinto, prevén recaudar 325 millones de euros sobre el impuesto especial de electricidad y el carbón. Sexto, prevén recaudar 100 millones para la producción de energía eléctrica. Y séptimo, no podemos desagregar lo que van a recaudar por el IVA vinculado a hidrocarburos o electricidad. Si usted conoce cuánto se va a recaudar por IVA vinculado a la factura eléctrica y vinculado a los hidrocarburos, a la gasolina, le rogaría que me lo dijese. Pero de lo que podemos conocer, sabemos que son más de 11 600 millones de euros en energía. Insisto, no conocemos cuánto supone el IVA de la factura eléctrica y tampoco sabemos lo que supone el IVA del tope al gas que pagan los casi 20 millones de consumidores eléctricos en mercado libre, tanto las familias como esas empresas, autónomos y pymes que tienen un IVA del 21 %, de los que ustedes hacen caja a costa de la liquidez de las empresas y del empobrecimiento de las clases medias y trabajadoras. No está mal el esfuerzo que tienen que hacer los españoles para mantener su política de gasto.

Pero me voy a centrar en el gasto. Voy a empezar por lo que dice el informe económico y financiero que acompaña al presupuesto —literalmente en la página 39—, que gracias al Plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania se han movilizado 30 000 millones de euros para entre, otras medidas, las del mecanismo de fijación de un precio de referencia para el gas natural en el mercado eléctrico ibérico. La pregunta es sencilla, señora secretaria de Estado, ¿en qué partida presupuestaria —dígame una—, en cuál, aparece el esfuerzo que hace el Gobierno para pagar la compensación al gas? ¿O lo están pagando verdaderamente las familias, los autónomos y las empresas?

Dígame cuánto se paga por el tope al gas por parte del presupuesto general del Estado. Se lo digo yo, nada.

Señora Aagesen, ustedes dicen que el tope del gas ha supuesto un ahorro de 2600 millones de euros. Unas veces dicen 2600, pero cada semana le van subiendo 300 millones de euros y tenemos que hacer

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 22

un acto de fe para creérselo. Pero lo que yo le he preguntado en reiteradas ocasiones al Gobierno y no me han dado respuesta, y por eso aprovecho para hacerle la pregunta a usted de nuevo, es cuánto han pagado de compensación al gas los consumidores en el mercado libre, cuánto es el monto total, cuántos de los consumidores en el mercado libre están pagando la compensación al gas y cuál es el importe total que tiene la compensación al gas. No nos han contestado y no nos han dado respuesta a todo esto, y dudo también que ustedes lo sepan, francamente creo que no lo saben. Creo que más bien están haciendo alguna suerte de ruleta rusa regulatoria.

Por eso, cuando nos preocupamos por la compensación al gas es porque vemos que hay millones de consumidores en el mercado libre, empresas y pymes que tenían un precio estable, que tenían un precio fijo, que no estaban afectados por el coste del gas y, ustedes, han hecho que tengan que pagar casi el doble por su consumo eléctrico, porque han hecho una regulación que es el mecanismo a la excepción ibérica, que nosotros criticamos, pero no por criticar, sino porque creemos que se han equivocado a la hora de hacer ese diseño regulatorio. Que no lo cambien, sospechamos que detrás está que no quieren reconocer ese error. Nuestra crítica, créanme no es criticar por criticar, sino porque creemos que se han equivocado y todavía están a tiempo de rectificar.

Nos dijeron que ahorraríamos gas, y se ha disparado el consumo del gas en ciclos combinados; nos dijeron que la medida era por la guerra de Putin y el encarecimiento del gas ruso, y nos hacen que España sea el país que más gas licuado le compra a Rusia, que sepamos más de un 15,7%. Y, cuando los españoles ven en sus facturas que hay un importe abusivo por la compensación al gas, se preguntan si indirectamente estarán financiando con la compra al gas la guerra de Rusia, y eso es algo que estoy convencido que los españoles no comparten. Nos dijeron que la medida era para España y para Portugal, pero, explíqueme: ¿por qué en Portugal se pagan 14 céntimos el kilovatio hora y en España 36? Según Eurostat, la factura española es de las más caras de la zona euro. ¿Por qué? Díganos, ¿dónde nos están engañando con este tema? Por cierto, se ha aumentado desde el 15 de junio hasta el 30 de septiembre un 54 % el consumo de gas para producción eléctrica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Termino.

¿Van a hacer algo para compensar el exceso de emisiones de CO₂ que ha supuesto multiplicar la producción eléctrica con gas? ¿O es que ya no les preocupa el cambio climático?

Termino con una cuestión, y es que ustedes nos han acusado en varias ocasiones por el impuesto al sol. No lo digo yo, lo dice usted. Aquí dice, literalmente, en una respuesta parlamentaria, que el impuesto al sol nunca existió. Lo que sí existe es que a un consumidor con placas solares en su tejado, de pagar cero euros por energía eléctrica, ahora paga 175 euros el megavatio/hora por la energía consumida. Mi pregunta es sencilla: ¿no es eso un auténtico sablazo al sol?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Socialista, la señora García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Gracias, presidente.

Boa tarde, señorías y *boa tarde*, señora secretaria de Estado.

En primer lugar, yo quiero agradecerle su análisis y la valoración de estos Presupuestos Generales del Estado, que son sin duda alguna los más sociales de la historia, porque son los de la justicia social y fiscal y los de la eficiencia económica y energética, y añadiría además que son coherentes y valientes. Valientes porque, ante la situación provocada por la guerra de Putin, abordan sin tibiezas el chantaje energético al que pretende someternos y coherentes porque abordan también el modelo energético que las progresistas defendemos.

La dependencia europea del gas ruso nos ha puesto evidentemente entre la espada y la pared a toda Europa, pero afortunadamente este Gobierno ha sabido prepararse para ello y adelantarse a las paranoias imperialistas de Putin. Anteayer mismo, en el Senado, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, explicaba el Plan de respuesta puesto en marcha y lo desglosaba en aspectos muy importantes, como la reforma del sistema energético, la reforma del mercado energético, acelerar la transición ecológica y responder a la emergencia de precios, sin obviar la emergencia climática, que es un hecho imparable, y este Gobierno ya viene trabajando e implementando medidas en este sentido desde hace tiempo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 23

La excepción ibérica, que tanta mofa les proporciona a las señorías del Partido Popular resulta que ha conseguido ahorrar más de... **(El señor Requena hace gestos negativos)**. Sí, señor Requena, resulta que ha conseguido ahorrar más de 2900 millones de euros a las familias de este país desde su puesta en marcha. Ya sé que ustedes, señorías del Partido Popular, han intentado no solo poner en entredicho su idoneidad, sino también boicotearla desde Bruselas. Pero, fíjense, gracias a ello los españoles y las españolas pagamos el megavatio un 35 % más barato que en Alemania, por ejemplo, un 55 % más barato que en Francia o un 69 % más barato que en Italia.

Señorías, los socialistas somos conscientes de que el futuro será verde o, de lo contrario, corremos el riesgo de que sencillamente el futuro no sea. Las medidas puestas en marcha nos harán más resilientes y más soberanos energéticamente: la generación eólica y solar —sol y viento, señorías, que los tenemos y mucho—; las ayudas a los consumidores electrointensivos; el desarrollo de energías renovables innovadoras en la edificación y en los procesos productivos; la electrificación del transporte; los convenios de transición justa para zonas como en mi pueblo, As Pontes de García Rodríguez; el desarrollo del hidrógeno verde y de toda su cadena de valor para sustituir definitivamente al gas; el incremento del bono social para ayudar a las familias o la nueva TUR para proteger a las comunidades de vecinos son solo algunas de las medidas que se contemplan y dotan en estos Presupuestos Generales del Estado.

Conviene recordar que venimos de un período de gobiernos del Partido Popular en el que sí, se gravó el autoconsumo, se incrementó el IVA de la luz al 21 % y, sí, se puso un impuesto al sol, señor Requena. Pero es que además se frenó en seco el despliegue de renovables y eso, como gallega, yo lo sé muy bien, porque resulta que el señor Feijóo dio carpetazo al mayor concurso eólico de Galicia nada más llegar a la Xunta de Galicia. **(Aplausos)**.

Todo ello, señorías, nos situó en una dependencia absoluta del gas. En cambio, este Gobierno en solo tres años y medio ha conseguido revertir esa situación, multiplicando por 12 la potencia eólica instalada y por 142 el volumen de fotovoltaica, además de la puesta en marcha de la estrategia de desarrollo de hidrógeno verde, que será sin ninguna duda un vector energético en el futuro.

Cada día que pasa, señorías, España es más soberana energéticamente y cada vez depende menos de países como Rusia. Traducir todo esto en cifras es la mejor garantía de que no se quede solo en el relato, sino que además se concrete en lo material. El aumento de presupuesto del que dispone en estos presupuestos la Secretaría de Estado de Energía, que incluyen, como saben, una mayor dotación para el bono social térmico, es una buena prueba de la preocupación de este Gobierno por la protección de las familias. Los incentivos al coche eléctrico y a la electromovilidad, la dotación para el desarrollo del hidrógeno verde o la dotación al Plan de transición energética son efectivamente coherencia y valentía hecha números.

Para terminar, presidente, me van a permitir que felicite, por supuesto, al presidente del Gobierno, al señor don Pedro Sánchez, y también que nos felicitemos todos por ese acuerdo alcanzado entre Francia, Portugal y España para desarrollar un nuevo corredor de energía para interconectar la Península Ibérica con el resto de la Unión Europea, ese corredor de energía verde que sustituirá al MidCat.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra la secretaria de Estado para responder y, luego, volverán a intervenir los grupos por tres minutos.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchísimas gracias, presidente.

Muchas gracias, señorías, por sus preguntas o reflexiones, que intentaré responder sucesivamente. Me gustaría compartir el interés que he visto y también la sorpresa, porque este debate lo tuve hace un año y han pasado muchas cosas, todas ellas muy convulsas, y creo que es importante que aquí los grupos parlamentarios también vengán a aportar, a innovar, a construir. Se echa en falta que eso también pueda estar aquí en este debate y yo creo que es importante que todos aportemos para mejorar, y no solo para poner en duda qué transformaciones estamos llevando o liderando. Disculpad porque, antes de responder a sus preguntas, me gustaría decir que, desde que presenté los presupuestos hasta estos nuevos presupuestos, más o menos han pasado doce meses muy intensos de grandes realidades. La realidad es que España ha liderado el debate europeo. La realidad es que España ha puesto encima de la mesa las grandes medidas que ahora pone Europa encima de la mesa. La realidad es que las medidas que España aprobó el año pasado, como la minoración del gas, el mecanismo ibérico o el debate

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 24

sobre una reforma de mercado estructural, son medidas que ahora Europa pone encima de la mesa. Creo que son esenciales, no son chistes y requieren de un debate profundo también con todos vosotros, con todas sus señorías, con todos los grupos parlamentarios, porque estas son medidas estructurales de país que son importantes para las generaciones de hoy y de mañana. Es un acto responsable que creo que todos deberíamos hacer de la mano.

Insisto en que lo que ha hecho este Gobierno en los últimos doce meses no tiene reflejo. Hemos vivido en un contexto convulso en el que los precios de la energía han crecido. Y no porque este país haya hecho crecer el precio del gas, porque nosotros no ponemos el precio del gas, son mercados globales, ni ponemos el precio del CO₂, es un precio europeo. Nosotros trabajamos de forma conjunta en la Unión Europea para mejorar las condiciones de nuestros ciudadanos y para mejorar las condiciones de nuestra industria en la medida de lo posible. Por eso, quiero dejar muy claro que no solo hemos puesto encima de la mesa un paquete reformista, sino que lo sigue la Unión Europea en su conjunto.

Me gustaría decir que ese mecanismo ibérico que ponen en duda —y que me ofrezco a explicarles con más detalle, porque creo que no lo han entendido— es un mecanismo que ahora Europa se está planteando instalar a nivel europeo. La propia presidenta de la Unión Europea ha puesto como una de sus cuatro grandes medidas poner un tope al precio del gas en el mercado mayorista de electricidad. Eso se llama mecanismo ibérico, eso se llama innovar, eso se llama defender a nuestros consumidores y eso se llama ahorrar. Y, evidentemente, los ahorros van aumentando con el tiempo, cada mes que pasa vamos acumulando los ahorros que hemos conseguido para nuestros consumidores, los que sin ese mecanismo estarían expuestos al 100% a un mercado mayorista sin considerar ese tope al gas en las tecnologías inframarginales. Insisto en que creo que merece la pena que puedan entender ese mecanismo antes de criticarlo. Quiero que sepan que esas facturas que están aumentando sustancialmente, como decía el señor Requena, hubiesen aumentado muchísimo más sin la presencia del mecanismo. No lo digo yo, que soy secretaria de Estado de Energía, lo dice Europa, lo dice Francia, que es el competidor habitual de nuestra industria electrointensiva. La industria electrointensiva francesa pide a gritos que el Gobierno francés ponga el mecanismo ibérico porque ayuda a la competitividad de sus empresas. Lo dice Europa, lo dice Francia y lo piden grandes Estados miembros. Por favor, señorías, estudien la materia o pregunten si funciona o no funciona el mecanismo ibérico; les aseguro que funciona. Yo creo que lo que es importante es no hacer demagogia y no confundir a nuestros ciudadanos y ciudadanas, porque es esencial que sepan que es una medida que les protege y cómo les protege.

Hemos puesto medidas fiscales, hemos actuado en la parte de cargos y de peajes, hemos actuado en la parte del mercado mayorista y en todos los componentes de la factura eléctrica. Hemos actuado en el componente del gas, sabiendo que está subiendo, y hemos metido medidas fiscales. Hemos realizado nuevas actuaciones para defender y proteger a nuestros consumidores vulnerables y seguiremos haciéndolo, porque es una premisa de este Gobierno. Y lo que me hubiese gustado —disculpen que lo diga, porque llevamos un año de muchísimos esfuerzos— es ver que también aquí los grupos parlamentarios apoyan, suman y se integran en este tipo de actuaciones; por lo menos, que las entienden a la hora de preguntar, porque me sorprende que a estas alturas sigamos diciendo que el mecanismo ibérico no funciona. Señorías, funciona y funciona muy bien. Funciona muy bien y, por eso, otros Estados miembros lo quieren poner. Funciona muy bien y, por eso, la presidenta de la Unión Europea lo señala como una de sus grandes medidas transformadoras.

Yendo a cuestiones ya mucho más concretas, señora Martínez, le quiero asegurar que estos presupuestos que hoy presento sí reflejan lo que quiere hacer este Gobierno respecto a las competencias de la Secretaría de Estado de Energía. Le aseguro que sí. Como dijimos cuando aprobamos el Plan+Seguridad Energética, este contexto convulso, complicado y cambiante requiere actuar de manera contundente prácticamente cada semana, cada día. La prueba a la que me remito es que anteriormente había un Consejo Europeo cada tres meses y ahora prácticamente cada semana o cada dos semanas tenemos que ir a Bruselas, cada semana tenemos una comunicación y cada dos semanas tenemos una nueva propuesta de reglamento. Eso requiere que nosotros vayamos actuando en consonancia, pero no significa que estos presupuestos no sirvan. Como antes decía el subsecretario, tenemos que irnos adaptando a las nuevas realidades, por supuesto, y así lo haremos, porque es la forma de proteger a nuestros consumidores, a nuestra industria y a nuestro tejido productivo.

Como ya ha indicado el presidente de la Mesa, la vicepresidenta va a comparecer; lo ha solicitado y aquí estará con todos ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 25

Islas, nuevos modelos de negocio y almacenamiento. Por supuesto que son esenciales. Quiero destacar que cuando lanzamos el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se lo presenté a sus señorías explicamos que tenía un carácter contracíclico. ¿Qué significa contracíclico? Que los primeros años poníamos más cantidad del presupuesto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para intentar reactivar lo antes posible la economía. ¿Qué significa eso? No es que quitemos valor al almacenamiento ni a las islas, por supuesto que no porque el presupuesto total es el mismo, pero lo que hicimos es que en los primeros años, en 2020 y en 2021, cuando teníamos más presupuesto —especialmente en el año 2020—, el 50% de las partidas presupuestarias del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia fueran destinadas a conseguir ese impulso. Y, además, el primer año focalizamos las actuaciones en los más pequeños, en los hogares, en las pymes, para hacer ese efecto contracíclico, pero comparto su reflexión de que son pilares esenciales. Hay 25 millones para las islas y lo he intentado explicar porque parece una pequeña dotación presupuestaria, pero de los 700 millones ya se han dado prácticamente 500 millones de euros a nuestros compañeros de las comunidades autónomas de Islas Baleares y Canarias. Vamos a lanzar este mismo año una línea para renovables liderada por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y el único presupuesto que queda para movilizar en el año 2023 son 25 millones, aunque el efecto tractor de lo que ya hemos movilizado sigue estando ahí. No es que no las consideremos importantes, es que hemos empezado con anticipación. Lo mismo ocurre con los nuevos modelos de negocio y lo mismo ocurre con el caso del almacenamiento.

La vida de las nucleares es algo que se acordó en un protocolo entre las empresas y ENRESA. Insisto: no hay apetito por seguir prorrogando la vida del parque nuclear en este país, pero sí hay un apetito voraz por las energías renovables. Las energías renovables son la forma más barata de producir energía en este país de una manera limpia y de modo que llegue esa energía mucho más barata a nuestros consumidores finales y haga a nuestra industria mucho más competitiva. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Falso, falso).** ¿Por qué hay tantos y tantos fondos de inversión y tantas y tantas industrias que quieren venir a España? ¿Por qué? **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Por subvenciones).** ¿Por subvenciones?

El señor **PRESIDENTE:** Señor Figaredo, por favor, deje terminar a la secretaria de Estado y luego tendrá usted su réplica. Por favor, déjela terminar.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): No, por muchas más cosas. Porque nuestra energía va a ser —ya está siendo— la más barata de Europa y, por lo tanto, como es sistémica en los modelos productivos, es extremadamente necesaria y hay muchísimo apetito por invertir.

En cuanto a la rehabilitación energética, coincido con la señora Sabanés en que es esencial. Es esencial siempre y ahora lo ponemos con mayúsculas en este contexto. Ahorrar energía es la primera palanca y para eso mis compañeros del MITMA son los que lideran las grandes actuaciones de rehabilitación. Nosotros llevamos un presupuesto mucho más reducido, pero está funcionando. Estamos coordinando las actuaciones con las comunidades autónomas, pues es esencial esa labor de coordinación; y, por supuesto, está funcionando en municipios más pequeños con ese PREE 5000 que vamos a seguir reforzando durante este año.

¿Por qué he dicho que el impulso a la movilidad eléctrica ha sido exitoso? Porque de todas las partidas presupuestarias que hemos destinado al MOVES III, las primeras en agotarse han sido las de las infraestructuras de recarga. A pesar de tantas críticas sobre el despliegue de puntos de recarga, vemos que tenemos actualmente en el mapa, entre ayudas al vehículo eléctrico y a puntos de recarga, más de 100 000 solicitudes. ¡Ojo! Estas solicitudes son a las comunidades autónomas. Gracias a ellas se está movilizando este dinero y tenemos que hacer que sea todo lo más ágil posible en todas las comunidades autónomas. Creo que todos los que estamos aquí representamos a unas u otras comunidades autónomas y, por eso, es importante poner en valor que entre todos tenemos que hacer que esa implementación sea lo más ágil posible. Lo que estamos viendo es que, a pesar de que ahora hablo de 100 000 solicitudes, seguramente serán muchas más, porque el reporte nos llega de las comunidades y unas nos han reportado en el mes de junio y otras en julio, con lo cual desde esos meses hasta ahora seguro que habrá muchas más. Y ¿por qué digo que está siendo un éxito? Porque, como comentaba anteriormente, prácticamente la totalidad de comunidades autónomas han pedido ampliación de presupuesto especialmente para infraestructuras de recarga y seguimos, como habéis visto, con una dotación de más de 400 millones para seguir ampliándolo. Insisto de nuevo en que los ciudadanos y las empresas sigan pidiendo ayudas para esa movilidad eléctrica, porque creo que es esencial y además conjuga muy bien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 26

con nuestro tejido productivo y con el sector de la automoción tan importante en este país. Apostar por esa movilidad eléctrica es apostar por seguir invirtiendo en ese sector en nuestro país.

Señor Bustamante, estamos trabajando en esa hoja de ruta para la sostenibilidad de las materias primas que es esencial, donde evidentemente una de las medidas es esa reforma del marco minero. Es importante que trabajemos de forma conjunta en la reforma de la Ley de Minas que rige desde hace muchísimos años y que es muy importante actualizar, o sea que contaremos con todos para que sea un éxito esa reforma.

Sobre el precio, evidentemente, somos plenamente conscientes de que es esencial actuar sobre las cestas familiares y en reducción del precio, y es lo que hemos estado haciendo. Las medidas que hemos puesto en la mesa han conseguido que la factura sea de media un 33% más barata de lo que sería sin la aplicación de las medidas. Hemos conseguido que los consumidores vulnerables, tanto los vulnerables como los severos, tengan facturas más bajas incluso que las que tendrían antes de la guerra. Es decir, hemos conseguido conservar las facturas —insisto— a pesar de que el precio del gas o el precio de la electricidad se han multiplicado por cinco o por seis. Yo creo que son medidas muy importantes.

Señor Figaredo, desde luego, me alegra mucho que en este país existan entre pocos y ningún negacionista sobre la importancia del cambio climático. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Pero ¿quién es negacionista?)**. Es esencial luchar contra el cambio climático e insisto en que con el mecanismo de CO₂ este país está intentando que esos precios del CO₂ sean compensados a nuestras industrias para conseguir una reducción del precio. **(El señor Figaredo Álvarez-Sala: Es una tasa)**. No, no es una tasa, es un mecanismo europeo para conseguir incentivar otros. **(Rumores)**. Disculpen, hemos trabajado para conseguir no solo compensar en esas industrias electrointensivas el CO₂, sino evitar en Europa, como usted decía, los actos de especulaciones que no tienen nada que ver con el mundo de los derechos de CO₂.

Pero, además, me gustaría decir claramente que en este país hemos hecho muchísimas cosas para generar oportunidades. Dice que son relatos vacíos, que no es nada, pregunta cómo se generan oportunidades y dice que se está lastrando la industria. Vuelvo a hablar de la técnica del avestruz. Si metemos la cabeza debajo de la tierra, lo que ocurrirá es que dentro de dos años no tendremos industria en este país. Tenemos que ser competitivos y apostar por acompañar a la industria. Para conseguir que sea más competitiva nuestra industria debemos apostar por la transición energética; que tenga nuevos combustibles, como el hidrógeno renovable o el biogás; que tenga mayor eficiencia energética con ayudas contundentes. El hecho de que pongamos encima de la mesa una reforma del mercado ayuda a nuestra industria. Pero esto no lo digo yo, lo dicen los hechos. Los hechos muestran que España es uno de los países con mayor apetito inversor del mundo; según el G-20, el quinto. Eso genera oportunidades, eso genera empleo, eso genera industria, eso genera una revolución que tenemos que aprovechar porque tenemos recursos y empresas bien preparadas. ¡Me dice usted que no están llegando a empresas a España! Todas las semanas hay empresas que vienen a decir que quieren situarse en el tejido productivo nacional. ¿Por qué? Porque vamos a tener la energía más competitiva de Europa y eso es importante. Estamos generando empleo en las zonas y sí es una transición justa, sí es justa, porque tenemos una estrategia de transición justa que sí llega al territorio; una estrategia de transición justa que genera nuevas oportunidades e innovamos cada día, por ejemplo, el nudo de Andorra: generación renovable y generación de puestos de trabajo, incluso más de los que se destruyen. Pregúnteles usted a los alcaldes de esos municipios si se están haciendo o no se están haciendo actuaciones de transición justa.

El estudio de Bloomberg coloca también a España como uno de los países en el *top* 10 de los mayores inversores. La Unión Europea ha fijado nuestro plan de recuperación como uno de los mejores, contamos con nuestro plan nacional integrado... Es más, todos los análisis internacionales de la Agencia Internacional de la Energía, de la Agencia Internacional de las Energías Renovables y de la OCDE dicen que la mejor apuesta de cualquier país es la apuesta por la transición ecológica.

Por último, sí le quería decir sí, soy española, vivo en España, y vivo veinticuatro horas al día trabajando —no solo yo, sino todo mi equipo, al que le quiero agradecer su gran esfuerzo— para hacer de esta transformación una realidad en un momento extremadamente complejo. Soy española, vivo en España y cada día este Gobierno está luchando por que este país sea más competitivo y tenga maximización de oportunidades; se lo aseguro.

Por otro lado, creo que ya he contestado especialmente a lo que tiene que ver con la eficacia y la eficiencia del mecanismo ibérico. Sobre el anuncio de hoy, creo que es un día importante, puesto que es importante que España y Portugal, que tienen esas grandes capacidades, puedan ser solidarias con Europa. Por eso, a la vista de que había muchísimas complicaciones con ese Midcat transpirenaico, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 27

opción que se ha puesto encima de la mesa es la de una opción desde Barcelona a Marsella. Tendremos que abordar un análisis en profundidad sobre el presupuesto y el calendario, pero insisto en que yo creo que existe una solución que no nos posicionará donde estamos ahora, en una situación de gran crisis en la que dependía toda Europa en un 40% del gas de Rusia, de un único país. El hecho de permitir que exista con anticipación una posible infraestructura que dé respuesta a esto es esencial, es fundamental, y yo creo que es un día para celebrar, no para echar en cara nada. Evidentemente, la Unión Europea ya ha dicho que existe un programa que se llama REPowerEU para buscar nuevos recursos, para financiar y para subvencionar estas instalaciones y, a la vista de que esa nueva infraestructura tiene potencial para ayudar a Europa en su conjunto, tendremos que hablar con Europa a ver de qué manera se financia. Por eso, en este presupuesto no está; no la han visto porque no está.

Por último, un tema importante que ha comentado la señora García es que, efectivamente, se trata de unos presupuestos que harán un futuro verde, pero yo añadiría una cosa más: es un presente que ya es verde.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Retomamos los turnos de tres minutos por grupo. Empezamos nuevamente por Ciudadanos. Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Gracias por sus respuestas. No voy a ser yo la que le niegue la complejidad de los momentos que está viviendo como secretaria de Estado de Energía —lo hemos comentado fuera de la Comisión y eso no se lo voy a negar—, pero la labor del Gobierno y su labor —aunque no criticaré nunca su labor personal— está claro que deben ir dirigidas a responder a esa complejidad. Por eso, le he hecho estas preguntas y voy a insistir en alguna de ellas.

Nos dice que la dotación de los presupuestos era contracíclica. Lo recuerdo perfectamente, pero es verdad que podría ser contracíclica y gradual, pero la reduce en un 85% y por eso le he preguntado.

Le voy a incidir otra vez en el almacenamiento. Hemos leído en prensa hace nada que SEAT está pensando en no implantar su planta de baterías en Sagunto; creo recordar que era allí. Si vamos a apoyar el almacenamiento y no se responde a través del PERTE del coche eléctrico, ¿por qué no responde el Ministerio de Transición Ecológica? ¿Por qué reducimos la partida de almacenamiento cuando el ministerio podría abordar este tipo de problema? ¿Por qué es un problema? Porque, al final, estamos hablando de que para llegar a un futuro 100% renovable —y todos queremos que sean energías renovables las que sustenten el sistema energético de nuestro país— o vamos a almacenamiento o vamos a nucleares. ¿Por qué le digo esto? Porque necesitamos que la energía sea constante, que no haya vacíos de energía; como las renovables no son constantes, la nuclear nos daría la seguridad de que no hubiera problemas de abastecimiento. Por eso le he preguntado. Entonces, nos llama la atención que el almacenamiento se reduzca a esta partida.

Le digo más: cuando nosotros hablamos de nucleares es con el futuro puesto en las renovables siempre; de hecho, nosotros hemos presentado muchísimas iniciativas. Tengo que decirle que en Ciudadanos siempre hemos estado colaborando con ese plan de contingencia, incluso hemos mandado iniciativas que ni siquiera hemos registrado, porque en realidad lo que queremos es aportar. Pero le pregunto otra vez. No se quede en lo de las nucleares, vamos a ir al carbón. Están diciendo que el futuro es renovable, pero pasando otra vez por la quema de carbón. Le voy a decir más. Ya no digo que se quemara carbón, que no me parece bien. Yo preferiría que hablara con el sector nuclear, que seguro que estaría dispuesto a ampliar. Si hablaran con el Gobierno y realmente les facilitaran esa ampliación estarían dispuestos a hacerlo. Hablen con ellos. Yo prefiero eso a quemar carbón de nuevo, que es lo que está sucediendo. Pero voy a más. Queremos acabar con la dependencia energética de Rusia y resulta que, en vez de acudir a León, que tiene una reserva de carbón para 150 años, nos traemos el carbón de Grecia. Realmente, no lo veo. Yo no veo que se vuelva a quemar carbón para reducir el consumo de gas, no lo veo; ahora bien, si lo hacen, ¿también vamos a pasar de verdad de poder ser independientes? Aunque no estén de acuerdo, ¿vamos a dejar la dependencia con Rusia para depender de otros trayendo carbón para quemar aquí en España? Aquí la cuestión no es si nucleares sí o no. La cuestión es: ¿queremos que haya una fuente energética constante o no?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 28

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Una reflexión. ¿Queremos llegar a las nucleares? Sí, pero ¿quemando carbón, secretaria de Estado?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Plural no va a intervenir. Por el Grupo VOX, el señor Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias, secretaria de Estado.

Lamentablemente, no ha respondido a la pregunta principal: ¿cuál es el beneficio concreto de esa transición que usted anuncia para los españoles? No lo he visto por ningún lado. Lanza usted que el cambio climático es fundamental. Señora secretaria de Estado, no hemos hablado de eso. Yo no he dicho nada de ello. Yo lo que le he dicho es que cada español emite la mitad de CO₂ que cada alemán y menos de la mitad de lo que emite cada chino. Cada hogar español consume menos energía que cada hogar alemán. ¿Por qué tenemos nosotros que apretarnos tantísimo el cinturón? España ha reducido sus emisiones de CO₂ a niveles inferiores a los de 1990. Hemos hecho un grandísimo esfuerzo. Lo que yo le digo es que el esfuerzo ya estuvo bien, ya estuvo bien, porque cada vez que usted aprieta un poco más la tuerca de sus políticas climáticas cierran empresas en España. Torrelavega se va a hundir en paro, Navia se va a hundir en paro y, como estas, tantas otras ciudades industriales de España. Hablaba usted de la automoción. ¿Son conscientes los españoles de que ustedes han prohibido que a partir del año 2035 se fabriquen coches de combustión interna? ¿Son conscientes los españoles de esto? ¿Son conscientes de que esto puede enviar —y probablemente enviará— a unos 2 millones de personas que trabajan en el sector de la automoción a la calle? ¿Son conscientes? Cuando un trabajador de Ford en Valencia se ve de patitas en la calle, ¿es consciente de que es por sus políticas climáticas que tantos beneficios aportan a España, visto lo visto? Cuando cierran la Nissan de Barcelona —y esto sucedió hace pocos meses—, ¿son conscientes de que es por culpa de sus políticas climáticas? Porque desde que ustedes entraron al Gobierno hay 7831 empresas menos en España. Habla usted del apetito inversor. Bueno, cuando su Gobierno estableció todas las subvenciones a las renovables generaron un gran apetito inversor; apetito inversor que, por cierto, dio lugar a unos arbitrajes de inversión para la protección de estos inversores por los incumplimientos de su Gobierno que se tradujeron en multas y condenas económicas brutales para España. Y su política ahora, por cierto, es salirse de la Carta de la Energía, un convenio internacional que es el que obligaba a esto a España. Yo le pregunto: ¿por qué no se salen ustedes de la normativa europea que establece el sistema de fijación del precio marginalista de la energía eléctrica, que es el gran culpable de los precios de la energía que pagamos en España? ¿Por qué no lo proponen? Porque cuando les interesa salirse de tratados internacionales ustedes lo hacen sin ningún problema. ¿Por qué no se salen de ese tratado internacional? ¿Por qué no salen ustedes del mecanismo de las subastas de CO₂ que lastra la rentabilidad de los españoles?

Ya termino. ¿Pide usted propuestas en esta Comisión? Yo se las hago. Una, salgan ustedes del sistema de fijación marginalista en el precio de la energía. Dos, eliminen ustedes el sistema de subasta de derechos de CO₂. Dos propuestas muy sencillas. Podrían llevarlas a cabo si ustedes quisieran.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, el señor Requena.

Tres minutos, por favor.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Primero, vuelven a presumir de la producción de renovables en España, pero se les olvida señalar que toda esa incorporación de renovables es gracias a las últimas subastas del Partido Popular. Nunca nos van a estar suficientemente agradecidos por ese trabajo en las subastas. **(Rumores)**.

Segundo. Señora secretaria de Estado, toda medida que sea adoptada en Europa de interconexiones o de tope al gas que nos saque del aislamiento y de la excepcionalidad de la que presume y a la que nos está llevando su Gobierno va a ser bienvenida. Yo le agradezco que usted me haga el ofrecimiento de explicarme qué es la excepción ibérica, pero no necesito ni sermones ni lecciones. Es suficiente con que usted me diga cuánto han pagado por la compensación al gas los consumidores que estaban en mercado libre, cuánto han pagado los autoconsumidores por la compensación al gas, cuántos consumidores van a pagar la compensación al gas del mercado libre y cuántos no la van a pagar o no la están pagando.

Tercero. Cambien ya el discurso del impuesto al sol, porque lo ha dicho su Gobierno: el impuesto al sol nunca existió. Por más que lo repitan seguirá siendo mentira y cada vez que lo digan estarán mintiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 29

Cuarto. Con respecto al IDAE. Nosotros pedimos la comparecencia del director general del IDAE porque recibe una cantidad muy importante de dinero que gestiona; le llega a la Secretaría de Estado de Energía de la que usted es responsable y se la pasa al IDAE. Nosotros ahí perdemos la pista de lo que pasa y la proposición que le queremos hacer, y a la que van encaminadas nuestras enmiendas, es que tenemos que reorientar la política presupuestaria, y gran parte de nuestras medidas van hacia quitarle protagonismo al IDAE y dárselo a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos, a las empresas y a los autónomos, para asegurarnos de que los fondos europeos llegan de forma ágil y cumplen con la función que Europa nos pide, para que no tenga que dimitir la supervisora de fondos europeos.

Creemos también que este presupuesto se sustenta sobre un exceso de recaudación en materia energética y una excesiva falta de soluciones para la bajada del precio de la luz. Celebramos las medidas que el Partido Popular venía recomendando —la rebaja del IVA del gas y de la luz, del impuesto a la producción eléctrica, entre otras—, pero nos preocupa el Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que va a encarecer más los combustibles, que ya están por encima de los 2 euros, y nos preocupa que el 1 de enero de 2023 se vuelvan a subir los impuestos. Por eso, pedimos que se prorroguen esas medidas. Puede empezar por contestarme a esto. Si me contesta a esto se lo agradeceré. ¿Van a prorrogar a partir del 1 de enero de 2023 la rebaja del IVA de la luz y del gas, la suspensión del impuesto a la producción eléctrica o la rebaja del impuesto especial eléctrico? Dígame sí o no; contésteme sí o no. Esta pregunta es clave para mí. Si quiere, no espere a su turno de réplica, contéstemelo ahora.

Le hago también otra sugerencia. Hemos presentado enmiendas encaminadas a los más vulnerables que creo que son importantes. Quiero poner de manifiesto una enmienda encaminada a atender la factura eléctrica de aquellas personas que son dependientes energéticamente como consecuencia de algún tipo de enfermedad y que precisan estar conectados a la luz casi de manera constante. Hablo de pacientes de diálisis, de oxígeno terapia, de nutrición parenteral, entre otras enfermedades. Creo, sinceramente, que debemos atender a esas facturas y a estos usuarios, y yo la invito a considerar esta medida.

Quiero finalizar con una pregunta: ¿me puede explicar qué ha pasado en el nudo de transición justa de Andorra? Es una explicación que me gustaría que fuera atendida.

Termino. Ustedes pueden dibujar con propaganda el mundo idílico en el que quieran vivir, pero la realidad es que ustedes salen caros a los españoles. Lo que sale caro acaba empobreciéndolos y ese, tristemente, será el legado de su paso por el ministerio.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Socialista, la señora García Chavarría.

La señora **GARCÍA CHAVARRÍA**: Gracias, presidente.

Señorías del Grupo Popular, si me permiten la expresión, creo que viven ustedes en los mundos de Yupi. **(El señor Requena Ruiz muestra un documento)**. Sí, viven ustedes en una realidad paralela, porque la realidad es que ustedes han negado hasta la saciedad que la excepción ibérica negociada por el presidente del Gobierno en Bruselas fuese a dar resultado, pero, fíjense, hasta agosto había conseguido reducir la factura eléctrica en nuestro país un 17 %.

Mientras, ustedes lo califican de timo ibérico, y resulta que la Comisión Europea considera extenderlo a todos los países de la Unión. La realidad, señorías del Partido Popular, es que ustedes deben seguir haciendo caso al primo de Rajoy, ese que aseguraba que no había evidencia científica del cambio climático. La realidad es que su apuesta energética es la nuclear. Esa es la realidad, pese a que todos los países de Europa tienden a su cierre inmediato y a pesar de que hace quince años que no se inicia ninguna construcción de central nuclear en el continente. Por cierto, señora diputada de Ciudadanos, España tendrá centrales nucleares operativas hasta 2035. Eso es bueno que no lo olviden los señores diputados del Partido Popular a la hora de lanzar sus bulos.

La realidad, señorías del Partido Popular, la más sangrante realidad, es que ustedes en 2015 aprobaron el impuesto al sol que nosotros derogamos en cuanto llegamos al Gobierno, señor Requena. Yo entiendo que por esos motivos ustedes no valoren estos presupuestos, que claramente apuestan por una agenda energética verde, limpia y sostenible, porque efectivamente es lo opuesto a su modelo. Le repito que no hay más que ver el incremento en la dotación por el bono social eléctrico, que busca proteger a las familias de los incrementos en el precio de sus facturas, para que esta no sea nuevamente su crisis, porque esta vez no, esta vez, afortunadamente, tienen un Gobierno que está a su lado. Ustedes, en cambio, cuando fueron Gobierno, y ahora que no lo son ni lo serán en mucho tiempo, siguen al lado de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 30

las grandes corporaciones energéticas, eso sí, protegiendo, por supuesto, las grandes ganancias que se embolsan de los incrementos en el precio de las facturas.

Finalizo ya, presidente, agradeciendo la presencia de la secretaria de Estado y repitiendo que tenemos que caminar hacia ese futuro verde porque, de no hacerlo, corremos el riesgo de que ni siquiera sea un futuro.

Moitas grazas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para terminar este turno, tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGÍA** (Aagesen Muñoz): Muchas gracias, señorías.

Para cerrar, me gustaría volver a comenzar diciendo que cuando empecé, hace casi ya tres años, arrancamos trabajando para conseguir una legislatura que tenía que ser de la transformación, de un marco estratégico, de maximizar las oportunidades, de generar empleo. Se está generando empleo —yo creo que hechos son amores—, vemos claramente que ha crecido el empleo en este país, ha crecido —sí, señorías— el apetito inversor, el número de empresas que quieren estar en España, ha crecido el parque de generación renovable y, sin hablar o no del impuesto al sol, desde que gobernamos en el año 2018 el autoconsumo se ha multiplicado por diez. Algo habremos hecho bien, o muy bien. Se ha incrementado el parque eólico, se ha incrementado el parque fotovoltaico, se ha incrementado el número de proyectos de hidrógeno renovable, se ha incrementado el número de proyectos que se presentan para las convocatorias de biogás. Se han hecho muchísimas cosas y las seguiremos haciendo, porque cuando presentamos hace muy poquito el Plan Más Seguridad Energética contó además con la visión de muchos de los que están hoy aquí. Muchas de sus señorías presentaron líneas, como decía Mari Carmen, yo creo que totalmente alineadas con lo que se ha presentado, porque hemos presentado la eficiencia energética —miro muchas caras que hay en esta sala y creo que presentaban lo mismo—, líneas asociadas con acelerar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, líneas de aceleración de las iniciativas de la transición orientadas al parque renovable, al biogás, al hidrógeno renovable, y líneas orientadas a maximizar el autoconsumo en las comunidades energéticas. Creo que compartimos esa visión y me parece muy positivo, me parece que tenemos que seguir trabajando en esta visión.

Por eso, déjeme, señorías, que les diga que me sorprende que se ponga en duda el excelente trabajo del IDAE. Eso demuestra no conocer el funcionamiento de la Administración ni de esta Secretaría de Estado de Energía. La secretaria de Estado de Energía, que está aquí, es la presidenta del IDAE. Se gestionan de una manera muchísimo más ágil y mucho más eficiente los fondos a través del IDAE; se hace una planificación integrada del año 2021 a 2023, que les hemos presentado; se aprovecha el conocimiento y el talento de tanta gente a la que yo solo puedo agradecer el esfuerzo y dedicación cada día en los últimos casi tres años, por lo menos lo que yo he conocido; una dinámica de trabajo técnico no solo del IDAE, sino que las comunidades autónomas hacen un trabajo intenso con el IDAE, las comunidades autónomas que están presentes trabajan de la mano con el IDAE y valoran el trabajo constante del IDAE, que, insisto, tiene la máxima credibilidad del sector. Por favor, pregunten al sector de este país si el IDAE lo está haciendo bien o lo está haciendo mal; pregunten al tejido productivo, del que tanto hablan, si el IDAE lo está haciendo mal o lo está haciendo bien. Les aseguro que les va a contestar que lo está haciendo fantásticamente bien.

Los programas funcionan porque prácticamente los estamos ampliando todos y en su gran mayoría se ejecutan gracias al trabajo técnico de todas y cada una de las comunidades autónomas. Insisto, lo quiero poner en valor. No estoy poniendo en valor la comunidad A o la comunidad B, todas y cada una de las comunidades autónomas son esenciales para poder conseguir el éxito de este plan de recuperación, que es el éxito de este país. Por eso me sorprende que pongan en duda ese trabajo tan imprescindible para la aplicación, para la implementación y para el resultado del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Evidentemente, trabajaremos y seguiremos reforzando el almacenamiento, no solo con subvenciones, sino también con un marco normativo, porque hay mucho que desarrollar y mucho que seguir trabajando. Seguiremos viendo, gracias a esa adenda del plan de recuperación en la que España viene trabajando, si podemos reforzar los recursos y que esos recursos se destinen también al almacenamiento y a ayudar al tejido productivo, como ya ha dicho usted, la planta de Sagunto, y muchísimos proyectos de lo más interesante por los que tenemos que apostar.

Me pregunta: ¿qué prefiere usted, carbón o nuclear? La suerte que tiene este país es que no tiene que elegir ni carbón ni nuclear. Este país elige energías renovables y tenemos la posibilidad de acompañar el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 31

cierre del parque nuclear gracias a ese protocolo que eligieron las empresas de manera voluntaria con la integración de más energías renovables, con la integración del almacenamiento en nuestro sistema energético. Por tanto, no es carbón sí o nuclear sí, es que tenemos la opción en este país, insisto, de apostar por esas tecnologías, que son más baratas y totalmente limpias. Por tanto, la respuesta es más que evidente.

Sobre el carbón autóctono, esto va mucho más allá y yo creo que es importante que lo sepamos. El régimen europeo dio muchísimas ayudas a la minería y esas ayudas implicaban el cierre de la minería en el año 2018. De lo contrario, España tendría que devolver todas las ayudas que se concedieron a esas actividades mineras. Por tanto, no es que nosotros queramos cerrar la minería o cerrar el carbón, es algo que viene de un compromiso que alcanzaron estas explotaciones mineras para recibir el régimen de ayudas a la minería, insisto. En España se va a seguir, estoy convencida, la tendencia a la transición energética. Estoy convencida también de que estos presupuestos van a reforzar y a ayudar en un momento extremadamente complicado. Espero contar con la complicidad de sus señorías para que esto sea un éxito, porque al final yo creo que el éxito de estos presupuestos es el éxito de todos y cada uno de los españoles, de todas y cada una de nuestras industrias. Por tanto, cuento y espero contar con su colaboración para que así sea.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Vamos a parar cinco minutos para despedir a la secretaria de Estado y dar la bienvenida al siguiente compareciente, que ya está por aquí. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (MORÁN FERNÁNDEZ), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/002604), CIUDADANOS (Número de expediente 212/002482), PLURAL (Número de expediente 212/002583), VOX (Número de expediente 212/002398), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002727), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002669).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar con la comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, don Hugo Morán.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Morán Fernández): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes.

Comparezco para dar cuenta del contenido y del alcance del proyecto de presupuestos generales del Estado en el área de competencia de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente. Quiero comenzar diciendo que son unos presupuestos que, lógicamente, obedecen a la estructura estratégica que el Gobierno planteó al inicio de la legislatura. En sus líneas generales, implica el desarrollo y la aplicación efectiva de herramientas presupuestarias para llevar a término los mandatos recogidos en la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en el plan nacional de adaptación al cambio climático de toda la estructura de planificación hidrológica, de la estrategia nacional de infraestructuras verdes y conectividad, de la estrategia de adaptación del litoral o de la estrategia de economía circular, entre otras. En todo caso, estableceré para un mejor seguimiento por parte de sus señorías una explicación en términos comparativos con el presupuesto actualmente vigente, el de 2022.

El presupuesto de esta secretaría de Estado, relativa a las actuaciones del conjunto de las direcciones generales y los distintos organismos, asciende a 4675 millones de euros frente a los 3699 millones de euros del presupuesto del año 2022, lo que representa un incremento de 976 millones de euros o, lo que es lo mismo, un 26,4 % más que el presupuesto vigente. De esos 4675 millones de euros, 1957 millones de euros son procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que supone un 41,86 % del total, y 2718 millones de euros de la financiación ordinaria de los presupuestos generales del Estado o, lo que es lo mismo, un 58,14 % del total, de tal forma que los presupuestos ordinarios crecen un 23,74 %. De esta manera, mantenemos un impulso continuado en el conjunto de las políticas medioambientales en línea de continuidad con los ejercicios anteriores. Como elementos reseñables, quiero indicar que el presupuesto de la Dirección General del Agua se incrementa un 44,36 %; el del organismo autónomo de Parques Nacionales, un 99,67 %; el presupuesto de la Dirección General de la Costa y el Mar, un 27,41 %; el de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 32

un 11,20%; el de la Agencia Estatal de Meteorología, un 19,37%; el de la Oficina Española de Cambio Climático, un 44,6%, y el de las confederaciones hidrográficas, sociedades estatales, un 15,78%.

En las líneas generales del presupuesto se incrementa el nivel de las inversiones reales, de tal manera que el incremento supone un total de 143 millones de euros o, lo que es lo mismo, un 11,47% respecto a los incluidos en el presupuesto anterior, de tal forma que el volumen de inversiones recogido en el proyecto de presupuestos alcanza la suma de 1396 millones de euros, destacando los incrementos de 117 millones de euros en el ámbito de la Dirección General del Agua, sus confederaciones hidrográficas y sociedades estatales, los 13,9 millones de euros en el ámbito de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación o los 11 millones de euros del organismo autónomo de Parques Nacionales. Se incrementan los presupuestos de las confederaciones hidrográficas, merced a una modificación que se ha hecho en el año 2022 del canon hidroeléctrico establecido en el 112 bis del texto refundido de la Ley de Aguas, de tal manera que las confederaciones hidrográficas pasan a disponer, a partir de este ejercicio presupuestario, de un 50% de la totalidad de lo recaudado por esta figura —recuerdan ustedes que, en su momento, fue anulada por los tribunales—. Se refuerza de forma decisiva el desarrollo de actuaciones incluidas en los procedimientos sancionadores europeos, de tal manera que los presupuestos generales del 2023 van a permitir seguir avanzando en las actuaciones de mejora de depuración de nuestras aguas, de forma que podamos paralizar los expedientes de infracción ya abiertos en esta materia por la Comisión Europea y que los procedimientos sancionadores no acaben llevándose a la práctica.

En esta línea, hemos conseguido que las sanciones impuestas en el año 2018 como consecuencia de los incumplimientos de objetivos que se elevaban a casi 11 millones de euros al semestre, en estos momentos sean unos 3 millones de euros. Es una reducción del 70%, que confiamos completar en términos de anulación definitiva en un plazo razonable. También se impulsan los instrumentos de intervención y planificación relevantes como son, en este caso, las estrategias para la protección de la costa, la estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad para 2030, el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y la estrategia y el plan forestal de esta misma dirección general. Se consolidan y aumentan los fondos para revertir la pérdida de biodiversidad y adaptación al cambio climático, con un aumento en este ámbito de 54 millones de euros. Se pone en marcha una nueva línea de ayudas, PIMA refugios climáticos, de 7,5 millones de euros, para impulsar la incorporación del enfoque adaptativo en la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos españoles y la identificación de biorrefugios climáticos. Se impulsan actuaciones de fomento de la economía circular en el ámbito de las empresas, con una dotación de 200 millones de euros, en este caso, dirigidas muy especialmente al sector plástico, al textil y al de las energías renovables. Y se refuerza la política de inversión en materia de prevención y extinción de incendios, llegando a una dotación de 200 millones de euros para la prestación de apoyo a las comunidades autónomas, adaptando los servicios que hay que prestar a los escenarios de cambio climático que, como todos ustedes conocen sobradamente, este año nos han acompañado a lo largo de varios meses, ampliando tanto la disponibilidad de medios como el refuerzo, con el plan de recuperación, de las bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales. A esto hay que sumar la partida presupuestaria específica del organismo autónomo de Parques Nacionales de otros 10 millones de euros. Se incrementan las aportaciones a la Fundación Biodiversidad en 30 millones de euros y se establecen transferencias a organismos como el CSIC, el CIEMAT o el CEDEX, que se convierten de esta manera en estructuras de apoyo científico a la planificación de las políticas de este ministerio, de esta secretaría de Estado y del Gobierno en su conjunto.

Brevemente, me referiré a cada una de las direcciones generales. En el caso de la Dirección General del Agua, el presupuesto de 2023, incluyendo las confederaciones hidrográficas y sociedades estatales, se eleva a 3244 millones de euros, lo que supone un incremento sobre el de 2022 de un 32,5%. De estos 3244 millones de euros, 2189 corresponden a presupuestos generales del Estado, que crecen respecto del año 2022 un 25,59%, en tanto que los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aumentan hasta los 1055 millones de euros, experimentando un incremento del 49,73%. En el caso de la Dirección General de la Costa y del Mar, el presupuesto total para el año 2023 asciende a 212,5 millones de euros, lo que supone un incremento de un 27,4% respecto al del año 2022. En el caso de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, el presupuesto de fondos de los presupuestos generales del Estado, sin computar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se incrementa en 4,5 millones de euros, ascendiendo a 16,75 millones de euros. En el caso de la Oficina Española de Cambio Climático, el presupuesto de 2023 asciende a 24,52 millones de euros, de tal manera que el presupuesto experimenta un incremento del 44% respecto al del año 2022. Y en el caso de la Dirección

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 33

General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, el presupuesto de 2023 de la dirección general alcanza un total de 529,23 millones de euros, lo que supone un incremento del 11,20% sobre el del año 2022. El Organismo Autónomo Parques Nacionales incorpora una previsión presupuestaria de 166,13 millones de euros, que supone un incremento del 99,63% respecto al del año 2022, con una componente muy importante del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Y la Agencia Estatal de Meteorología, con un presupuesto de 223,46 millones de euros, experimenta un incremento del 19,37% sobre el presupuesto vigente en 2022.

Como entiendo que sus señorías tendrán probablemente intereses distintos en ahondar en cada una de las líneas de inversión que aparecen recogidas en el proyecto de presupuestos, yo daría aquí por concluida mi intervención en esta primera parte y quedo a disposición de todos ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por la síntesis.

Empezamos con intervenciones de cinco minutos, como hemos hecho en el turno anterior. Luego responderá el secretario de Estado y después tendremos una réplica de tres minutos. Entiendo que empieza el señor Guitarte, Grupo Mixto.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes.

Gracias por la comparecencia. Yo quería preguntarle un par de aspectos que creo que son de su competencia o por lo menos han influido en la redacción.

Se ha vuelto a confirmar la posibilidad del despliegue de placas fotovoltaicas en los embalses; bueno, se ha vuelto a confirmar o parece que el Consejo Nacional del Agua había apoyado esa posibilidad, o algo así. Quiero saber cuál es la opinión de su secretaría de Estado. Le hemos manifestado muchas veces que a nosotros, en concreto, nos parece un error garrafal, porque para nosotros una lámina de agua de un embalse en un mar de secano es un elemento atractivo que genera otras economías asociadas a los usos turísticos o paisajísticos. Creemos que hay bastantes sitios donde se pueden colocar placas fotovoltaicas para no destrozar esos paisajes del agua que han generado recursos en los sitios donde se han producido. Nos parece casi una nueva expropiación del uso del territorio. Después de haber sufrido el uso de la creación del propio embalse y una vez admitido por el territorio e integrado en su vida y en su actividad económica, se procede ahora a esta expropiación del recurso paisajístico como una nueva expropiación del embalse. Ya sé que se hace porque son suelos públicos, que es más fácil y que se entiende que están antropizados, pero realmente es un valor adicional que se ha incorporado ya al paisaje de los territorios. Nos parece un error garrafal, personalmente y como agrupación, pues artificializa mucho más el medio natural y compromete el uso de aguas para otros fines como el agrario y el abastecimiento. Nos parece una equivocación. Creemos que hay otras posibilidades de solucionar ese problema.

También quería preguntarle sobre la regulación, en concreto, del río Matarraña con balsas laterales, que es una propuesta que se inició. De hecho, hay construidas ya un par de ellas. No se paralizan esas actuaciones, que entendemos que son de pequeña incidencia y que no afectan medioambientalmente prácticamente a nada y, sin embargo, generan la consolidación de elementos de regadío y acumulan agua en los momentos de excesiva torrencialidad.

Nuestros ríos son torrenciales; no son ríos como los centroeuropeos, de caudal continuo, sino que son ríos torrenciales, y este tipo de elementos ayudan, como bien sabe, a guardar el agua para cuando sea necesaria.

Querría saber también si se ha avanzado en los compromisos que había sobre restitución medioambiental en algunos embalses que ya están construidos, pero en los que, no sabemos por qué, no avanzan en esos compromisos de restitución. Se construye el embalse, pero luego las restituciones se alargan y se demoran eternamente. Podríamos citar muchos casos, pero nombraré uno por ser muy próximo, el embalse de Lechago, que está construido hace años, no ha entrado en funcionamiento todavía en su plena capacidad y las restituciones todavía faltan por concluir.

Había otras cuestiones, pero creo que las ha contestado la secretaria de Estado antes, sobre el Plan PREE 5000, de eficiencia energética en las viviendas de pequeños municipios y en el mundo rural. Nos parece muy interesante y correcto lo que se ha hecho.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO** (Sánchez Pérez): Muchas gracias.

Señora Sabanés, tiene el uso de la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 34

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Para empezar, la valoración que nosotros hacemos del conjunto del presupuesto de este año y de la apuesta clara que hemos visto en las distintas comparecencias es positiva, con independencia de que estemos trabajando cuestiones más puntuales o propuestas que para nosotros son importantes.

Si los datos que yo tengo no fallan —que no fallan porque nos los facilitó en su momento el Gobierno—, el MITECO abonó en su momento 32 millones de euros por multas debidas a la falta de calidad de agua en las estaciones depuradoras. Esto provenía de un problema de 2010; no es que quiera yo cargarle a usted con ese problema, porque ese problema se ha ido manteniendo desde 2010. Me alegra que, por distintas actuaciones, estos 32 millones —hasta los 67 que correspondería pagar a nuestro país—, que correspondían al abono por parte del ministerio del tanto a mano alzada de 12 millones, creo recordar, más los correspondientes trimestrales si vamos incumpliendo, los haya pagado el ministerio, pero eso no lo tenía que pagar todo el ministerio, sino que la Junta de Andalucía, la de Galicia y otros organismos tenían que pagar la parte correspondiente. Es bastante importante que se hayan podido reducir los pagos semestrales, porque eso quiere decir que hay estaciones depuradoras que incumplían y ya cumplen. Sobre esto, me parece que hay un incremento suficiente en la Dirección General de Agua para poder abordar estas cuestiones y es importante para nosotros.

Le quiero preguntar concretamente por las depuradoras de Madrid. Nosotros hicimos una pregunta en su momento, por las depuradoras de aglomeraciones urbanas, concretamente de La China, Butarque y Sur, que provenían de un convenio de hace muchísimo tiempo, por el cual habían adelantado la construcción de la infraestructura. La última vez que yo tuve respuesta del Gobierno, dijeron que en 2021 se reiniciarían los trabajos de actualización, modernización, cambio y planificación de estas tres aglomeraciones urbanas, de las tres depuradoras del sur, que son muy importantes. ¿Da de sí el presupuesto que nos ha explicado de la Dirección General de Agua para abordar todas estas cuestiones que no son menores y que generarían en su momento más multas o más incumplimientos?

Por lo demás, ya le he dicho que nosotros iremos haciendo aportaciones a este presupuesto que, en principio, nos suena bien.

Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO** (Sánchez Pérez): Muchas gracias, señora Sabanés. Tiene el uso de la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Quiero agradecer al secretario de Estado nuevamente su intervención. Quiero centrar la mía en una cuestión que a nosotros —y yo creo que a la mayor parte de los españoles— nos preocupa especialmente, que es la cuestión de los incendios forestales. Es un tema que este año ha sido dramático en nuestro país, donde se han alcanzado casi las 300 000 hectáreas. **(El señor vicepresidente, Mariscal Anaya, ocupa la Presidencia)**. Consideramos que es una buena noticia que se refuerce la política de inversión en materia de prevención y extinción de incendios, llegando a una dotación de 200 millones de euros para la prestación de apoyo a las comunidades autónomas, adaptando los servicios a los escenarios de cambio climático que, lamentablemente, hemos visto con mucha crudeza este verano y que ya nos había anunciado la AEMET y se están cumpliendo: el verano, debido al cambio climático, se ha alargado cinco semanas. Las partidas amplían la disponibilidad de los medios, como también refuerzan el plan de recuperación, las bases de las Brigadas de Refuerzo de Incendios Forestales (BRIF) y los medios aéreos estatales de apoyo. También se refuerzan las actuaciones de prevención y defensa en el territorio a cargo del organismo autónomo de Parques Nacionales en 10 millones de euros.

Querría, sobre todo, hacer hincapié en dos puntos. El primero de ellos es el estatuto del bombero forestal. Es una preocupación y una demanda generalizada en el sector. Sabe que hace unos días estuvieron aquí mismo, en el Congreso de los Diputados. Tuvimos una jornada en la cual los bomberos forestales expresaron nuevamente su ansiedad por la aprobación de este estatuto y la necesidad del mismo. Nos gustaría que nos informara de cuál es la situación y si va a poder estar en el plazo requerido para ser aprobado en esta legislatura.

El segundo es que hace falta una urgente actualización de los protocolos antiincendios en el conjunto de los territorios, incluyendo como eje primordial las medidas paliativas y mitigadoras sobre las consecuencias del cambio climático y los nuevos ciclos medioambientales, y más viendo los lamentables ejemplos de este verano, en los que los dirigentes de algunas comunidades autónomas —singularmente la comunidad que más incendios ha sufrido, que es la de Castilla y León— parecían más preocupados en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 35

desplegar su negacionismo climático que en desplegar políticas útiles para ayudar a los ciudadanos y al medio ambiente ante la brutal destrucción de los incendios.

Agradezco nuevamente su presencia aquí. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Mariscal Anaya): Gracias, señor López de Uralde. En representación del Grupo Parlamentario VOX, el señor Contreras, por favor.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, señor presidente, y gracias, señor Morán, por su comparecencia.

Nos ha hablado usted en su intervención de un incremento de un 23 % en los presupuestos medioambientales. Nosotros consideramos que cualquier alegría presupuestaria, el principio mismo de unos presupuestos expansivos, resulta inadmisibles en unas circunstancias económicas tan adversas, tan dramáticas como las que atravesamos. Recordemos que la deuda pública española no deja de crecer. Nosotros parecemos ser los únicos que conservamos el santo temor al déficit. Solamente en la primera mitad de 2022 la deuda pública ha aumentado en 48 100 millones de euros, solamente en seis meses. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. La deuda total por español es en este momento de 31 000 euros por cada ciudadano y esta deuda pública nos obliga a pagar 31 300 millones solo en intereses cada año. Es más de lo que gastamos en gastos de personal de la Administración Central del Estado y la Seguridad Social, que son 27 000 millones de euros. Cualquier expansión presupuestaria en estas circunstancias nos parece inaceptable. Alegrías tales como incrementar la partida presupuestaria de la Fundación Biodiversidad en 8,5 millones, en el marco del programa 456.C, o que en el marco del programa 451.O se premie a asociaciones como Ecologistas en Acción o a la Sociedad Española de Ornitología con 700 000 euros... Simplemente, no estamos para estas alegrías. Además, usted mismo ha aludido a un 44 % de incremento en los presupuestos destinados a actividades relacionadas con el cambio climático. Por ejemplo, el programa 456.M prevé un incremento de 2,5 millones en actividades en materia de cambio climático de la Fundación para la Biodiversidad.

Nosotros sabemos que la subsecretaría de Estado tiene una participación presupuestaria reducida en estos presupuestos, pero su participación —digamos— conceptual o ideológica, en razón de su cargo, en lo que podríamos llamar el marco de pensamiento de este Gobierno sobre cuestiones ambientales sí es importante. Es un marco de pensamiento que nosotros rechazamos, porque está presidido por la idea del cambio climático apocalíptico. Somos el único partido que rechaza el relato del cambio climático apocalíptico, por decirlo en pocas palabras. Nos parece una falsa alarma, por parafrasear el título del libro de Bjorn Lomborg, y empobrecer a los españoles en nombre de una falsa alarma podría consistir en una especie de crimen de Estado, por parafrasear el título de otro libro sobre la cuestión, que es el de José Ramón Ferrandis.

La propia exposición de motivos de la ley de cambio climático de este Gobierno reconoce que se ha producido un calentamiento de aproximadamente un grado desde finales del siglo XIX. Bueno, ¿y qué?, habría que decir. ¿Dónde están los efectos desastrosos de ese calentamiento? ¿Quién decretó que la temperatura óptima para la humanidad fuese la de 1880? Al contrario, el siglo XX ha sido un siglo de gran desarrollo para la humanidad, a pesar del calentamiento de un grado. Por otra parte, no sabemos qué porcentaje de impacto antropogénico hay en ese calentamiento, ya que obviamente la temperatura había oscilado a escala geológica por causas naturales antes de que empezasen a aumentar las emisiones humanas de CO₂. Además, el efecto invernadero depende en un 80 o 90 % del vapor de agua y no del CO₂ o el metano.

Por otra parte, la secuencia temporal de las emisiones de CO₂ y el cambio de temperatura no es coherente, es decir, subió la temperatura entre 1900 y 1940 de forma notable y entonces las emisiones eran todavía muy bajas. Sin embargo, la temperatura bajó ligeramente entre 1940 y 1980, cuando se estaban multiplicando las emisiones de CO₂. Por eso, en los años setenta la histeria climática de la época tenía un signo inverso al actual; lo característico de entonces era la obsesión por la inminente glaciación, y ahí están las portadas de *Newsweek* o de *Time Magazine* que documentan esto: Viene una glaciación. No han tenido lugar ninguna de las catástrofes con las que se nos amenaza desde hace ya treinta y cinco años: ni se han derretido los casquetes polares ni han sido engullidas por el océano las islas del Pacífico —al contrario, el 85 % están ganando superficie por el proceso de acreción— ni ha subido el nivel del mar ni ha caído la producción agrícola mundial...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Contreras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 36

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ..., al contrario, cada año es más alta que el anterior.

Lo tremendo es que en nombre de esta falsa alarma, Occidente se está autoinfligiendo una transición energética ruinosa; Occidente y solo Occidente, porque el resto del mundo no participa de este delirio. Mientras Estados Unidos y Europa reducían un 25 %...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ... desde el año 2000 China las ha triplicado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas, gracias presidente.

Señor Morán, muchísimas gracias un año más por venir aquí a cumplir el trámite de contarnos lo que pone en el presupuesto que no se ejecutará durante el ejercicio 2023. Usted sabe como yo y como el resto de compañeros de esta Comisión que en 2022 los niveles de ejecución presupuestaria de la secretaría de Estado, y en conjunto del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, son bajísimos, en algunos casos incluso alarmantes.

Usted forma parte de un Gobierno que está hipotecando el futuro de nuestro país, el futuro de España, y no es algo que digamos desde el Grupo Popular, es algo que ha dicho el Banco de España aquí, en esta casa, y es algo que también ha dicho la AIReF aquí, en esta casa. En particular, ustedes dicen que las cosas van bien y, además, que las cosas van a mejorar y, sin embargo, el Banco de España y la AIReF dicen que en 2023 no habrá recuperación y, lo que es más grave, la AIReF además dice que todas las medidas que está tomando el Gobierno de España van encaminadas a incrementar la inflación y en ningún caso a luchar contra la inflación. Eso es algo que ha ocurrido en las últimas cuarenta y ocho horas aquí, en esta casa. Ustedes no están haciendo las cosas bien y, en particular, usted no está haciendo las cosas bien al frente de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, y tampoco la ministra Teresa Ribera. Le voy a poner algunos ejemplos.

Me gustaría preguntarle por qué las obras contempladas en el segundo ciclo de planificación hidrológica de nuestro país no se han ejecutado, y le quiero preguntar si, en el tercer ciclo de planificación hidrográfica de nuestro país, contempla esas obras que son tan necesarias para nuestro país, para nuestros regantes y para hacer frente también a los acontecimientos climáticos, es decir, prevenir por ejemplo las inundaciones; inundaciones que, como bien sabe usted, en los últimos años están azotando nuestro país.

Quiero preguntarle más cosas con relación a esta cuestión. Me gustaría que explicase por qué usted ha dicho hoy aquí que el CEDEX se va a convertir en un organismo, en una institución de consulta, si resulta que no le hace caso cuando dice, por ejemplo, que según las normas de explotación del Tajo-Segura hay que trasvasar equis hectómetros cúbicos de agua del Tajo al Segura. Ustedes, discrecionalmente, en veinte ocasiones desde que gobierna el Partido Socialista han decidido obviar los informes técnicos del CEDEX y han decidido enviar menos agua del Tajo al Segura, creando un daño económico, según la Universidad de Alicante, de más de 490 millones de euros a la economía alicantina, que hemos de sumar a los más de 50 millones de euros de daño económico que está generando a la provincia de Alicante el hecho de que el Gobierno de España haya roto las relaciones diplomáticas con Marruecos. Me explicará qué es lo que tienen ustedes con la provincia de Alicante, después de ver en los presupuestos que es la provincia peor financiada de toda España, repito, la peor financiada de toda España.

Señor Morán, cuando vea un incendio en España, usted debe sentirse responsable; usted y todos los miembros de su ministerio, absolutamente. Ustedes han abandonado la España rural a su suerte. No creen en la gestión forestal. Me gustaría que contestase cuál es el grado de ejecución a día de hoy —sabemos el grado de ejecución a mes de junio— del programa de gestión forestal sostenible. Dígalo. Diga qué es lo que está haciendo en materia de política forestal este Gobierno.

También nos gustaría que explicase por qué llevamos ya casi un año de retraso en la aprobación de los planes de cuenca y, en consecuencia —porque van vinculados a los planes de cuenca—, por qué llevamos un año de retraso en la aprobación y adaptación de los planes de sequía. ¿Puede contestar también por qué, sabiendo como sabíamos que nos enfrentábamos al verano más seco de los últimos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 37

años y registros históricos, no estaban preparados todos los medios de extinción de incendios a principios de verano? ¿Puede explicar por qué en Monfragüe este año había menos capital humano y menos medios de extinción para hacer frente al fuego?

Hay otras cuestiones que comentaré en la réplica, porque no hay más tiempo, pero sí que me gustaría preguntarle en particular por el impuesto al plástico. ¿Piensan poner en marcha el impuesto al plástico en 2023?

Y una última consideración. Seguro que me va a contestar que son cuestiones que están *sub iudice* y que están en manos de la justicia, pero convendrá conmigo en que en algún momento el Gobierno del Partido Socialista tendrá que venir a esta Cámara a explicar qué es lo que pasó con Acuamed, con las políticas de agua de la señora Narbona, del señor Zapatero y ahora del señor Sánchez, porque las detenciones que se están produciendo en las últimas horas en la Comunidad Valenciana a todos nos están sonrojando y dando vergüenza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, para finalizar este turno, por el Grupo Socialista, la señora Canales.

La señora **CANALES DUQUE**: Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría darle la bienvenida y agradecerle al secretario de Estado de Medio Ambiente la explicación tan prolija, clara y detallada que nos ha ofrecido en el día de hoy de los presupuestos generales del Estado para 2023 en el ámbito medioambiental. Unos presupuestos que, como bien ha dicho usted, se incrementan en un 26,4 % con respecto al año anterior y que desde mi grupo parlamentario valoramos muy positivamente, porque se produce además en un ministerio que viene cumpliendo con nota con los compromisos adquiridos al principio de la legislatura. Además, se han visto reforzados por la increíble oportunidad que nos ofrecen los fondos europeos, que hay que recordar que han sido conseguidos y batallados por el presidente Pedro Sánchez y que nos han convertido en una referencia en inversión de estos fondos europeos en todos los países de nuestro entorno, convirtiéndonos en una especie de espejo donde ellos se reflejan.

Como os decía, nos parece importante el incremento producido, ya que consideramos que se da en un contexto como en el que nos encontramos, de cambio climático y de sequía galopante, y frente a esos discursos negacionistas de algunos grupos parlamentarios de nuestra Cámara, que son tan increíbles como preocupantes por la trascendencia que puedan tener a nivel social. Es fundamental dotar a un ministerio como este de la suficiente inversión como para hacer frente a los nuevos retos que se avecinan, desplegando un nuevo marco estructural para la transición ecológica, que aborde además con ambición la emergencia climática a la que nos enfrentamos tanto a nivel mundial como a nivel local.

En este sentido, me gustaría poner en valor algunas de las partidas que se han desgarnado en el día de hoy, que por su trascendencia e importancia mi grupo parlamentario considera que es fundamental destacar. Me vais a permitir que me refiera al incremento que se hace en Acuamed, dentro de la Dirección General de Aguas, para atender ese sobrecoste de la producción de la energía eléctrica de las desaladoras y que tiene como objetivo principal garantizar unos precios asequibles para el agua desalada. Es en este asunto donde encontramos un Gobierno sensible y preocupado por la disponibilidad de agua y que, siendo sabedor y conocedor de la escasez que existe de agua en los embalses, incentiva ese uso de las desaladoras como uno de los ejes prioritarios en su política de gestión de agua. Desde comunidades autónomas como la mía, como Castilla-La Mancha, nos sentimos profundamente agradecidos con el Gobierno en este sentido.

Me vais a permitir también que, como ha hecho el compañero de Unidas Podemos, ponga el foco en un asunto muy importante para mi grupo parlamentario, que es la elevada partida que el ministerio va a destinar este año a reforzar el dispositivo de apoyo a las comunidades autónomas en materia de incendios forestales, dentro del presupuesto de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación; una partida que, como ha dicho el secretario de Estado, asciende a 196 millones de euros y que irá fundamentalmente destinada al aumento de la prevención y el apoyo en la extinción de estos incendios. Como fin principal, entre otros, se encuentra incrementar las brigadas de refuerzo, las brigadas de labores preventivas y los equipos de prevención. En este punto me gustaría resaltar el importante esfuerzo presupuestario que se hace en mi comunidad autónoma, en Castilla-La Mancha, lo que muestra su sensibilidad y compromiso en materia de incendios forestales, a través del Plan Infocam; plan que cuenta con un dispositivo consolidado y profesionalizado entre medios y recursos humanos y que se mantiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 38

activo, además, como no podría ser de otra forma, los 365 días del año, lo que garantiza una adecuada gestión de los incendios forestales, tanto en la prevención como a la hora de llevar a cabo su extinción.

Mi grupo parlamentario quiere poner en valor el impagable trabajo que realizan estos profesionales en la conservación de nuestros espacios naturales y animar también, cómo no, al Partido Popular a que en las comunidades autónomas donde gobierna, como es el caso de Castilla y León, actúe de la misma manera, ya que en la situación acaecida este mismo verano se ha observado que en las comunidades autónomas que ustedes gobiernan hay una falta de recursos y de personal que ha llegado incluso, en el caso de Castilla y León, a la Fiscalía, además de quejas sistemáticas por las condiciones laborales de estos trabajadores y trabajadoras. Sabemos que ustedes no están con la clase trabajadora, eso es obvio. Lo demostraron con la reforma laboral que el Gobierno de Pedro Sánchez ha tenido que revertir, pero mi grupo parlamentario les ruega que por una vez hagan una excepción y se pongan del lado de los trabajadores y trabajadoras de este país. La causa verdaderamente lo merece.

Lo dicho. Quiero agradecerle el compromiso y la sensibilidad al Gobierno en este asunto y animar al equipo del ministerio a seguir trabajando en la misma línea para poder hacer frente con rigor y con diligencia a los objetivos que marca la emergencia climática, que consideramos que es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Canales.
Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Morán Fernández): Muchas gracias.

El diputado Guitarte, de Teruel Existe, me planteaba tres cuestiones respecto a la opinión que pueda tener la secretaría de Estado en relación con el aprovechamiento de la lámina de agua de los embalses para la instalación de plantas fotovoltaicas. Yo creo que no deberíamos distinguir entre la calidad de los paisajes y el valor del territorio a la hora de adoptar decisiones en relación con los usos del suelo, en este caso de la lámina de agua. No es diferente el procedimiento que ha de acometerse en el caso de la evaluación ambiental de aquellos proyectos que puedan tener como ubicación elegida por parte de los hipotéticos promotores del aprovechamiento una lámina de agua en una infraestructura que forma parte del dominio público hidráulico. Como usted puede entender, una vez que estamos hablando de un aprovechamiento de un espacio de titularidad pública, las exigencias de alcance ambiental se duplican más si cabe en ese sentido, porque más allá de la lógica del sometimiento a una evaluación ambiental, como cualquier otro proyecto en cualquier otro espacio, en el caso de la ocupación del dominio público hidráulico tienen que estar sometidas a su vez a los requerimientos o a las restricciones de la propia planificación hidrológica, que establece unas condiciones muy restrictivas del aprovechamiento de los mismos, entre otras, las restricciones de condicionantes ambientales. No todos los embalses van a ser aptos para poder acoger proyectos de estas características.

Es verdad que hay algunos ámbitos, en este caso el aprovechamiento de la lámina de agua en infraestructuras de carácter privado, como puedan ser las balsas destinadas a riego o los propios canales, donde ya se están poniendo en marcha aprovechamientos con infraestructuras de estas características, en último término porque se convierte en una ocupación de un espacio, como usted decía, ya antropizado previamente, pero en último término porque el impacto ambiental que producen es un impacto compatible. En este caso, creo que el mensaje que debemos de trasladar al conjunto de la ciudadanía es que no solo no se va a poder producir un aprovechamiento indebido de ese espacio, sino que va a estar sometido a procedimientos de evaluación ambiental doblemente rigurosos, porque tiene que pasar un doble filtro. Por lo tanto, tenemos que considerar el hecho de que el dominio público hidráulico se regule para poder acoger este tipo de instalaciones en los mismos términos en los que hay que regular el aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre para el desarrollo de la eólica marina. En otros países van por delante, han hecho ya desarrollos de aprovechamientos de estas características, y debe haber una regulación clara de principio, porque, si no, esto se puede convertir en una especie de subasta en la que nos encontramos con una petición de concesiones ilimitada para aprovechamientos, como ha ocurrido en algunos otros casos, que se quedan ahí expectantes a ver si en algún momento determinado alguien lo regula.

Nuestro criterio es que debemos de anticiparnos a ese proceso y que debemos establecer una regulación estricta, de tal manera que lance un aviso a navegantes hacia el futuro para que nadie se genere falsas expectativas respecto hasta dónde va a poder llegar. Estamos en una primera fase. El proyecto de real decreto se ha sometido al criterio del Consejo Nacional del Agua y tiene que seguir su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 39

tramitación posterior. En último término, hay algo que no debemos olvidar, que es que, como cualquier otro proyecto, tiene que ser sometido al trámite de información pública, donde cualquier ciudadano puede alegar lo que considere en cualquier momento en defensa de su interés o del interés general, y eso tiene que ser considerado en el procedimiento. Con lo cual, creo que es mucho mejor para este país tener una regulación razonable, homologable, con los países de nuestro entorno, y no dejar esto al albur de que ahí está, hay un limbo y ya se verá cómo se resuelve en cada caso. En todo caso, habrá, como en cualquier otra normativa, la posibilidad de participar en el proceso de elaboración, y el trámite del Consejo Nacional del Agua es un trámite más. Es verdad que ha tenido una mayoritaria aceptación esta propuesta, pero le queda todavía tramitación por delante, con lo cual le invito lógicamente —usted lo sabe perfectamente— a que participe en ese proceso.

En el caso que me pregunta, sobre la posibilidad del desarrollo de las balsas laterales en el Matarraña, con carácter general, entendemos que los mecanismos de aplicación de recursos en el ámbito de la planificación hidrológica, para su imbricación con el desarrollo de los sistemas de regadío en este país, pasan por infraestructuras de estas características antes de por procesos de hiperregulación en los cauces de los ríos. Acometer instalaciones laterales que permitan un aprovechamiento de estas características es siempre, en términos ambientales, mucho menos impactante que ir permanentemente a la reivindicación de la construcción de embalses en los cauces. El procedimiento de ejecución de estas infraestructuras va siempre vinculado, en primer término, al interés demostrado por los futuros usuarios, pero es un interés que debe demostrarse en términos de adquisición de compromisos, porque esto tiene unos costes. Sabe usted que España, como país miembro de la Unión Europea, está obligado a aplicar el principio de recuperación de costes y, por lo tanto, en la medida en la que se van produciendo acuerdos en el ámbito de las distintas demarcaciones por parte de las comunidades de regantes, pues en la mayoría de los casos tiene que haber comunidades de regantes constituidas, se van desarrollando este tipo de infraestructuras.

Respecto a la restitución medioambiental en el caso de los embalses, yo me encontré en una fase de ejecución ya muy avanzada dos embalses en el año 2018, a los cuales había que dar finalización, y en cada uno de ellos —no les voy a dar aquí los nombres, pero son de dos comunidades autónomas distintas— me correspondió por razones de competencia acudir a la finalización de obra. En los dos casos me encontré con lo que usted me comentaba ahora mismo, con el hecho de que, cuando se pusieron en marcha los mecanismos de expropiación para la ocupación de los suelos para la ejecución de los embalses, siempre se acompañaron de un conjunto de compromisos de obras de restitución, y a la fecha en la que se iban a culminar esas obras de restitución no estaban ejecutadas. En los dos casos pusimos en marcha el mecanismo de ejecución de las obras de restitución y estas ya están concluidas. Es un error de principio.

Yo creo que cuando se pone en marcha un mecanismo de estas características, un mecanismo expropiatorio para acometer este tipo de obra o cualquier otra que implique desalojo de las personas de su lugar de residencia o de su espacio de actividad económica, y se compromete una restitución, teniendo en cuenta que siempre estos proyectos suponen un impacto social y muchas veces un rechazo de los colectivos en el propio territorio, lo razonable es acometer las obras de restitución antes del inicio de la ejecución de las obras o por lo menos en paralelo con dicha ejecución. En este caso, hay muchos deberes pendientes. Entiéndaseme, no estoy acusando a ningún gobierno, pues sabe usted perfectamente que la construcción de embalses en este país puede llevar períodos de ejecución de veinte, veinticinco o treinta años, con lo cual es evidente que ha pasado por distintos ciclos.

Estamos intentando ir supliendo esta carencia en la medida en que las disponibilidades presupuestarias nos lo permiten año tras año. Es imposible acometer todo el paquete de promesas de restitución que van acompañando al conjunto de estas obras, especialmente en el caso de los embalses. No es ley, pero es una opinión que en la secretaría de Estado intentamos trasladar a los municipios afectados. Parece razonable que en una restitución que vaya vinculada a la ejecución de una obra hidráulica la restitución vaya dirigida, precisamente, a subvenir las necesidades en ese mismo ámbito: saneamiento, depuración, abastecimiento o mejora de los cauces públicos. Es decir, a este tipo de actuaciones, porque nos encontramos con obras de todo tipo y, como sabe usted, en este país el agua ha servido para financiar muchas cosas que no eran precisamente las que venían condicionadas por el propio recurso.

Estamos en ese proceso y, en el caso concreto del embalse que usted me comenta, es intención y compromiso de esta secretaría de Estado, al igual que hemos hecho con los dos embalses que le comentaba que están en fase de llenado, acometer exactamente el mismo proceso de restitución. Tan es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 40

así que estamos intentando —iba a decir racionalizar, pero no, porque al final las peticiones de cualquier territorio son siempre razonables, pues lógicamente todos tienen sus expectativas— acordar un mecanismo de inversión que responda a necesidades del territorio. Fíjese usted de cuándo es el plan de restitución y a estas fechas algunas de las actuaciones que hay ya no tendrían razón de ser, y puede haber otras nuevas en estos momentos que sí considere el territorio que son más necesarias y que se podrían incorporar ahí.

La diputada Inés Sabanés me ha planteado una cuestión general y una particular. En relación con las sanciones de la Unión Europea en materia de depuración, es verdad que nos encontramos en julio del año 2018 con una sanción de la Unión Europea por el incumplimiento de objetivos, en este caso de una sentencia que databa del año 2013, porque no se había conseguido corregir todas las deficiencias que la Unión Europea había señalado en su momento. Se había corregido una parte, pero había nueve grandes aglomeraciones que no habían cumplido, y de estas algunas eran competencia del Estado, porque eran obras declaradas de interés general, y otras eran competencia de las comunidades autónomas. En su momento, lógicamente, en las que eran competencia del Estado, este asume el pago de la sanción hasta el final; y, en el caso de las que corresponden a las comunidades autónomas, el Estado adelanta el pago, pero luego lo repercute a las comunidades autónomas. En el caso concreto que usted apuntaba, el de Andalucía, a su vez la Junta de Andalucía intentó que fuesen los ayuntamientos los que la pagasen y el tema acabó judicializado. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía determinó que, en tanto en cuanto la Junta de Andalucía imputaba un canon por esta materia a los ayuntamientos, el responsable último era la Junta, y la Junta es quien ha tenido que pagar esas multas. Preocupándonos esta situación, que es verdad que, si se hubiese corregido en su momento en su totalidad, esos 68 millones de euros que se han pagado de multas se podrían haber destinado a inversiones en nuevas instalaciones de saneamiento y depuración, nos preocupa todavía más las que están en estos momentos en expedientes de infracción, que, si no somos capaces de llegar en tiempo y forma, podrían llegar a transformarse en sanciones efectivas. Por esa razón, el primer plan estratégico que nos marcamos en el ministerio fue el Plan DSEAR, el Plan de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización, que incorpora un paquete de inversiones desde el año 2020, porque el mismo quedó aprobado en ese año, e incorpora un mecanismo de financiación anual, precisamente para atender las actuaciones en materia de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización, que en este año se dota con 187 millones de euros.

Me ha planteado a continuación el caso específico de Madrid y me ha hablado usted de tres depuradoras: China, Butarque y Sur, en su momento declaradas de interés general del Estado, cuya renovación, con los correspondientes anteproyectos de ejecución que se están tramitando en estos momentos en su evaluación ambiental, va a suponer una inversión en torno a los 1000 millones de euros, lo que, en razón de sus características, significaría —imagínese usted que estamos hablando de 187 millones de euros en el presupuesto para la ejecución de este tipo de obras en la Dirección General del Agua— hipotecar el presupuesto de cinco años de todo el Estado solamente para Madrid.

Enlazo con una cuestión que en este caso planteaba el portavoz del Grupo Popular, en relación con la atención al medio rural. Por una cuestión de economías de escala, la repercusión en la tarifa del agua para los vecinos de la imputación de esa inversión de 1000 millones de euros en la renovación del sistema de saneamiento y depuración de las aguas de Madrid, en este caso de esas tres depuradoras que prestarán servicio aproximadamente a unos 2,5 millones de habitantes, puede suponer al mes un impacto del orden de 0,5 euros, irrelevante en esos términos. Vamos a dotar la ejecución y tan es así que se ha aprobado en el Consejo de Ministros. El 11 de octubre se firmó la modificación número 3 de la encomienda de gestión a la Sociedad Estatal Aguas de España de un paquete de proyectos y, entre otros, está este. Es decir, esta será una actuación que ejecute la Sociedad Estatal Aguas de España mediante un mecanismo que implicará la recuperación de costes de la inversión, recuperación que, en función del convenio que se firme con la Administración a la cual en último término se van a transferir las instalaciones, se estima en veinticinco o treinta años. Es un cálculo que hago en estos momentos, pero entiendo que en este caso habrá que cerrarlo que con el Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué nos permite esto? Nos permite establecer un mecanismo de solidaridad en materia de gestión del agua a nivel estatal, en el cual entendemos, desde la filosofía del Gobierno en estos momentos, que deben considerarse obras de interés general del Estado aquellas que tengan que ejecutarse en territorios y en espacios en los cuales las administraciones destinatarias no tienen músculo y capacidad financiera para poder acometerlas.

Una instalación de saneamiento y depuración en un municipio de doscientos o trescientos habitantes que pueda suponer una inversión del entorno de 2,5 millones, 3 millones o 5 millones de euros, si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 41

tuviésemos que repercutirla mediante la recuperación de costes en los vecinos de ese municipio, que en la mayoría de los casos hablamos de municipios rurales, población envejecida y bajas pensiones, el incremento que eso supondría en el recibo del agua sería bastante difícil de soportar. Ahí es donde tiene que intervenir la solidaridad del Estado, no en aquellos lugares en los cuales hay capacidad suficiente, músculo suficiente para poder responder. ¿Ahí el Estado tiene que intervenir? Sí. ¿Mediante sus herramientas? Sí. ¿Lo vamos a hacer en Madrid? Sí. De hecho, lo estamos haciendo ya en estos momentos.

Estamos hablando —ya por acabar con esta explicación—, para no generar tampoco falsas expectativas, de tres grandes depuradoras. Por cierto, esto ha venido acompañado de un proceso largo, de un proceso de diálogo con la comunidad autónoma y con el ayuntamiento, de un largo proceso de diálogo con los colectivos vecinales, porque sabe usted igual que yo que a nadie le gusta tener una depuradora de aguas residuales al lado de su casa, y estas especialmente menos, porque son antiguas y generan bastante molestias; nada que ver con las depuradoras de generación actual, que son espacios prácticamente que pasan inadvertidos. Son tres depuradoras en las cuales hay que acometer esa renovación, pero tienen que seguir funcionando, no las podemos parar durante ese tiempo. Van a ser tres proyectos muy complejos de ejecutar, que habrá que acometer sucesivamente en el tiempo —no se pueden acometer los tres a la vez—, pero a su vez en el tiempo tienen que seguir funcionando. Estamos hablando de un proceso de ejecución que desde que se inicie hasta que se culmine, si no sucede nada de por medio y a veces sucede —no pocas veces sucede—, pasarán no menos de diez años. Lo que sí le confirmo es que el procedimiento ya está en marcha, la dotación presupuestaria está en estos momentos incorporada a las previsiones de la Sociedad Estatal de Aguas y confiamos en que en un plazo razonable, en cuanto concluya el procedimiento de evaluación ambiental, podamos poner en marcha los procedimientos de ajuste de los proyectos y licitación.

El portavoz de Unidas Podemos plantea un tema que nos preocupa, los incendios forestales, y muy especialmente en dos ámbitos concretos: la coordinación en el ámbito de los servicios de extinción, ampliado a la prevención, y las condiciones laborales del personal adscrito a estas tareas. En el caso del llamado estatuto marco o ley básica —o como en último término se venga a denominar—, que va en paralelo con otro estatuto marco, el de los agentes ambientales, implicados también en la misma tarea, en este caso más en el ámbito de la prevención, está en estos momentos en la fase previa a su remisión al Consejo de Ministros para primera lectura. El trámite posterior, que todos ustedes conocen, son los informes de los distintos órganos consultivos, su sometimiento a la conferencia sectorial, el informe del Consejo de Estado, la segunda lectura del Consejo de Ministros y la remisión a esta Cámara. Confiamos en que tengan ustedes los textos aquí disponibles para trabajar sobre ellos dentro del primer periodo de sesiones de 2023.

En el caso de los protocolos antiincendios, en la última conferencia sectorial, después de un largo proceso de trabajo en el ámbito del CLIF, que acabó derivando en su sometimiento a la aprobación por parte de la conferencia sectorial, se alcanzó un amplio acuerdo de modernización y actualización de los servicios de extinción de incendios. Conocen todos ustedes que la competencia del Estado es competencia de auxilio a las comunidades autónomas. Esta es una competencia transferida y son las propias comunidades autónomas las que, en función de sus prioridades de desarrollo, cuentan con servicios más o menos adaptados a las necesidades reales. Seguimos comprometidos en mejorar nuestra capacidad de apoyo a las comunidades autónomas y esto va a requerir un enorme esfuerzo de inversión. En estos momentos está sometido también a un proceso de reflexión en el ámbito de la Unión Europea. La Unión Europea quiere a su vez ampliar el operativo de apoyo de extinción, en el que participamos como país, y aportará una dotación presupuestaria para la modernización de estos sistemas. Nosotros hemos iniciado ya este año las inversiones para la modernización de todo el operativo y estamos también en este caso ante un proceso de inversión que se va a alargar en el tiempo, entre otras cosas porque nos va a obligar a sustituir la totalidad de la flota aérea que opera en el Ministerio de Defensa, y un avión no lo encuentra usted en un concesionario. Hay que hacer un encargo, el encargo tiene que venir suficientemente respaldado por un compromiso de ejecución y no se puede solicitar un número pequeño de aviones, con lo cual vamos a ir en coordinación con otros países de la Unión Europea. Ese proceso también está en marcha. Hay un proceso de inversión propia en la modernización de la biónica de buena parte de los medios existentes, pero también un compromiso de sustitución de algunos que ya tienen casi mi edad, o sea, imagínese usted de qué estamos hablando, de la nuestra, claro. **(Risas).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 42

En este sentido, el compromiso por parte del Estado de incrementar la capacidad de apoyo —y en estos momentos parece que alumbra un compromiso en algunas comunidades autónomas que iban un poco más rezagadas en acometer inversiones de modernización en sus medios operativos— va a suponer, sin perder la perspectiva de la solidaridad de Estado, que no se cargue en exceso sobre los demás lo que uno no hace. Yo creo que esta es una muestra de solidaridad general que tiene que empezar por uno mismo. En ese sentido, estoy convencido de que vamos a conseguir entre todos dotarnos de unos medios que demanda el siglo XXI y teniendo en cuenta las expectativas que nos dibujan frente a quienes parece que no lo tienen tan claro, cuando se anunciaban grandes catástrofes y no han aparecido. No lo sé; a lo mejor visto desde fuera parece que no, pero yo les puedo asegurar que los efectos del cambio climático están aquí y no son menores, ni muchísimo menos, no son menores.

Señor Contreras, portavoz del Grupo VOX, ya que alude usted al Antiguo Testamento con el Apocalipsis, yo es que no comulgo esa fe, pero creo que es interesante tener conocimiento de lo que acontece. Antes que el Antiguo Testamento, yo prefiero la encíclica *Laudato Si*. Creo que está mucho más adaptada a los tiempos que corren y quedarse en el Apocalipsis creo que ya no va con estos tiempos. Es mucho mejor, sencillamente, hacer una lectura de la última encíclica del papa en relación con los temas ambientales y comprobar que comulga, por utilizar el mismo lenguaje, con lo que opina la inmensa mayoría de la ciudadanía de este país, de la Unión Europea y a nivel global.

Dicho esto, manifiesta que no comparte la alegría presupuestaria de la que usted acusa que adolece el proyecto de presupuestos de este año. Me pone dos ejemplos. Frente a 4675 millones de euros, usted identifica la alegría presupuestaria, si no me equivoco, en 18 millones de euros; 18 millones de euros que imputa a la Fundación Biodiversidad y a la Oficina Española de Cambio Climático. En el caso de la Fundación Biodiversidad, tengo que decirle que una buena parte de la dotación presupuestaria que se incrementa va destinada a una medida muy concreta: la creación de empleo verde, una medida que ha venido sosteniéndose a lo largo de bastantes años y que ha dado muy buenos resultados. Hoy he tenido la oportunidad de reunirme con un conjunto de empresas, las mayores empresas de este país, que participan en el Foro de Empresa y Biodiversidad dentro de la Fundación Biodiversidad, que incorporan cada vez más dentro de su responsabilidad social corporativa los compromisos ambientales, y le puedo asegurar que, si pusiésemos a disposición de la estructura productiva de este país más recursos en esa línea, más recursos las empresas aprovecharían, porque esa es la línea de trabajo a la que están ahora mismo incorporándose.

Además, le digo lo que le comentaba a la diputada Sabanés. Dice usted que no ha visto las grandes catástrofes ambientales que se anunciaban en su momento. Pues las gestionamos todos los años, y cada año crecen más. Por ponerle un ejemplo, en 2005, 2006 y 2007 el presupuesto que destinaba la Dirección General de Costas a la restauración como consecuencia del impacto de los temporales a raíz de la progresiva elevación del nivel del mar y del impacto de unos temporales agravados por situaciones inéditas en algunos casos en nuestros litorales se movía en el entorno de unos 5 o 6 millones de euros al año. En estos momentos nos movemos en el entorno de los 50, 60, 70 millones de euros al año, una cifra que va creciendo año tras año. Los impactos cada vez son mayores, cada vez adquieren mayor dimensión y, por lo tanto, requieren también de mayores inversiones. Claro, estamos hablando de la restauración, pero no tenemos que olvidar que una buena parte del esfuerzo tenemos que dedicarlo a la adaptación, porque si no llegará un momento en el que los niveles de gasto que nos ocasionará tener que hacer frente a este tipo de eventos llegarán a límites imposibles de gestionar. Esto se puede enlazar con las observaciones que hacía el diputado López de Uralde en relación con los incendios forestales. Puede usted echar una ojeada a lo que ocurre en nuestro entorno —no hace falta irnos mucho más allá— o, si lo prefiere, puede ver los ejemplos de Australia o de California, que ahí están también, pero lo que está aconteciendo en los últimos años no creo que podamos obviarlo. Este año hemos sufrido serios problemas de impacto como consecuencia de fenómenos extremos. La comunidad científica, a nivel general, lo que nos viene diciendo es que no podemos imputar un año concreto, pero, en la medida en la que estamos viendo que esto es un encadenamiento que se mantiene en el tiempo, es evidente que estamos hablando de efectos procedentes del impacto del cambio climático.

El portavoz del Grupo Popular me pedía información respecto a la ejecución del presupuesto del año 2022. Si usted quiere, cuando cerremos el presupuesto de 2022 vengo aquí, comparezco y le digo cuál ha sido el nivel de ejecución del año 2022 sin problema. Encantado de estar aquí. Y me ha preguntado a continuación por la situación de los proyectos de obras que aparecen —todavía está vigente el segundo ciclo de planificación— porque estas no se han ejecutado. Prácticamente, el noventa y mucho por ciento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 43

de los proyectos que aparecen en el segundo ciclo de planificación son los mismos que aparecían en el primer ciclo, que a su vez venían heredados del anterior proceso de planificación. Es decir, en la mayoría de los casos son proyectos de obras que, por distintas razones, o ya no son en estos momentos necesarias o no son ejecutables. En el tercer ciclo de planificación intentamos hacer un ejercicio de realismo, de pragmatismo, de tal manera que se incorpore al ciclo de planificación no todo lo que venga arrastrado de atrás, aunque sepamos que no se va a ejecutar, sino aquello que operativamente se va a poder ejecutar. Yo le invito a que entre a recoger la información que aparece en la planificación de las nueve demarcaciones de los planes intercomunitarios para que vea usted el compromiso de inversiones. Ya le adelanto que supera en bastante las previsiones de inversión del segundo ciclo. Verá usted el volumen de inversiones que ahí aparece.

Me hace un comentario en relación con el CEDEX y su peso en las decisiones que se adoptan en relación con la gestión del ATS, del acueducto Tajo-Segura. El papel de la comisión del trasvase viene determinado por una norma que aprobó el anterior Gobierno, que por la razón que haya sido —no sé cuál fue— establece que en los niveles 1 y 2 la decisión es automática de la comisión. La comisión adopta que esta es la existencia de recurso disponible y este es el volumen que se trasvasa. En aquel momento se preveía que en el nivel 3 —ya sabe usted que en el nivel 4 es trasvase cero— la comisión certificase el volumen existente, y dice: puede autorizarse un volumen entre cero y 20. Por un malentendido, por las razones que sean, se tiende a pensar que lo que debe justificarse es por qué se trasvasa menos de 20 cuando se trasvasa menos de 20. Por cierto, si acude usted al histórico, que no tengo tampoco inconveniente en remitírselo, verá usted que el anterior Gobierno en multitud de ocasiones adoptó decisiones de trasvase por debajo de los 20 hectómetros en situación de nivel 3. **(El señor Sánchez Pérez: ¡Lo tengo!).** Pero en este caso lo que se dice es: considerando el análisis de la comisión, el Gobierno —en este caso la competencia es de la ministra vicepresidenta, delegada en el secretario de Estado— debe motivar la decisión, y la decisión se motiva cada vez que se adopta. En los dos últimos meses la decisión adoptada sobre un máximo posible de 20 ha sido de 7,5, que, como sabe usted, es el mínimo que corresponde al abastecimiento urbano. Usted conoce perfectamente, igual que yo, cuál es la situación en estos momentos de los embalses en nuestro país de las distintas demarcaciones hidrográficas y sabe que estamos en unos niveles de disponibilidad de recurso que tendríamos que remontarnos al año 1995 para entender cuál es esa situación. ¿Por qué se toma esa decisión? Porque, en mi competencia, creo que sería irresponsable no tener en cuenta esa situación que podría abocar al sistema a un trasvase cero a la vuelta de no pocos meses. Sabe usted, igual que yo, que entre el año 2017 y 2018 el trasvase estuvo físicamente cerrado porque llegó al nivel 4, no pudiendo trasvasar ni un solo metro cúbico de agua ni siquiera para abastecimiento. Es una razón de aplicación del principio de precaución que preside las decisiones en este tipo de decisiones, valga la redundancia.

Ha hecho usted un comentario que no he entendido muy bien, algo así como que se han roto las relaciones diplomáticas con Marruecos. **(El señor Sánchez Pérez: ¡Con Argelia, perdón!).** ¡Ah! Porque acabo de volver de Marruecos. Estuve el lunes, el martes y el miércoles con el ministro del Agua de Marruecos. **(Un señor diputado: ¿Para hablar de qué?—Otro señor diputado: ¡Del trasvase!).** No, no. **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE:** Por favor, no se enrollen que vamos muy retrasados.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Morán Fernández): Hacía un comentario respecto al abandono de la España rural. No hay precedente en este caso, hablo del caso de la Dirección General del Agua. En todo caso, como me va a suceder en las intervenciones el secretario general para el Reto Demográfico, que seguro que está mucho más versado que yo en la materia, le paso a él el relevo y en todo caso le dará cumplida cuenta de hasta dónde este Gobierno abandona o no a la España rural. Pero pongo un ejemplo solamente del ámbito de mi competencia, de esta secretaría de Estado. Por primera vez, hay un compromiso presupuestario para sistemas de abastecimiento en municipios, en un caso, de menos de 20 000 habitantes y, en otro caso, para municipios de menos de 5000 habitantes, sistemas de saneamiento y depuración. Para ello se han abierto convocatorias de 100 y 200 millones de euros respectivamente. Volverá a repetirse una nueva convocatoria y la vocación de este Gobierno, en tanto en cuanto tenga la responsabilidad de Gobierno en este país, seguirá repitiéndose con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Lo que hagan otros gobiernos o lo que no hayan hecho con anterioridad no se lo imputo a nadie. En estos momentos nosotros entendemos que esa es una prioridad y, por tanto, acompañando a quien tiene la competencia en materia de reto demográfico, que entiendo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 44

es una competencia de carácter transversal, nosotros nos aplicamos la lección en nuestro ministerio en primer término y esta secretaría de Estado contribuye mediante un compromiso de apoyo a los municipios de esa España rural a la que usted se refería.

Me preguntaba por qué el retraso en los planes de cuencas y los planes de gestión de sequía, que van acompañándolos. Yo supongo que sabe usted que hubo una cosa que se llamó la pandemia que condicionó una parte muy importante de los procesos de planificación, y es que en los procesos de planificación hidrológica uno de los mecanismos básicos es el de la participación ciudadana. Es verdad que tuvimos que habilitar con mucha agilidad mecanismos de participación ciudadana *online*, pero no todo el mundo estaba en condiciones de acceder a este ámbito. Tengo que ir acabando. Consideramos que no podíamos hurtar ese mecanismo de participación y lo que hemos hecho, en la medida en la que hubo un periodo de restricción de participación ciudadana en los mecanismos de planificación, fue deslizar en el tiempo los períodos de planificación, y los que deberían de haber estado concluidos en diciembre del año 2021 aspiramos a tenerlos concluidos en el año 2022. ¿Qué ha permitido esto? Garantizar la participación ciudadana, la información pública en todo este proceso.

En el caso de los medios de extinción de incendios, creo que ya he respondido suficientemente. En el caso del impuesto al plástico en general, recuerden ustedes que en la tramitación de la Ley de Residuos presentaron una enmienda que nos llevaba a enero de 2023. En principio nosotros la aceptamos y ese es el calendario de aplicación que tiene recogida la ley. Me pregunta usted por ACUAMED. Yo casi le aconsejaría —ya lo he dicho alguna vez— esperar a que se pronuncien los tribunales, pero si sigue usted insistiendo voy a tener que decirle por qué se abrieron las investigaciones por parte de los tribunales en relación con ACUAMED, por qué en estos momentos hay imputados algunos de los trabajadores de la empresa ACUAMED, o de la sociedad estatal en su momento ACUAMED, y no es agradable. Si me permite usted, creo que es mejor que en ese tema esperemos a que se pronuncien los tribunales y no lo convirtamos en un objeto de discrepancia.

A la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en aras de las advertencias que me hace el presidente, le agradezco la intervención y, en todo caso, a ver si en la contrarréplica puedo hacerle un comentario específico sobre lo que me decía.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por sus prolijas explicaciones.

Pasamos a la contrarréplica, tres minutos por grupo, empezando por el Grupo Mixto, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Más que contrarréplica, en mi caso continuamos con el tema anterior, que no daba tiempo. Señor secretario de Estado, la despoblación es la verdadera llama que quema nuestros montes, y bajo este lema se manifestaron el pasado 8 de octubre en cientos de poblaciones de la España vaciada pidiendo una gestión forestal eficaz y preventiva, a la que no sabemos si destinan un presupuesto significativo o no. Realmente hay que cambiar de los mecanismos de extinción hacia los de prevención. Y esto lo pongo en relación con la progresiva desaparición de actividades tradicionales en nuestros montes. Desaparecen la silvicultura, la ganadería extensiva, la agricultura y lamentablemente esos paisajes en mosaico que eran los que nos garantizaban la supervivencia frente a los grandes incendios. Este año se han quemado casi 300 000 hectáreas, ha habido 59 grandes incendios, 3 personas fallecidas, 90 heridas y 30 000 personas desalojadas. Creemos que esa es la trascendencia del problema, que es muy alta, y probablemente vaya a más. Y esto lo quiero relacionar con las dificultades y la evaluación que hace su secretaría de Estado respecto al medio ambiente, con las dificultades o con las distintas varas de medir que observamos desde fuera —probablemente, me dirá que no— en las evaluaciones de impacto ambiental de muchas actividades y muchos procesos que se deben ubicar en estas áreas boscosas o de monte. Creemos que hay una excesiva rigidez sobre territorios que siempre han estado antropizados y que ahora se quieren resilvestrar, cuando realmente en España prácticamente toda la geografía ha estado antropizada, humanizada o ha tenido la presencia humana, porque el paisaje no se comprende sin la presencia del hombre. Hay territorios en los que no comprendemos la excesiva rigidez, por ejemplo, para definir el trazado de una autovía, como está sucediendo con la A-40 en su tramo entre Cuenca y Teruel, que parece, como decimos en Aragón, la obra del Pilar, es decir, que parece una cosa eterna, cuando realmente lo comparamos con la facilidad para autorizaciones de instalaciones eólicas de renovables, donde aparecen pistas que parecen verdaderas autovías a través del monte, por las crestas de los montes. No creemos que la vara de medir esté siendo la misma, y tal es así que en este territorio que le estoy comentando probablemente la especie en mayor peligro de extinción sea la humana. Estamos en el territorio de la serranía celtibérica, con densidades inferiores a 4 habitantes por kilómetro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 45

cuadrado, donde la dotación de infraestructuras está siendo imposible porque esa prevención medioambiental no está teniendo en cuenta que el modelo del que deberíamos partir es un modelo de naturaleza en convivencia con el hombre, y esa falta de acierto en la visión lo están poniendo de manifiesto los incendios. Habrá un día en que los incendios no los podremos apagar, por muchos medios de extinción que destinemos ni por muchos aviones que procuremos. La prevención y la presencia humana en el medio ambiente es lo que va a hacer que tengamos esa posibilidad de salvarnos.

Como veo que está en rojo, lo dejó ya.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, señor Guitarte, lo ha entendido perfectamente. Inés Sabanés no va a intervenir y el Grupo Confederal, tampoco. Señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias.

Gracias por su respuesta, señor Morán. Citaba usted, no sé si con cierto sarcasmo, la encíclica *Laudato si'* del papa, contraponiéndola al Antiguo Testamento, no sé si porque presupone que en VOX muchos son católicos —yo mismo lo soy—. Tengo que decir que la misión del papa es guiar a los fieles en materia de fe y costumbres, no en materia climatológica. Si el papa se ha metido en camisa de once varas, no es ninguna autoridad científica, y realmente lo que haya podido decir sobre cuestiones científicas no nos interesa mayormente.

Yo utilizaba el término apocalíptico no el sentido de Antiguo Testamento, sino sobre lo que se nos está contando de que está en juego la supervivencia de la humanidad, y simplemente sostenemos que eso es falso. No negamos que el aumento de temperaturas vaya a plantear algunas dificultades a la humanidad. Usted habla de una inversión creciente, dice que crecen las catástrofes climáticas, pero yo tengo los datos de la International Disasters Database de la OFDA, Office of Foreign Disaster Assistance, de Estados Unidos. Aquí hay una curva que muestra cómo el número de muertes en catástrofes climáticas desciende constantemente en el último siglo, de un promedio de 500 000 al año en la década de 1920 hasta menos de 30 000 al año en la década de 2010, lo cual es lógico. La impresión que se desprende cuando se miran esas curvas es que los desastres son más o menos los mismos de siempre —el número de inundaciones, huracanes, etcétera—, pero nuestra resiliencia frente a ellos aumenta con el crecimiento económico y el desarrollo tecnológico; cada vez muere menos gente en ellos y son más resistentes frente al clima. De todas formas, no negamos que el aumento de temperatura vaya a terminar planteando algunas dificultades, pero no es la amenaza apocalíptica a la supervivencia humana que pinta el discurso climacatastrofista. Precisamente, el economista que recibió el Premio Nobel de Economía por su estudio sobre el impacto económico del cambio climático fue William Nordhaus y su modelo *Dynamic integrated model of climate and economy*, que prevé un impacto de un 3% del PIB mundial en 2100, a causa de un eventual incremento de temperatura de unos dos grados. Si sube la temperatura dos grados, tendremos un impacto de un 3% en 2100, lo cual significa que nuestros biznietos serán mucho más ricos que nosotros, pero, eso sí, un 3% menos ricos de lo que hubieran podido ser de no haber subido la temperatura dos grados. Por tanto, ciertamente habrá que hacer una labor de adaptación, y en eso coincidimos. Usted habla de cada vez más inversiones, no niego que pueda ser necesario, pero lo que sí sé es que Occidente y solo Occidente es el que se ha empeñado en una transición energética acelerada y antieconómica hacia las energías renovables y prescindiendo a toda velocidad de los combustibles fósiles mientras el resto del mundo no lo hace. Entonces, nos vamos a empobrecer para conseguir una atenuación de apenas unas centésimas de grado en el calentamiento esperado para el año 2100, eso sencillamente no tiene ningún sentido. Tengo aquí algunas cifras —y ya termino—: las emisiones españolas pasaron de 311 millones de toneladas en el año 2000 a 252 en el 2019 —o sea, las hemos reducido en un 20%— y, en ese mismo periodo, China pasó de 3350 millones a 100 170, las ha casi triplicado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: ¿Qué sentido tiene que nos arruinemos prescindiendo de los combustibles fósiles solo los europeos —que apenas representamos un 9% del total mundial de emisiones—, mientras China, que ya sola representa el 30%, y el resto de Asia las dispara? Porque las está disparando, por cada central de carbón que cerramos en Occidente se abren dos nuevas en China. Nos vamos a empobrecer los occidentales, presos de este delirio apocalíptico, mientras China aprovecha la oportunidad para arrebatarnos la hegemonía económica mundial. Esta es nuestra visión.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 46

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor Morán, hay cuestiones muy importantes que no he podido comentar en la primera intervención por cuestión de tiempo, pero si puede, por favor, explíquenos por qué el Gobierno de España está poniendo en jaque a la industria marítimo pesquera de nuestro país. ¿Por qué lo está haciendo? Porque lo está haciendo, señor Morán.

Por alusiones quiero contestar a la diputada del Partido Socialista. La izquierda funciona de la siguiente manera: si hay un incendio en la Comunidad Valenciana es culpa del cambio climático, y si el incendio está en Castilla y León es culpa de la Junta. Eso es la izquierda. **(Aplausos)**.

Señor Morán, en relación con las obras, usted ha utilizado el verbo correcto: «aparecían». España necesita infraestructuras hídricas y lo sabe. Lo que pasa es que usted, en numerosas ocasiones y en muchas entrevistas, ya ha dicho claramente a los agricultores que no les va a ayudar con recursos hídricos, lo ha dicho claramente. A mí me gustaría que usted se pasase un poco por Andalucía, por Murcia, por la Comunidad Valenciana y viese la cantidad de puestos de trabajo que están en juego. Efectivamente, estamos en una situación complicada desde el punto de vista hídrico, por supuesto que sí, y nosotros somos conscientes. Por eso precisamente creemos que es muy importante que se hagan infraestructuras hídricas para que los recursos hídricos que hay, podamos usarlos de manera inteligente.

En relación con la política forestal, por favor, ¿me puede contestar el grado de ejecución del Programa de Gestión Forestal Sostenible? Porque, a mes de junio, estaba creo que en el 1%. Ustedes atacan a la ganadería, atacan a la agricultura, no permiten las actividades cinegéticas. Por cierto, hablando de reglamentos, con el Reglamento del Dominio Público Hidráulico atacan también a las actividades como, por ejemplo, la industria del chopo. Hay municipios en la Ribera del Duero que viven única y exclusivamente de la industria del chopo y ustedes se lo van a cargar con ese reglamento si sale adelante conforme está.

Me habla usted de la planificación hidrológica en nuestro país, que está pendiente de las alegaciones y de la participación pública. ¡Pero si ustedes no aceptan ni una sola alegación de nadie! De nadie. Vamos a ver las alegaciones que van a aceptar ustedes en la planificación hidrológica de nuestro país de cara a ese tercer ciclo de planificación. Ni una sola alegación. Si ustedes no dialogan con nadie, si ustedes toman decisiones unilaterales. Ahora les vamos a decir a los regantes del Levante español que esto es una cuestión de interpretación o de mal entendido. No. Usted sabe perfectamente que en nivel 3 decide la ministra y, en consecuencia y por delegación, usted. Usted y la ministra han decidido en veinte ocasiones desde que gobiernan no hacer caso a los informes que estaban encima de la mesa y que ponen de manifiesto que se podía trasvasar más agua.

Señor Morán, ustedes han abandonado...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, se acabó su tiempo.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: ... la España rural y son responsables del mayor éxodo migratorio de la España rural a las ciudades. Eso es algo que va en su ADN.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, se acabó su tiempo.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Y termino ya, señor presidente, con una pequeña reflexión muy rápida, muy muy rápida.

Señor Morán, al medio ambiente no se le ayuda con abandono, que es como proponen ustedes políticas. Al medio ambiente se le ayuda actuando, conviviendo con él, estando con él y haciendo lo que siempre se ha hecho, que es compartir el espacio con el ser humano.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Canales, del Grupo Socialista.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

Me gustaría, en primer lugar, contestarle al portavoz del Partido Popular y hacerlo además con dos cuestiones. Por un lado, con los datos. Frente a comunidades autónomas como la mía, como Castilla-La Mancha, que tiene contrataciones del personal trescientos sesenta y cinco días al año, en Castilla y León eso no ha ocurrido nunca. Y esa es la realidad. Por otro lado, los trabajadores y las trabajadoras son los que han denunciado las condiciones precarias de sus puestos de trabajo en materia de incendios. Me remito a los datos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 47

Dicho esto, quiero darle las gracias otra vez al secretario de Estado y en esta primera intervención mía en esta Comisión me gustaría agradecerle al Gobierno y al ministerio que haya desechado y lanzado al baúl del olvido, ya para siempre, una estructura tan dañina y pernicioso para mi territorio como era el almacén temporal de residuos nucleares que el Gobierno del Partido Popular quería implementar en mi provincia, en Cuenca. **(Rumores)**. Un proyecto que pretendía convertir mi provincia en un basurero nuclear, a una provincia que, como digo, cuenta con una riqueza paisajística, patrimonial y cultural sin parangón, y que fue impulsado por su Gobierno desde sus inicios, lo que obedecía más a intereses personales y espurios que a criterios técnicos solventes, que —como hemos sabido después por informes del Consejo de Seguridad Nuclear— desaconsejaban su ubicación en mi provincia por la inestabilidad del terreno.

Este Gobierno, en cambio, como digo, desechó esa idea y ha apostado claramente por otro tipo de inversiones demandadas en mi provincia, que celebramos desde mi grupo parlamentario. Me gustaría destacar una de ellas —de la que hablará ahora mi compañero un poco más—, que son las ayudas al mantenimiento que reducen las cotizaciones empresariales de provincias despobladas como Cuenca, Soria y Teruel.

Muchas gracias por su intervención. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor secretario de Estado, si quiere usted ser breve, los grupos pueden pedirle por escrito cualquier cuestión que quede sin responder. **(Risas)**. Muchas gracias.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Morán Fernández): Aunque no sea breve, me lo van a pedir igual.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, doble motivo para ser breve.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Morán Fernández): Muy bien, intentaré ser breve.

Diputado Guitarte, en los procedimientos de evaluación ambiental no hay vías distintas. Un procedimiento de evaluación ambiental tiene exactamente el mismo rigor, los mismos requerimientos, con independencia de cuál sea el territorio en el que este se ubique. Nos encontramos con dos situaciones contrapuestas: hay quienes se quejan porque entienden que los requerimientos son excesivos y que eso impide el desarrollo de proyectos y, al revés, hay quienes consideran que somos demasiado laxos en las evaluaciones ambientales, hasta tal punto que nos recurren las declaraciones de impacto ambiental en los tribunales y nos las ganan a veces. Un procedimiento de evaluación ambiental que sigue un procedimiento que marca las directivas europeas traspuestas a nuestra legislación tiene que ser riguroso; lleva un procedimiento de participación pública, es abierto, transparente, cualquiera puede comparecer, los que tengan un interés en una DIA positiva y los que lo tengan en una DIA negativa. No suele ser habitual que se recurran las DIA negativas, no suele ser habitual. Un promotor en un momento determinado puede sentirse agraviado y puede recurrir, pero no es lo normal. Sin embargo, sí es muy habitual que se recurran las DIA positivas. ¿Qué quiere decir? Que hay buena parte de la ciudadanía que, si de ellos dependiera, serían mucho más exigentes, o por lo menos considerarían que en su territorio no deberían construirse determinadas infraestructuras o desarrollar determinados proyectos, pero tenga usted presente que no hay absolutamente ningún procedimiento de discriminación en un sentido o en otro, en unos territorios o en otros porque las propias directivas no lo permiten, no puede ser así. Intentamos ser siempre rigurosos en ese sentido. A veces resulta más agradable el resultado y otras veces menos agradable, pero tenga usted en cuenta que ese procedimiento se respeta escrupulosamente.

Señor Contreras, entendía que acudía usted al apocalipsis por una cuestión de orden religiosa, y no era por eso. Yo entré en la encíclica porque usted abrió esa vía y entendía que iba por ahí. En todo caso, le repito que, más que el apocalipsis, con carácter general, me resulta más atractiva la última encíclica del papa.

Me dice usted que solo en Occidente parece que nos interesa caminar por una senda de inversiones en determinadas tecnologías. Mire, recibimos una semana sí y otra también a países que no forman parte del entorno de Occidente —países de África, países de Sudamérica, países de Asia— en la secretaría de Estado. Todas las visitas que recibimos son para pedir apoyo para el implemento de medidas para el desarrollo de energías renovables, para hacer frente a los impactos del cambio climático como consecuencia de la reducción de recursos hídricos, para acompañarles en los procesos de gestión forestal, a la vista de cuál es el impacto que se está produciendo como consecuencia de los efectos del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 48

cambio climático, o para que les expliquemos cómo, mediante las estrategias de adaptación al cambio climático, gestionamos la costa. No es así, no es una preocupación exclusiva de Occidente ni de España ni de Europa, es una preocupación a nivel global. Si usted lo mide a raíz de algo que en los últimos tiempos se está denominando migraciones climáticas, verá usted cómo aquellos que menos influyeron en los procesos de desencadenamiento del cambio climático a nivel global son, sin embargo, los que están sufriendo más los impactos del cambio climático y es consecuente, por solidaridad, que este mundo en el que nosotros vivimos y que creció gracias a los recursos de esos otros países, cuando aquí los agotamos, corresponda en igualdad de condiciones y apoye a estos países en ese proceso. En todo caso, me alegro de que hayamos coincidido en algunas de las apreciaciones. Usted cuestiona cuál es el alcance. Bien, ese es un buen punto de partida. Confío en que en otras cuantas comparecencias más para sucesivos Presupuestos Generales del Estado este Gobierno sea capaz de convencerle de que cada vez más es necesario volcar el esfuerzo ahí. Pero en todo caso agradezco su intervención.

Al portavoz del Grupo Popular le digo que hace unas semanas —no recuerdo ahora exactamente el momento— compartí conversación con el patrón mayor de una cofradía de pescadores y me decía que, cuando se impulsó —tampoco le voy a decir el territorio por no agraviar— aquí el área marina protegida —un espacio pesquero—, nos levantamos en armas contra la intención de la declaración de esa área marina protegida —por cierto, no la declaró este Gobierno— y, si hoy nos dijeran que se iba a eliminar la declaración de esa área marina protegida, seríamos los primeros en salir en manifestación para exigir que se mantuviese. La protección de los recursos naturales es la mejor arma para garantizar la estabilidad de determinadas actividades económicas, especialmente de aquellas que dependen del sector primario.

Pasamos de la pesca a la agricultura. Ustedes no escuchan, no aceptan. Los regantes votaron a favor del Plan Hidrológico del Guadalquivir, el Plan Hidrológico del Segura y del Plan Hidrológico del Júcar porque participan en los consejos de las distintas demarcaciones hidrográficas. Si entendiesen o hubiesen entendido que esta planificación iba en contra de sus intereses, ¿usted cree que hubiesen votado a favor? No. Lo que tenemos sobre la mesa son unos planes hidrológicos que han intentado compatibilizar los mecanismos de preservación, porque los primeros interesados en que haya preservación son aquellos que viven de esos recursos, con su aprovechamiento económico.

Por último, sobre lo que comentaba usted de que estamos acabando con el futuro de la generación, mire, aquello que garantiza esa capacidad de acceso al empleo —mejor que la planificación y las medidas que puedan garantizar los sucesivos gobiernos—, precisamente, es la protección del medioambiente, porque estamos hablando de recursos naturales indispensables que sustentan el desarrollo económico. Si los que vivimos hoy aquí agotamos esos recursos naturales, estamos cegando la posibilidad de que las generaciones venideras tengan el mismo derecho que nosotros a garantizar su calidad de vida. Creo que compartimos esa máxima y, por lo tanto, más allá del debate, en estos momentos, sepa usted que siempre que estemos en esa posición compartiremos las medidas.

Muchísimas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Paramos unos minutos para despedir al secretario de Estado y darle la bienvenida al secretario general. **(Pausa)**.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO (BOYA ALÓS), A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/002596), PLURAL (Número de expediente 212/002584), VOX (Número de expediente 212/002399), POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002728), SOCIALISTA Y CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN (Número de expediente 212/002670).**

El señor **PRESIDENTE**: Empezamos el último punto del orden del día con la intervención del secretario general para el Reto Demográfico, el señor Boya.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO** (Boya Alós): Muchas gracias, señor presidente.

Debido a la hora que es, el presidente me pedía capacidad de síntesis. Voy a intentar hacerlo lo más breve posible, pero intentando no olvidar algunos aspectos que me parecen importantes en la gestión que me ocupa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 49

En primer lugar, quiero decirles que para mí es muy grato estar aquí hoy dándoles cuenta de estas líneas generales de los presupuestos del Estado para 2023 desde la Secretaría General del Reto Demográfico, y de alguna manera quiero enmarcar esta apuesta del Gobierno para configurar —y quiero subrayar esta esta cuestión—, para desarrollar por primera vez una política frente a los ámbitos de la cohesión social y territorial en el marco de la lucha contra la despoblación. Sobre esta política, efectivamente, en el año 2018, cuando comparecí aquí por primera vez, hice una declaración de intenciones, pero hoy es una auténtica realidad, como voy a intentar desgranar a continuación. En primer lugar, algo que es importante tener en cuenta es que la complejidad del reto demográfico exigía una gobernanza multinivel. Por tanto, la complejidad institucional, la trama institucional de nuestro país exigía tener presente el conjunto de las instituciones, especialmente las comunidades autónomas y, por supuesto, la Administración local, así como también un ámbito civil, que es un ámbito muy denso y también muy repartido por todo nuestro territorio. Por tanto, en ese sentido, a través de la conferencia sectorial y el conjunto de las comunidades autónomas agrupadas en la conferencia sectorial, las entidades locales y también con la FEMP, hemos construido un sistema de gobernanza que creo que es un éxito, porque además hemos logrado notables avances, y lo hemos hecho con un consenso muy amplio del conjunto de las comunidades autónomas, y muy especialmente en la distribución de los fondos, en primer lugar en el año 2021 con los fondos para proyectos singulares, muchos de ellos ya ejecutados o en fase de ejecución, y en 2022 con los fondos para proyectos de transformación territorial del presupuesto del presente año y para proyectos del fomento de la bioeconomía local, dentro de la componente 4, que afecta al ámbito de la gestión forestal sostenible y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Insisto en que han sido acuerdos que se han tomado de forma unánime.

Por otra parte, tenemos el plan de 130 medidas, que, como ustedes saben, estaba dotado con una cantidad de 10 000 millones de euros, que se ha ido desgranando este año. En este ejercicio se han invertido más de 4 000 millones de euros y para este próximo ejercicio vamos a invertir 4 400 millones de euros, y les doy algunos ejemplos de dónde se ha invertido este dinero y cuáles son los avances que se han logrado. El programa de regeneración, reto demográfico, diseñado específicamente para municipios menores de 5 000 habitantes, ha permitido contribuir a la mejora energética, al fomento de energías limpias en pequeños municipios, con un importe de 375 millones de euros. Efectivamente, han sido líneas específicas para municipios de menos de 5 000 habitantes que no existían hasta ahora. El Plan Único lo conocen ustedes, 300 de euros, que en este momento ya ha permitido reducir la brecha entre el ámbito urbano y el rural en 13 puntos, y en este año 2023 esperamos tener el 95 % de la población del país conectada a 100 megas. Por otra parte, los planes de sostenibilidad turística en destinos, con 400 millones de euros que han ido específicamente a pequeños municipios, así como los programas de apoyo a mujeres en el ámbito rural, con 190 millones, o los apoyos a cuidados de larga duración, con 550 millones. En todo caso, insisto, el plan de las 130 medidas nos está permitiendo estrechar esas brechas tan amplias que existían entre el medio rural y el medio urbano y se ha constituido en una auténtica palanca de transformación del territorio, con la ayuda, por supuesto, de las comunidades autónomas, que están ejecutando una parte importante de estos recursos.

Por otra parte, también hemos creado una herramienta muy útil y muy importante desde nuestro punto de vista, que ha sido el Fondo de cohesión y transformación territorial, que ha sustituido el ámbito de los proyectos singulares del año 2021 y que ya hemos distribuido este año con las comunidades autónomas en conferencia sectorial. Como he dicho, lo hemos hecho con un sistema de reparto que ha sido votado de forma mayoritaria y unánime por el conjunto de las comunidades autónomas, y, por tanto, con un grado de consenso creo muy importante en una materia que también requiere, por supuesto, de este nivel de consenso.

Hemos lanzado también la primera convocatoria para los proyectos innovadores de transformación territorial, y creo que es un ámbito muy importante. Este año hay un número importante, prácticamente mil municipios se han acogido a esta convocatoria, que pretende, como su nombre indica, impulsar la innovación en el ámbito local. Y otro programa, que seguramente es de un tenor menor desde el punto de vista de la cantidad pero muy importante por el resultado que está obteniendo, es Campo Rural. Como ustedes saben, estamos invitando a los jóvenes a que hagan sus proyectos de fin de máster y fin de grado en el medio rural. Este año hemos hecho el primer proyecto piloto. Teníamos previstos unos doscientos cincuenta estudiantes y finalmente han sido cuatrocientos. Hemos destinado un millón de euros aproximadamente para este objetivo. Han aportado su conocimiento académico en los más de 260 municipios y han participado 37 estudiantes. Esperamos que este próximo año ese número de estudiantes crezca hasta los mil estudiantes que tengan esta inmersión en el medio rural. Además, la convocatoria ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 50

sido un éxito y muchos de ellos se han quedado sin la beca correspondiente, porque, obviamente, había una limitación de este primer programa de carácter experimental. Por otra parte, estamos desplegando la red de centros de innovación territorial, que es una red que ya anuncié en el pasado ejercicio que se está consolidando. En este momento están las provincias de Cuenca, Soria, Teruel, la zona de Pirineos, donde hay tres centros de este tipo, más León y Castellón, que están acogiendo ya centros de innovación territorial para ayudar especialmente a los territorios rurales a conseguir estas palancas de la innovación y conocimiento y el músculo suficiente para impulsar proyectos tractores en la transformación del territorio.

Por tanto, creo que estas son muestras de la convicción del Gobierno en este compromiso con el medio rural, la cohesión social y la cohesión territorial. No es un discurso vacío, de solo palabras o cifras, sino que hay un compromiso real con las políticas, y, sobre todo y muy especialmente, como he expresado en el plan de 130 medidas, son unas políticas que trascienden a la secretaría general. Es una política transversal que permite actuar en el conjunto de los ministerios mediante la comisión delegada y actuar en todos aquellos ámbitos que de alguna manera en este momento eran un evidente freno para el desarrollo de los entornos rurales, al tiempo que también deberíamos entenderla como una actuación de garantía democrática, porque, al final, lo que pretendemos es que este país no tenga ciudadanos de primera y de segunda, sino que todo el mundo tenga oportunidades y derechos garantizados, independientemente de en qué zona del país esté viviendo. Por otra parte, diría, además, que esto lo estamos haciendo con un coste muy bajo para la Administración, porque del conjunto del presupuesto destinamos solamente un 1,5% a la estructura administrativa y ejecutiva que lo gestiona. Además, sobre este presupuesto hay que señalar que en este ejercicio aumenta un 30% con respecto a los 55 millones del año 2022 y que, por tanto, nos situamos en la cifra de los 71 millones de euros. Es un avance notable si tenemos en cuenta que en 2018 partimos de 19 millones de euros y que poco a poco hemos ido creciendo y también construyendo la capacidad administrativa para gestionar estos recursos.

Permítanme que enuncie ahora las tres grandes líneas de actuación para el año 2023. Nuestros objetivos son continuar desarrollando esa acción territorial transformadora, impulsando en el medio rural esos ecosistemas innovadores, y también fomentar el conocimiento y la sensibilización en torno al reto demográfico y la cohesión territorial. En este sentido, vamos a incrementar esa herramienta potente del Fondo para la Cohesión Territorial, que vamos a distribuir con las comunidades autónomas en esos proyectos que tienen esa capacidad tractora y transformadora de los distintos territorios. Insisto en el trabajo con las comunidades autónomas, porque, efectivamente, como ustedes saben, las herramientas de intervención en los territorios se deben ajustar también a cada modelo territorial y a cada ruralidad, que, como ustedes saben, responden a una diversidad importante en nuestro país. Por tanto, ese fondo ascenderá a 21 millones de euros Y, por otro lado, vamos a aumentar a 33 millones de euros la convocatoria de proyectos innovadores, que —no lo he dicho, pero en todo caso lo aclaro ahora— tienen tres modalidades de intervención: una para la Administración local, otra para las entidades sin ánimo de lucro y otra para el emprendimiento, especialmente de mujeres y jóvenes en el entorno rural. Lógicamente, la dotación más importante es para las entidades locales, con 21 millones de euros.

Por otra parte, diría que el conjunto de inversiones pretende garantizar esa funcionalidad de los territorios, algo que vamos a ir consiguiendo de una forma progresiva. Evidentemente, la actuación sobre el ámbito de la cohesión territorial y muy especialmente sobre el fenómeno de la despoblación no es una acción que podamos considerar ni fácil ni mágica ni milagrosa. Es decir, es algo que requiere una lluvia fina, continua en el tiempo y que, por tanto, requiere de una política de largo alcance, porque, efectivamente, es un fenómeno que tiene más de cien años en nuestro país y, evidentemente, no se va a cambiar, no lo vamos a transformar o a inflexionar en dos años o en una legislatura, y va a requerir tiempo. Pero lo importante es establecer los elementos claves de esa senda que deberemos ir recorriendo para dar funcionalidad a ese medio rural y permitir muy especialmente a las administraciones locales que logren ese músculo y esa capacidad de transformación de sus territorios. En este caso también quiero anunciarles que por primera vez los fondos provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, lo que se conoce habitualmente como FEDER, en su objetivo 5, va a recoger también por primera vez la posibilidad de obtener fondos destinados a cuestiones de cohesión territorial y, por tanto, para hacer frente a los retos de la demografía. Lógicamente, vamos a aprovechar esos fondos para actuar en ámbitos regionales para seguir generando proyectos tractores y especialmente hacerlo en los territorios que tienen dificultades objetivas.

Por otra parte, quiero decirles que estamos experimentando, estamos trabajando con herramientas nuevas, no tenemos un libro blanco, incluso a nivel de Europa, sobre cómo se actúa frente a un problema

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 51

como la demografía o la reversión de los problemas relativos al abandono territorial. La despoblación es un fenómeno que, como decía hace un momento, tiene cien años pero que también tiene elementos y factores que son muy novedosos, de nuestro momento actual. El medio rural tuvo muchos problemas en el momento de la reconversión industrial, pero también la globalización ha sido un elemento clave para desarmar las estructuras económicas de estos territorios, que no han sido capaces de competir con las reglas de la globalización. Por tanto, es un elemento nuevo y, efectivamente, tenemos que innovar y tenemos que hacer las cosas de manera distinta a como se han hecho hasta ahora, porque, si las hacemos igual, el resultado será el mismo.

Por tanto, de esa reflexión el hecho de que hayamos invitado también a las comunidades autónomas y a las administraciones locales a generar estos procesos de innovación para actuar de una forma distinta. En ese caso, los centros de innovación territorial van a ser claves, porque queremos que esa inteligencia territorial que vamos a generar a través de las buenas prácticas, de los casos de éxito, puesto que tenemos algunos casos de éxito importantes, puedan replicarse en el territorio, de manera que podamos ir dotando al territorio de elementos inspiradores para que puedan encontrar esos horizontes de futuro hacia los que encaminar sus proyectos y sus políticas de desarrollo territorial. En este caso, este año vamos a aumentar esa dotación de Campo Rural a más de tres millones de euros, como les he dicho, para movilizar a esos mil estudiantes a que hagan sus prácticas en el espacio rural.

Por otra parte, les digo también que vamos a gestionar 90 millones de euros de la componente 19 porque nos parece que hay otro elemento que también resulta clave en el medio rural, que es el tema de la capacitación digital, en general. Ya saben ustedes que hay una serie de programas que tienen que ver especialmente con las empresas y el mundo económico, pero también hay colectivos, muy especialmente el de las personas mayores, y con especial relevancia en el ámbito rural, que van a necesitar la tecnología como una forma para prestar servicios en ese medio rural, y, lógicamente, se necesita ese nivel de capacitación suficiente para poder utilizar los recursos tecnológicos. En ese sentido, vamos a destinar ese dinero a esta cuestión.

Como les decía, estamos trabajando en el ámbito del conocimiento, que nos parece muy importante, porque tenemos escasos referentes y también nos interesa mucho reflexionar con el mundo académico sobre cuál es, por una parte, el análisis sobre las políticas que estamos desarrollando para tener un retorno en el sentido más estricto de la palabra, del efecto y el impacto que tienen sobre los territorios, pero, al mismo tiempo, también para explorar nuevas posibilidades de acción en estos territorios. En ese sentido, la creación de una cátedra de cohesión territorial y un observatorio nos parece muy importante.

(El señor vicepresidente, Mariscal Anaya, ocupa la Presidencia).

Para concluir, efectivamente, como dije al principio, hay una apuesta muy decidida del Gobierno por afrontar los retos de la cohesión territorial y muy especialmente por establecer equilibrios que afectan al ámbito poblacional y, en particular, a la dignidad de las personas en el medio rural. Se trata de cumplir con esos compromisos, y el de la disposición adicional 123 es uno de ellos, e incidir en aquellos territorios que tienen más problemas desde el punto de vista demográfico, también en aquellos que están por debajo de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, como, concretamente, sucede tres provincias. Por tanto, nos permitimos decirles que con este aumento del 30% del presupuesto se está instaurando una nueva política en la Administración General del Estado, que no existía hasta ahora, y el recorrido ha sido satisfactorio no solo por la evolución presupuestaria o el nivel de herramientas que hemos puesto en marcha para activar los territorios, sino muy especialmente también porque creo que lo estamos haciendo con un nivel de consenso muy razonable, lo cual nos permite trabajar con mucha tranquilidad, haciendo lo más eficiente posible el conjunto de las políticas que en este momento se están desarrollando para hacer frente a un problema que, como he dicho, es muy grave, muy profundo y que va a requerir tiempo. Creo que hemos puesto las primeras piedras de una senda que va a ser larga, pero que tiene que ser muy sólida también y ha de tener un largo alcance. Por eso, insisto en el ámbito del consenso, porque es realmente importante para que esta política tenga durabilidad en el tiempo y sea eficiente en los territorios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Mariscal Anaya): Gracias, secretario general.

Es el turno de los grupos parlamentarios. Comenzamos por el Grupo Mixto, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenas tardes, casi buenas noches.

Seré esquemático para intentar tratar de las tres o cuatro cuestiones que creo que tienen más trascendencia, aun de las muchas de las que podríamos estar hablando en este sentido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 52

Respecto a lo que usted ha comentado, creo que reiteradamente hemos advertido de que hay muchos territorios donde hay falta de masa crítica y, consecuentemente, de emprendedores, incluso de capacidad para presentar candidaturas a las concursos que ustedes convocan. Por ello, los centros de innovación territorial parecían que fuesen una buena orientación para suplir esa capacidad de determinados territorios para preparar toda esa documentación, incluso para gestionar iniciativas, pero no acabamos de ver que despeguen. Por ejemplo, en Teruel había asignado uno, que todavía no está actuando.

Hay otra cuestión importante, que usted ha mencionado al final de su intervención, el cumplimiento de la disposición adicional 123 del presupuesto vigente de este año, referida a las ayudas al funcionamiento para empresas en zonas despobladas por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Por un lado, nos felicitamos de que finalmente se haya dado este paso, que ha costado muchísimo conseguir, y eso que ya venía desde las primeras conversaciones de esta legislatura, pero advertimos de que, si las cantidades resultantes no son suficientes para acondicionar el mercado de la contratación y el trabajo, no estarán cumpliendo su finalidad. Es decir, no queremos encontrarnos en la situación de que se nos dé el envoltorio pero dentro no haya caramelo, de que se nos dé el continente pero no haya contenido. Se ha de acertar en calibrar el porcentaje de esas ayudas —lo contrario también sería de género absurdo—, yendo hacia los máximos que autoriza la Comunidad Europea, para realmente dar utilidad a esa herramienta; una singularidad dentro de la Unión Europea para conseguir los objetivos que buscamos, la consolidación de la actividad económica, la activación de nuevo emprendimiento. Seamos conscientes de que, si se queda en cifras realmente insignificantes, no operará esta fórmula. Si se subvenciona con 17 euros a un trabajador, muy pocas decisiones de contratación va a espolear. En cambio, si nos aproximásemos a las cifras altas que utilizan otros países, sería más posible. Para ello, nosotros proponíamos que, en vez de hablar de tantos por ciento, hablásemos de disminución de tantos porcentuales en las bonificaciones de la Seguridad Social, porque no es lo mismo, por ejemplo, sobre una cuota del 24 %, decir que descuentas 10 puntos porcentuales, es decir, que pagas el 14 %, que decir que descuentas un 10 %, con lo que se le estaría descontando un 2,4 %. Creemos que la terminología y los conceptos son importantes.

Y, habiendo abierto esta vía, creo que nos debemos plantear, desde su responsabilidad, que, como bien ha dicho, es transversal y afecta a muchos ministerios, la revisión de la Ley de Haciendas Locales, porque me imagino que ustedes conocerán que la última gran revisión de esa ley fue en el año 1985, precisamente a demanda de las grandes ciudades porque necesitaban cubrir, decían, una serie de servicios que les imponía la afluencia de migración para la que no estaban dotadas, de modo que se incrementó la financiación a las grandes ciudades, en detrimento de las pequeñas. Sin embargo, una vez subsanados aquellos problemas, nadie se ha ocupado de volver la mirada hacia atrás, y creemos que necesariamente debe revisarse, no solo para volver hacia la situación anterior a 1985, sino para fomentar mucho más la financiación de las entidades locales, puesto que en ellas está el verdadero músculo para luchar contra la despoblación.

La mayoría de nuestros ayuntamientos, los muy pequeños, están casi en la plena indigencia, por lo que es muy comprensible que, cuando llega un promotor de energías renovables que les ofrece cifras insignificantes pero que en su situación son las que solucionan el problema, vendan su territorio, su paisaje, sin más consideración, porque no tienen capacidad de oponerse, puesto que no tienen la financiación suficiente. Las entidades locales han de tener financiación pública suficiente para evitar caer en manos de determinados especuladores —determinados, no digo que todos lo sean—. Y ese sí que sería un paso importante, junto con las ayudas al funcionamiento y el apoyo público al emprendimiento en lugares donde no se tiene capacidad para emprender. Hay muchos sitios donde la libertad de mercado o la libre competencia no es posible no porque no sea deseable, sino porque no hay capacidad suficiente ni masa crítica para que eso se produzca, y allí el Estado tiene que hacer de motor tractor hasta en la definición de las actividades innovadoras que son convenientes.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Mariscal Anaya): Gracias, señor Guitarte.
En representación del Grupo Plural, tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Pido disculpas porque no sé si me voy a poder quedar hasta el final de la sesión. En todo caso, leeré las contestaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 53

Alineaba un poco lo que estaba diciendo el señor Guitarte, y a la Ley de Haciendas Locales del año 1985 se le juntó posteriormente la ley de sostenibilidad, y, además de quitar capacidad económica a los ayuntamientos, hubo una segunda vuelta en las competencias y en la capacidad de los ayuntamientos. Yo creo que hay que abordar tanto el tema institucional como el tema presupuestario de los ayuntamientos: la paralización de los pactos locales, la descentralización entre la comunidad y los ayuntamientos, el sistema de financiación de los ayuntamientos, con independencia de programas de ayuda que se puedan operar. Decía el señor Guitarte que hay ayuntamientos que están en la indigencia. Claro, es que hubo un momento en que desde lo municipal se buscaba una financiación equilibrada entre las comunidades, el Estado y los ayuntamientos. Eso ha quedado absolutamente por detrás. Entonces, creo que en este espacio de reto demográfico esa es una de las cuestiones que hay que abordar, tanto la situación institucional, como la presupuestaria.

Y hablaba de la situación institucional porque le quería preguntar cómo es la coordinación a la hora de gestionar los fondos de cohesión y otros fondos. Usted ha insistido en la referencia a las comunidades autónomas y el nivel de consenso con las comunidades autónomas, pero, siguiendo la cadena, ¿cómo es desde las comunidades autónomas hasta los entes locales o los ayuntamientos? ¿Cómo se garantiza que este reparto de fondos llegue a los distintos ayuntamientos, teniendo en cuenta que igual en algunos casos no tienen la capacidad de generar esos proyectos por cuestiones económicas o institucionales? En definitiva, quería saber, en el entramado de nuestra estructura diferente —comunidades uniprovinciales o de otro tipo—, cómo es la relación a la hora de gestionar los fondos de cohesión o fondos de otros proyectos y si en el horizonte está retomar el debate sobre la financiación de los propios entes locales y los pactos locales, debiendo haber habido una segunda descentralización, que tuvo que ser y no fue.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Mariscal Anaya): Gracias, señora Sabanés.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias.

Muy brevemente.

Las partidas de los presupuestos generales del Estado en las políticas del reto demográfico se gestionarán mediante el Fondo de Cohesión Territorial, un instrumento clave que permitirá articular un modelo de cooperación interadministrativa y financiar iniciativas que generen oportunidades en el territorio. Mediante este fondo se tiene el objetivo de impulsar medidas de ordenación del territorio que favorezcan un desarrollo local sostenible. Se abordará el desequilibrio territorial en el acceso a los servicios públicos clave y se promoverán actuaciones para incentivar la actividad económica y empresarial en zonas vulnerables al declive demográfico. De este modo, se dispone por primera vez de una política pública centrada en abordar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación de forma transversal como instrumentos específicos de acción y de financiación, abriendo nuevos ámbitos de intervención y colaboración con las comunidades autónomas.

La cohesión territorial y social de España requiere de políticas públicas valientes y transformadoras que impulsen el desarrollo socioeconómico equilibrado y un modelo tecnológico inequívocamente sostenible para unas poblaciones vivas que, desde una perspectiva de la sostenibilidad y el equilibrio entre el entorno rural y urbano, estén en consonancia y embridadas con los objetivos y políticas de lucha contra el cambio climático, protección de la biodiversidad y la sostenibilidad a largo plazo. Dichas políticas públicas deben conectar e integrar los territorios, corrigiendo los desequilibrios existentes, mediante una asignación más eficiente, justa, redistributiva y participativa de los recursos públicos, y con políticas públicas que refuercen y construyan nuevos modelos de vida en las zonas rurales basadas en un desarrollo sostenible de profundización democrática y de equilibrios socioeconómicos en todos los territorios.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Mariscal Anaya): Gracias, señor López de Uralde.

En representación del Grupo Parlamentario VOX, el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Muchas gracias.

Presupuestos de propaganda y riesgo, con ellos no alcanzaremos las cifras del PIB prepandemia hasta el año 2024. Posición de cola en la recuperación europea. Los presupuestos de Sánchez para Sánchez y amigos de Sánchez, pero enemigos de España. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 54

El reto demográfico comenzó con unos irrisorios 19 millones de euros y en el presente presupuesto alcanza los 71 millones, pero, por si nos siguiera pareciendo escaso, hay 4200 millones de euros de transversalidad interministerial para muchas bocas y estómagos agradecidos de esta España desesperanzada. Asusta pensar en la vastedad del despoblamiento, pese a la lluvia de millones. Y es que una gran dificultad para arreglar un problema es no conocer sus verdaderas dimensiones.

Desde que llegamos a este Congreso, pedimos al Gobierno que, por favor, nos definiera qué es y hasta dónde llega el problema del reto demográfico. ¿Lo hace el mapa de los Burillo que adoptó Marugán, defensor del Pueblo, en la memoria demográfica del año 2019? Mapa que nos sorprendió por su rigor y que lidiaba con el concepto de las NUTS 3 y apelaba a la agregación de municipios para evitar la barrera de los 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado del artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y que nos dejó sin un euro de los fondos europeos para zonas de especial despoblación en el período 2014-2021.

Señor Boya, nos tomamos la despoblación como uno de los principales problemas de España y señalamos una afectación endémica de hasta cuarenta y cuatro provincias. Esto ya tuve la oportunidad de decírselo al señor Morán en la discusión de los presupuestos del año pasado. La despoblación es un círculo vicioso que hay que romper aplicando medidas simultáneamente, y lo primero que hace falta para poder permanecer o volver a un territorio es tener trabajos dignos, y para generarlos ayudaría mucho una fiscalidad diferenciada. Por eso es tan grave que en estos tres años hayan sido incapaces de definir el problema frente a los que lo padecen y frente a Europa.

Teruel este año ha ganado 369 habitantes. Soria tiene una edad media de 47,6 años. Cuenca, junto a Teruel y Soria, tienen menos de un 10% de mayores de 80 años. En Zamora, los mayores de 80 años superan el 12%, la edad media es de 51,3 años y en lo que va de año hemos perdido 1863 habitantes. Créame si le digo que me alegro de corazón por los descuentos en las cuotas de la Seguridad Social del 20% en los empleos de nueva creación para Soria, Teruel y Cuenca, pero créame si me veo obligado como español a pedírselo también para las zonas despobladas de Jaén, Granada, Extremadura, Galicia, Valencia, Asturias, Cantabria, etcétera. Enhorabuena, me alegro de corazón por ellos, ¿pero hay algún estudio de qué va a pasar con la zona norte de Guadalajara cuando se apliquen estas medidas?

En la página del MITECO reconocen del 2010 al 2020 despoblación en el 76,6% de los municipios españoles. La pandemia y ahora la guerra nos han enseñado la importancia de la soberanía alimentaria y energética. Debemos devolver la dignidad a las profesiones de agricultores y ganaderos que nos dan de comer, y también deben tener unos márgenes suficientes. Diariamente se cierran ganaderías y este año se han sacrificado ya 50 000 vacas de leche. Ustedes no creen en el campo español y por eso metieron al lobo en el LESPRES. Silenciosamente se ven expulsados agricultores de sus tierras, incapaces de competir con unos alquileres topados por las renovables. ¿Han hecho algún estudio de cuántos jóvenes agricultores se están viendo expulsados del campo por esta nueva fiebre renovable?

Pedimos unas renovables desde el principio basadas en el autoconsumo y la generación distribuida, con lo que el campo tendría energía casi gratis y, en cambio, nos vaciaron también los embalses. Tendríamos que premiar al mundo rural por hacerse cargo del medio rural, pues la ola de megaincendios de este verano nos ha demostrado ser una consecuencia del abandono del campo. Tienen que fomentar la silvicultura y un aprovechamiento económico de las masas forestales o solo acabaremos teniendo cenizas.

Nos debemos un armisticio de esas absurdas guerras del agua mediante un plan nacional del agua que armonice la capacidad vivificadora del agua y el ser un vector de almacenamiento energético. Agua asequible y abundante para todos los españoles. Pierdan ustedes sus complejos progres y planteen un plan de natalidad. Apoyen a la familia natural, tradicional o como quieran llamarla, que es la que produce las condiciones sociales idóneas para recolonizar un territorio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias por ajustarse al tiempo, señor Requejo.
Por el Grupo Popular, el señor Alberto Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Bienvenido, señor Boya, a la sede de la soberanía nacional para la explicación de los presupuestos para el reto demográfico.

La realidad es que usted viene aquí a hablar de unos presupuestos expansivos de 55 millones este año y 71 en 2023. Está bien, pero usted sabe que son unos presupuestos falsos y engañosos que para nada se ajustan a la realidad. Se lo acaba de decir la AIREF, se lo ha dicho el Banco de España y otros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 55

organismos oficiales e independientes, pero ustedes siguen a la suya. Nuevamente vienen a asfixiar fiscalmente a los españoles y, lo que es más grave, aprovechan la llegada de los fondos extraordinarios europeos para crear gastos estructurales en su ministerio, hipotecando así el futuro de nuestros jóvenes. De verdad, señor Boya, más que hablar de números y presupuestos, de lo que debería hablar hoy aquí es de la ejecución de los mismos, que es lo que realmente nos importa a quienes vivimos en esa España de las oportunidades. Pero no deben ni pueden porque su labor quedaría maltrecha y en entredicho. De verdad, señor Boya, después de tres años de la creación de ese Ministerio del Reto Demográfico, ¿cree usted que ha merecido la pena la creación de ese ministerio para nuestros pueblos y para nuestros territorios? Yo sé que para usted personalmente claro que sí, pero en realidad para nuestros municipios y nuestros territorios ya le digo que no.

Ustedes llevan tres años con la misma canción sobre la despoblación. Una estrategia que no existe, hablan de la transversalidad que nunca llega, de un compromiso férreo que todavía no sabemos con quién y de estudios y planes, como el programa de las 130 medidas contra la despoblación, pero es que la gente ya está cansada de oír hablar de ellos porque, como bien ha dicho algún compañero, muy pocos o ningún plan llega a ponerse en marcha. Promesas, promesas y anuncios que nunca llegan. Descentralización de organismos como, por ejemplo, la Agencia Nacional de la Despoblación, que se convierten en noticia por unos días pero que realmente nunca llegan, y ahí siguen. Hablan de un logo que se ha convertido ya en un mantra: el llamado pacto contra la despoblación. El Partido Popular siempre les ha tendido, les tiende y les tenderá la mano, pero son ustedes quienes nunca quieren saber nada de ello. Ha hablado usted de la necesidad de la cogobernanza entre los ayuntamientos y las demás administraciones para la gestión pero de verdad, señor Boya, déjeme que le diga una cosa. Mire, yo soy alcalde de un pequeño municipio de la provincia de Teruel, usted fue síndico del Valle de Arán, y lo que han hecho con los ayuntamientos, triste y lamentablemente, es dejarnos de la mano de Dios.

Vayamos a los números. ¿Podría explicarnos el recorte de los fondos europeos del programa 42.BD, el programa de regeneración y reto demográfico? ¿Qué pasa con ese recorte, de los 350 a los 300 millones para 2023? ¿Nos lo podría explicar hoy aquí? Pero es que, además, no es que pase de 350 a 300 es que, como se demuestra en esa partida, no es que se recorte solo 50 millones es que pasa a 250 millones, se recorta justo el doble de lo que su Gobierno reconoce. Ha hablado también de esa disposición adicional 123, de las ayudas fiscales a las empresas de Cuenca, Soria y Teruel. Por cierto, tiempo les faltó para anunciarlo a bombo y platillo hace justamente un año, en la presentación de los presupuestos de 2022. A día de hoy vuelven a anunciar su llegada, eso sí, sin volver a poner ninguna fecha en su ejecución. ¿Podría afirmarnos hoy aquí y ahora cuándo van a llegar esas ayudas? ¿Desde cuándo van a ser efectivas? Porque tal y como están estipuladas, sobre la base de las cotizaciones de la Seguridad Social y no respecto al conjunto de los costes laborales —tal y como permite la Unión Europea—, de verdad, señor Boya, ¿cree que de este modo van a ayudar a incentivar la implantación y mejora competitiva de las empresas en nuestros territorios? ¿Qué les han hecho los autónomos de estas provincias, que no aparecen en ellos? ¿Por qué quedan exentos de esas ayudas? ¿O es que piensa usted que solo hay grandes empresas en las industrias de las que hablamos? Porque, sin ir más lejos, los pequeños autónomos emprendedores de nuestras provincias son más del 95%. Dígame, señor secretario general, si de verdad están comprometidos con estos territorios, ¿por qué no proponen la aplicación de las medidas en sus máximos, tal y como nos permite la Unión Europea? Por eso, es normal que hasta los socialistas y compañeros aragoneses estén disgustados con estas ínfimas medidas porque, tal y como afirman las asociaciones empresariales, para nada ayudan a los emprendedores de nuestras provincias.

Por cierto, hablan ustedes de la transparencia en su ministerio. Oiga, ¿por qué le negaron la información a un compañero sobre la solicitud de información de los incentivos de estas ayudas? (**Muestra un documento**). Aquí le hicimos una solicitud de fecha 23 de septiembre y nos la inadmitieron a trámite para que lo pudiéramos visualizar.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya acabando, señor Herrero, por favor.

El señor **HERRERO BONO**: Pues nada, dejo aquí mi intervención y luego continuaré en la réplica. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A ver, una aclaración, en esta última comparecencia solo hay una intervención, así estaba en el orden del día; en la primera y en la cuarta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 56

El señor **REQUEJO NOVOA**: Ah, ¿no? Eso sí que es una sorpresa. Yo tampoco lo había oído. Siempre nos pasa a los mismos.

El señor **HERRERO BONO**: Pues si no le importa, ¿me deja acabar? Solo son treinta segundos.

El señor **PRESIDENTE**: Venga, termine en treinta segundos.

El señor **HERRERO BONO**: Quería hablar también de generación de energía, que es tan importante en los territorios del interior y que tantos empleos mantiene y crea en nuestras zonas. Dígame una cosa, señor Boya, ¿usted está a favor o en contra del cierre de las centrales nucleares? Díganoslo aquí porque, como usted sabe, Europa declaró esta energía como energía verde y su ministra pretende el cierre de dichas centrales. Por cierto, señor secretario, ¿ha preguntado al Partido Socialista de Extremadura qué piensa del cierre de Almaraz? ¿Sabe usted qué supondría el cierre para estas comarcas en cuanto a pérdida de empleo y población?

Y ya para acabar, señor Boya, usted, que está en contacto con la vicepresidenta Ribera —ninguno de los que estamos aquí, solo usted está con ella todas las semanas—, ya le he dicho que soy alcalde de un municipio netamente agrícola y que los agricultores tienen sus tractores como su medio de vida. Dígame usted si está a favor o no de la implantación de ese fondo nacional de la sostenibilidad eléctrica porque, como usted sabe, perjudica gravemente a todos los agricultores.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: Muy bien).**

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar, por el Grupo Socialista, el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Paco Boya, secretario general para el Reto Demográfico, agradecemos su trabajo y el de todo su equipo, del que nos hacemos partícipes. Somos sabedores de los avances desde 2018 cuando usted se hizo cargo del reto demográfico.

Como político, para mí la lucha contra la despoblación es una prioridad, como es para el Grupo Socialista y para nuestro Gobierno. Soy alcalde de un pueblo pequeño de Teruel y, como muchos alcaldes, queremos y creemos que vamos a revertir la caída poblacional. Aprovecho para decirle que agradecemos al Gobierno su ayuda para conseguirlo. El Gobierno del presidente Pedro Sánchez, con unos presupuestos por y para los más vulnerables, para la clase media trabajadora, para las zonas despobladas enfatizando en las más castigadas, con un objetivo imprescindible para ello, que es la cohesión territorial y social del país, lo va a hacer posible afrontando y poniendo en marcha la digitalización, la conectividad, la descentralización, el acceso a la vivienda en el mundo rural —algo que es fundamental en este momento— y la innovación e investigación por y para el mundo rural. Garantizamos los servicios públicos en los territorios donde gobernamos, sea del tamaño que sea el municipio. Un ejemplo claro es lo que está sucediendo en Aragón.

Los datos del presupuesto —y no hablaré mucho más del presupuesto— indican que la Dirección General de Políticas contra la Despoblación, y creo que hay que resaltarlo, tiene un incremento en 2023 del 29,68%, más de 16 millones de euros. El área del reto demográfico y lucha contra la despoblación tiene un incremento en los presupuestos de 2023 de 29,32%, más de 15 806 000 euros. Es fundamental para la lucha contra la despoblación la colaboración entre las administraciones, el Gobierno central, los autonómicos, los ayuntamientos; señorías de VOX, los ayuntamientos que ustedes quieren que desaparezcan, como dijeron ayer en Política Territorial. El plan 130 medidas aborda de forma transversal las políticas para hacer frente a la despoblación, 440 millones de euros para poner el foco en el impulso al desarrollo en cada territorio, con la colaboración entre las administraciones.

Señorías, permítanme detenerme y que analice las ayudas al funcionamiento para Soria, Cuenca y Teruel, y aclare algunas cosas. En primer lugar, les digo que nos felicitamos de ellas y, en segundo lugar, creo que todos tenemos que saber cómo, por qué y para qué son. Hablamos de una unidad administrativa que se llama provincia. Hablamos de provincias con una densidad de población no superior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esto es la normativa que marca la Unión Europea. Recuerdo que, a principios del 2019 en la sede del PSOE en Teruel, mi secretaria general en Teruel puso encima de la mesa estas ayudas. Partimos del ejemplo de Noruega y de territorios que reunían unas condiciones como los nuestros. El PSOE lo hizo suyo y los Gobiernos de Aragón y Castilla-La Mancha se pusieron a trabajar para conseguirlo. Se invitó al Gobierno de Castilla y León, pues Soria reunía las mismas condiciones, y los compañeros de Soria ya estaban trabajando con nosotros. La Comisión Europea dio el visto bueno a estas ayudas. Hoy, el Gobierno de Pedro Sánchez, pese a quien le pese, hace que estas ayudas sean una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 57

realidad para Teruel, Cuenca y Soria. Señorías, estamos hablando —repito— de provincias con grandes desventajas demográficas. Estamos hablando de unas ayudas para reforzar la cooperación que existe entre el pequeño tamaño de los municipios y el peso que suponen los autónomos y las empresas para el mantenimiento de la actividad económica de la población en el medio rural. Sabemos perfectamente la enfermedad que es la despoblación, pero nos felicitamos con proyectos como el Programa Campus Rural o el despliegue de la red de centros de innovación territorial para la cohesión territorial y rural. Debemos defender los entornos rurales y protegerlos para ser ciudadanos iguales.

No quiero terminar sin contestar a varias intervenciones que me han sorprendido. Señor Tomás Guitarte, no confundamos pequeño con abandonado. No conozco ningún ayuntamiento en la indigencia en Teruel. Los alcaldes de los pueblos de Teruel saben perfectamente sus necesidades, y ni venden ni regalan sus territorios. Me duele decirte, Tomás, qué poco conoces Teruel y sus pueblos. Señor Requejo, las renovables no están expulsando a la gente del campo. Es evidente, señorías de VOX, que no entienden lo que es el campo y lo que son otras cosas, pero las renovables no están expulsando a la gente del campo. **(El señor Requejo Novoa: ¡Pues menos mal!)**. Posiblemente tendrán que empezar a aprender por qué ha abandonado la gente joven y por qué se han ido del campo. Señor Herrero, ¿dejar a los ayuntamientos de la mano? Es lo que hizo el Gobierno de Rajoy con la ley de Administración local y la ley Montoro. Yo he sido alcalde de un pueblo más pequeño que el de usted. Con nuestros remanentes cubrieron el déficit y también salvaron y resataron a los bancos y a los más poderosos. **(El señor Requena Ruiz: Y pagar millones de facturas)**. Eso es abandonar a los ayuntamientos. **(Rumores)**. Hoy yo puedo disponer de mi presupuesto para trabajar por mi pueblo y para tener un pueblo que se puede ver y pisar y que está majísimo, al cual les invito a todos.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, amigo Paco Boya, permíteme que te lo diga así.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Terminamos la sesión con la intervención del secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO** (Boya Alós): Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo, evidentemente, para abordar los temas que son de mi marco competencial de la secretaría general. Por tanto, responderé en primer lugar al señor Guitarte. Le agradezco el tono y le digo que, efectivamente, esa falta de masa crítica de los ayuntamientos a la que usted se refiere también tiene un apoyo muy importante en el marco de las diputaciones provinciales —algunas, por cierto, muy eficientes y que están haciendo un gran trabajo de apoyo a los ayuntamientos— y también de las comunidades autónomas. Algunas de ellas han contratado más de 200 técnicos para hacer precisamente este trabajo de apoyo a los pequeños municipios. Claro, efectivamente no lo han hecho todas las comunidades autónomas, pero algunas, sí, y hay ejemplos bastante notables. Por otra parte, usted habla de la adicional 123. Es un compromiso del Gobierno que lo ha asumido con prudencia, con cautela y con la necesidad de saber que la política fiscal es una herramienta más de lo que en este momento significa la lucha contra la despoblación y a favor de la cohesión territorial. Por tanto, necesitamos avanzar paso a paso y ver exactamente los resultados de esa política fiscal junto con otros elementos clave que tienen que ver también con la capacidad de los territorios de atraer trabajadores, de tener una buena política de vivienda, de cubrir también la necesidad de los servicios, etcétera. Y, al mismo tiempo, establecer también equilibrios con los territorios del entorno para tampoco agravar, en el caso de que eso se produjera, determinados desequilibrios que pueden generar algunas disfunciones territoriales. Por tanto, el Gobierno creo que hace una política valiente, pero sensata. Este es un camino, como he dicho, de largo alcance y lo tenemos que recorrer paso a paso. Por otra parte, usted ha hablado de la despoblación. Yo creo que, en este caso, las ayudas van con un incremento muy claro a los municipios de 1000 habitantes. Es donde queremos centrar el esfuerzo. Por otra parte, estoy de acuerdo con usted en que la financiación de los entes locales es una asignatura pendiente que hay que abordar cuando se den las circunstancias políticas también, porque no vamos a negar que es una modificación de largo alcance, pero que, en su momento, deberá abordarse.

Para la señora Sabanés, que ha abordado también esta misma cuestión, creo que es válida esta respuesta. Estamos a favor de la financiación de los ayuntamientos y de la necesidad de mejorar esa capacidad de los ayuntamientos incluso en los marcos competenciales desde el punto de vista del empoderamiento de las administraciones locales. Creo que eso, en un futuro, se va a abordar con todos los elementos clave de esta cuestión porque, además, en este momento tenemos una visión más completa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 58

de todo este complejo problema. Por otra parte, la coordinación por la que preguntaba la señora Sabanés la hacemos a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, como debe ser, y, en este caso, contamos con todo el mundo asociativo, también del marco municipal, con asociaciones que participan en el Foro para la Cohesión Territorial para tener voz y para tener muy en cuenta la opinión de entidades sin ánimo de lucro y de organizaciones de carácter local que participan y colaboran con la Secretaría General de Reto.

Agradezco al señor López de Uralde las aportaciones que ha hecho, porque, efectivamente, responden íntegramente a la voluntad del despliegue de la política que estamos generando.

Al señor Requejo, bueno, qué le voy a decir. La verdad es que usted ha hablado de propaganda. **(El señor Requejo Novoa pronuncia palabras que no se perciben)**. En fin, si nos situamos en el ámbito de la propaganda, evidentemente, el discurso es libre y podemos decir todo lo que consideremos oportuno, pero yo creo que su discurso no se ajusta, en absoluto, a la realidad. Creo que, como he dicho, el Gobierno está haciendo una política valiente, sensata y con un criterio que he intentado desgranar, que creo que se ajusta perfectamente a una realidad compleja, pero que no es una realidad nueva ni única. Es decir, el fenómeno de la despoblación es un fenómeno global que está, prácticamente, en todo el mundo, que afecta a regiones como América Latina, especialmente, pero también, aunque son circunstancias diferentes, en el norte. Es un problema que ha generado una aglomeración en los territorios y, por tanto, es un problema de una complejidad enorme y que tiene que ver, lógicamente, con cuestiones de carácter local. Seguramente este país hubiera necesitado hacer algunas leyes que en Francia se hicieron en los años sesenta y aquí en esa época teníamos una dictadura que decidió, mediante un plan general, generar unos polos de desarrollo que hizo donde los hizo y no en otras partes. Por tanto, podríamos analizar la historia y ver las causas del problema, pero seguramente algunos no saldrían muy bien parados de esta reflexión. **(El señor Requejo Novoa pronuncia palabras que no se perciben)**. Debo decirle que, efectivamente, en esta legislatura se han dado pasos importantes desde el punto de vista del apoyo al agricultor. Quiero citar, por ejemplo, la ley de la cadena alimentaria; la reforma de una ley que era muy necesaria y que creo que ha sido muy bien recibida por el sector. Usted ha hablado de los incendios. Nosotros en este momento vamos a destinar a las administraciones locales 80 millones de euros para, precisamente, apoyar esa bioeconomía centrada en el ámbito forestal y, por tanto, aprovechar los recursos forestales **(el señor Requejo Novoa pronuncia palabras que no se perciben)** y generar resiliencia en el ámbito de las masas forestales. Yo creo que nosotros, efectivamente, tenemos un discurso progresista frente a la despoblación, como no puede ser de otra manera, porque nos parece que de algunos discursos y algunas prácticas políticas ya tuvimos alguna experiencia histórica y la verdad es que no contribuyeron, en absoluto, a mejorar la cohesión territorial de este país. Los grandes éxodos territoriales en España se produjeron en los años cincuenta y en los años sesenta, y usted recordará perfectamente quién gobernaba entonces, ¿no?

Señor Requejo, usted habla de asfixia y nos ha hecho un discurso absolutamente catastrofista. Le voy a decir que somos extraordinariamente optimistas frente a la política que está desarrollando este...

El señor **PRESIDENTE**: Querrá decir señor Herrero, el señor Requejo es el anterior portavoz.

El señor **SECRETARIO GENERAL PARA EL RETO DEMOGRÁFICO** (Boya Alós): ¡Ah, perdón! Disculpe, señor Herrero, me he equivocado. **(El señor Requejo Novoa: Pero si quiere seguir conmigo, puede seguir)**.

Repito, nosotros tenemos un discurso extraordinariamente optimista en el sentido de que sí, es verdad, venimos de la nada, de la nada más absoluta. O sea, su herencia fue la ley Montoro en el marco de los ayuntamientos. No sé usted como alcalde qué experiencia ha tenido, pero ya ha habido alguna intervención que ha dejado claro en qué punto dejó esa ley el marco de los ayuntamientos de este país. Por tanto, venimos de una situación en la que, efectivamente, de la nada estamos construyendo una política pública para hacer frente a la despoblación y a un proceso de cohesión social y territorial. Estamos desarrollando medidas ahora con las limitaciones, precisamente, de la complejidad del momento que estamos viviendo, porque hay una serie de cuestiones que parece que se han olvidado con mucha rapidez, ¿verdad? Hemos vivido una pandemia como la COVID y estamos viviendo también una guerra en Europa que condiciona muchos de los elementos que afectan a la vida de los ciudadanos. A pesar de eso, estamos trabajando, como he dicho, con una política innovadora que, como usted muy bien ha citado, entre otras cosas, está generando nuevas polaridades en el territorio. Usted ha hablado de la agencia de la despoblación, de la cual yo no he oído hablar en ningún momento. No sé usted a través de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 780

20 de octubre de 2022

Pág. 59

qué fuentes se informa, pero es verdad que los servidores de la Seguridad Social se están ubicando en Soria, también el Museo Nacional de Fotografía y los centros de I+D de Renfe en Miranda de Ebro. Le sugiero que hable con la alcaldesa de esa localidad para que le diga el impacto que ha tenido en su ciudad esta descentralización. Y algo similar ha sucedido también en Teruel. Por tanto, hay un proceso de descentralización que está generando nuevas polaridades en el territorio que tiene un recorrido. Lógicamente, hay que entender que en la administración estas cosas requieren un tiempo, pero es un camino que sin duda el Gobierno está recorriendo con absoluto convencimiento.

Respecto a los autónomos, en este caso no entran. Habrá que ver, insisto, el análisis del resultado de la primera evaluación que hagamos. En este sentido, ya tenemos constituido un grupo de trabajo para analizar los resultados de esta herramienta fiscal, pero, sin duda, los trabajadores que contratan los autónomos sí entran en estas deducciones. **(Denegaciones del señor Herrero Bono)**. Sí, entran en estas deducciones. Míreselo usted bien porque, efectivamente, están incluidos.

Por tanto, yo creo que, al final, en política, como en todas las cosas de la vida, la autoridad del discurso la dan los hechos. Hay unos hechos que ustedes pueden negar, pero que son incontestables. Hay un avance significativo en el marco de las políticas. Yo he citado algunos ejemplos en el ámbito del turismo sostenible, en el ámbito de la conectividad, en el ámbito de los cuidados... Podría citarles también algunas cifras que lo demuestran. En definitiva, no es que sea mérito del Gobierno, sino que hay una sensibilidad creciente hacia el mundo rural. Hay otra cuestión que tampoco es mérito del Gobierno, sino que ha sido del conjunto de la sociedad, que ha sido cambiar el relato respecto del medio rural. Por tanto, el medio rural no es en este momento el territorio denostado que algunos pretenden dibujar, sino que es un territorio de oportunidad donde mucha gente está fijando sus proyectos de vida. El ejemplo muy claro ha sido campus rural con esos cuatrocientos chicos y chicas que se han ido al medio rural, pero por cada uno de esos chicos ha habido cinco que se han quedado sin posibilidad de ir a los pueblos, y a eso vamos a darle, efectivamente, salida en esta próxima convocatoria. Por tanto, yo creo que ellos son el mejor ejemplo de que el medio rural es un espacio de oportunidad y que las políticas que está haciendo el Gobierno están creando un marco de esperanza para todas esas personas. La gente que trabajamos en esta cuestión estamos aquí para cambiar las cosas, con el optimismo y la actitud de que efectivamente se puede conseguir, se puede hacer. No se trata tanto de trabajar con las estadísticas, sino de trabajar con la posibilidad de crear escenarios para que nuestros pueblos y nuestro medio rural siga vivo. Ese es nuestro empeño y a este empeño va destinado este presupuesto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, secretario.

Recuerdo a los grupos parlamentarios que pueden realizar las preguntas que hayan quedado pendientes a través de la Mesa de la Comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve de la noche.